

DECRETO ALCALDICIO N° 2238

MAT.: Aprueba PADEM de Chépica Año 2020.

CHEPICA, 14 NOV 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2020 presentado por el Departamento de Administración de Educación Municipal de Chépica.
- Certificado de Acuerdo N° 113 de fecha 12.11.2019 de sesión ordinaria del H. Concejo Municipal N° 1.079 celebrada con fecha 12.11.2019, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Chépica Año 2020.

DECRETO:

1.- Apruébese el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Chépica Año 2020

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE este decreto a la Contraloría Regional de la República Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para su trámite de Registro.



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RCC/WDR/CCG/MSF/

DISTRIBUCION

Contraloría Regional O'Higgins
Control Interno I. Municipalidad Chépica
Com. y Finanzas Municipalidad de Chépica
DAEM Chépica





“Educar un niño o niña, es tarea de todos”

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

Tabla de contenidos

I.- INTRODUCCIÓN	3
II. DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE CHÉPICA	5
1.-Antecedentes Generales	5
2.- Antecedentes Específicos	8
4.- Antecedentes evaluación docente	49
5. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)	50
6.- Programas Educativos	51
III. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PROCESO ELABORACIÓN PADEM 2020	55
1. Reuniones y/o talleres	55
2. Aplicación de encuestas e instrumentos de participación.	73
2.1 Encuesta Comunal de Vinculación con el Medio – Centro de Alumnos	74
2.2 Encuesta Comunal De Vinculación Con El Medio – Centros de Padres y Apoderados	83
2.3 Encuesta Comunal	92
IV ESTADO DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN PADEM 2019	128
V- MARCO ESTRATÉGICO AÑO 2020	141
1. Visión y Misión	141
2. Objetivos Estratégicos	144
3. Plan de Acción PADEM 2020	146
VI. DOTACIÓN DOCENTE	172
VII.- PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2020	184
1. Indicadores de Gestión.	185
2. Detalle de Ingresos.	191
3. Detalle de Gastos.	195
4. Presupuesto Ingresos 2020.	210
5.- Presupuesto Gastos 2020.	211
VIII. ANEXOS	215

I.- INTRODUCCIÓN

Conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°, y acorde a lo establecido en la Ley 20.903 que crea el sistema de desarrollo profesional docente, según lo dispuesto en sus artículos transitorios, segundo, tercero y cuarto, y la ley de Titularidad Ley 21.152, en el marco del proceso de elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Comuna de Chépica, a continuación, se presenta el documento Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020 (PADEM)

El PADEM constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de los recursos en el servicio de educación municipal, que para el año 2020, como en años anteriores, se considera en el proceso de elaboración la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y de autoridades comunales, con el objeto de definir en conjunto los objetivos y metas año 2020.

Los énfasis considerados en el plan de acción, corresponden al resultado del diagnóstico realizado en forma conjunta con la comunidad educativa y autoridades comunales, mediante la participación a través de reuniones y/o talleres y aplicación de encuestas. Algunas de las temáticas abordadas son las siguientes: vinculación con el medio; vinculación escuela con comunidad educativa; construcción de concepto de calidad de la educación para la comuna de Chépica, considerando los estándares de calidad dados por la Agencia de Calidad de la Educación entre otros.

Sobre la base de lo anterior, se hace entrega del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2020, documento que contiene la siguiente información:

- Diagnóstico del servicio de educación de la comuna de Chépica
- Mecanismos de participación aplicados en el proceso de elaboración del PADEM 2020
- Estado de avance Plan de Acción Año 2019
- Marco Estratégico año 2020
- Dotación Año 2020
- Presupuesto Año 2020

II. DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE CHÉPICA

1.-Antecedentes Generales

La comuna de Chépica está ubicada al interior del valle de Colchagua en la Sexta Región, a 180 km al sur de Santiago.

Indicadores demográficos de la Comuna de Chépica

Censo 2002 y Censo 2017

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Comuna de Chépica	13.857	15.037	8,52
Región O'Higgins	780.627	914.555	17,16
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Tabla N° 1: Población por sexo e índice de masculinidad INE

Territorio	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Chépica	7.100	6.757	7.577	7.460	105,08	101,57
Región O'Higgins	392.335	388.292	453.710	460.845	101,04	98,45
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	3.517	2.862	19,03	20,75	20,05
15 a 29	3.171	2.928	19,47	21,04	23,37
30 a 44	3.175	3.004	19,98	20,83	21,05
45 a 64	2.651	4.068	27,05	25,47	24,13
65 o más	1.343	2.175	14,46	11,91	11,40
Total	13.857	15.037	100	9.999.999	100

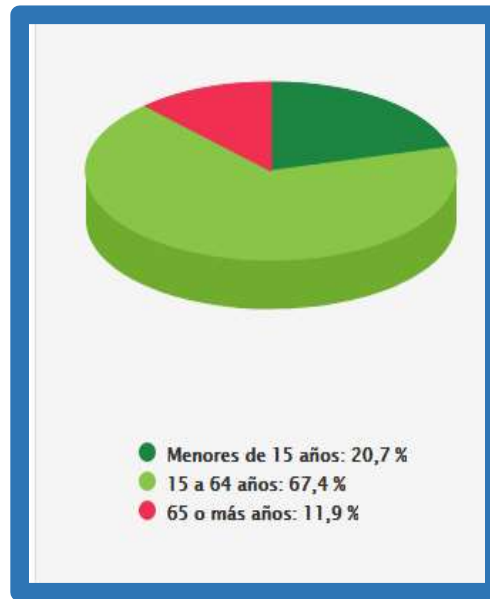
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Promedio de años de escolaridad, Resultados Censo 2017, Comuna de Chépica.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Grupo de Edad, Resultados Censo 2017, Comuna de Chépica.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2.- Antecedentes Específicos

Matrícula 2019.-

- Enseñanza Básica

Establecimiento	Pre- Kinder	Kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL 2018	Total 2019	VARIACION
Luis Arturo Zuffiga Fuentes	12	18	11	14	21	14	18	27	22	8	179	165	-14
María Marta Del Real Correa	2	5	3	4	4	1	3	2	0	0	31	24	-7
Héctor Rodolfo Castillo Moreno	0	0	2	3	1	2	2	1	0	0	10	11	1
Luz María Crespo Ureta	11	15	19	17	12	12	19	20	17	15	164	157	-7
Eugenio Ruiz Tagle Montes	0	0	1	1	1	0	2	1	0	0	5	6	1
Carlos Donoso Rebolledo	0	0	2	7	3	2	1	5	0	0	21	20	-1
Las Alamedas	0	0	6	5	2	5	4	3	0	0	22	25	3
Emilia Salinas Díaz	0	0	3	3	3	4	2	3	0	0	18	18	0
Luis Athas	11	13	17	6	4	10	12	8	8	7	97	96	-1
Cruz María	0	0	2	2	4	7	1	4	0	0	19	20	1
Lindorfo Montero Fuenzalida	0	8	16	12	16	12	10	15	9	7	111	105	-6
Gabriela Mistral	0	0	1	1	1	3	0	0	0	0	7	6	-1
Estrella de David	0	0	1	0	2	1	0	1	0	0	10	5	-5
Ángel María	0	0	1	4	1	0	0	0	0	0	9	6	-3
Libertador O'Higgins	60	69	77	81	87	88	86	86	84	88	811	806	-5
Total	96	128	162	160	162	161	160	176	140	125	1514	1470	-44

- Enseñanza Media

Establecimiento	I°	II°	III°	IV°	TOTAL 2018	Total 2019	%
Fermín Del Real Castillo	152	96	82	82	395	412	4,3

- Educación de Adultos

Libertador O'Higgins	I Nivel	II Nivel	III Nivel	TOTAL 2018	Total 2019	VARIACION	%
	6	10	22	65	38	-27	-41,5
Fermín Del Real Castillo	I Nivel	II Nivel		TOTAL 2018	Total 2019		
	25	35		55	60	5	9,1

- Educación Especial

Escuela Especial Cre-Integrante	BASICO 2	BASICO 3	BASICO 4	BASICO 5	TRANSICION	LABORAL 1	LABORAL 2	TOTAL 2018	Total 2019	VARIACION	%
	2	2	5	3	6	5	5	26	28	2	7,7

Resultados SIMCE 2018

➤ 4° Año educación básica

ESTABLECIMIENTO	Lectura					Matemática				
	2016	2017	2018	Dif. Establ	GSE	2016	2017	2018	Dif. Establ	GSE
Cruz María	280	337	273	↔	↔	261	273	-	↔	↔
Luis Athas	285	241	302	más alto 61 puntos	más alto	265	235	252	más alto 17 puntos	similar 17 puntos
Lindorfo Montero Fuenzalida	249	267	266	similar - 1 punto	similar 15 puntos	256	273	271	similar - 2 puntos	Más alto 34 puntos
Gabriela Mistral	-	-	-	↔	↔	-	-	-	↔	↔
Luis Arturo Zúñiga	294	281	273	similar - 8 puntos	Más alto 22 puntos	279	267	266	similar - 1 punto	Más alto 29 puntos
Emilia Salinas	254	295	206	↔	↔	277	226	215	↔	↔
Carlos Donoso	255	241	-	↔	↔	279	237	-	↔	↔
Las Alamedas	293	276	258	↔	↔	291	258	246	↔	↔
Luz María Crespo	285	276	233	Más bajo - 43 puntos	Más bajo - 26 puntos	287	287	225	Más bajo - 62 puntos	Más bajo - 23 puntos
Libertador O'Higgins	276	274	277	similar 3 puntos	Más alto 18 puntos	289	278	288	similar 10 puntos	Más alto 40 puntos
María Marta del Real Correa	268	250	291	↔	↔	270	176	277	↔	↔
Hector Rodolfo Castillo	S/I	-	308	↔	↔	S/I	-	267	↔	↔
Estrella de David	-	*	-	*	*	-	*	-	↔	↔
Eugenio Ruiz- Tagle Montes	-	S/I	286	↔	↔	-	S/I	272	↔	↔

Los establecimientos educacionales que cuentan con comparación de puntajes debido a su matrícula son: Libertador O'Higgins, Luis Arturo Zúñiga, Luz María Crespo Ureta de K, Luis Athas y Lindorfo Montero Fuenzalida.

El resto de los establecimientos educacionales pertenecientes al Microcentro no cuentan con análisis de comparación, debido a que los estudiantes que rinden las pruebas SIMCE son un número muy bajo, que no permite establecer comparación estadística.

SIMCE 4° AÑO BÁSICO

- Lectura

- * Los establecimientos Luis Athas y Libertador O'Higgins aumentaron sus puntajes en comparación al año anterior siendo el más significativo el aumento de Luis Athas que alcanzó los 302 puntos.
- * Los establecimientos Luis Arturo Zúñiga, Lindorfo Montero Fuenzalida y Luz María Crespo Ureta de K. Presentan puntajes más bajos que los establecimientos de su mismo Grupo Socioeconómico.

Microcentro:

- * Todos los establecimientos educacionales Microcentro que cuentan con información obtienen un puntaje superior a los 250 puntos, a excepción de Emilia Salinas con 206 puntos.
En Matemática, de los establecimientos educacionales que cuentan con una matrícula suficiente para establecer comparaciones, se indica lo siguiente:
 - * Los establecimientos Luis Athas y Libertador O'Higgins aumentaron sus puntajes en comparación al año anterior siendo el más significativo el aumento de Luis Athas obtuvo 17 puntos más que el año anterior.
 - * Los establecimientos Arturo Zúñiga, Lindorfo Montero Fuenzalida y Luz María Crespo Ureta de K. Presentan puntajes más altos que los establecimientos de su mismo Grupo Socioeconómico. Luz María Crespo presenta 23 puntos más bajo que establecimientos del mismo Grupo Socioeconómico.
- * Todos los establecimientos educacionales Microcentro que cuentan con información obtienen un puntaje superior a los 250 puntos, a excepción de Emilia Salinas Díaz y Las Alamedas, con 215, 246 puntos respectivamente.

➤ **6° año educación básica**

ESTABLECIMIENTO	Lectura					Matemática					CIENCIAS NATURALES			
	2015	2016	2018	Dif. Establ	GSE	2015	2016	2018	Dif. Establ	GSE	2014	2018	Dif. Establ	GSE
Cruz María	-	-	-	↔	↔	-	-	-	↔	↔	-	-	↔	↔
Luis Athas	250	256	300	Más alto 44 puntos	más alto 52 puntos	234	268	266	similar - 2 puntos	más alto 30 puntos	223	<	↔	↔
Indorfo Montero Fuenzalida	231	246	283	similar - 3 puntos	similar 32 puntos	239	255	268	similar 32 puntos	más alto 42 puntos	246	231	similar - 15 puntos	similar 5 puntos
Gabriela Mistral	-	-	-	↔	↔	-	-	-	↔	↔	-	-	↔	↔
Luis Arturo Zárriga	254	251	239	similar - 12 puntos	más alto 8 puntos	244	259	244	similar -15 puntos	más alto 38 puntos	239	255	similar 16 puntos	más alto 29 puntos
Emilia Salinas	304	S/I	195	↔	↔	260	S/I	236	↔	↔	<	<	↔	↔
Carlos Donoso	308	-	254	↔	↔	252	-	244	↔	↔	<	<	↔	↔
Las Alamedas	-	-	*	↔	↔	-	-	-	↔	↔	-	-	↔	↔
Luz María Crespo	243	233	260	más alto 27 puntos	más alto 29 puntos	228	248	264	similar 36 puntos	más alto 38 puntos	269	251	similar - 18 puntos	más alto 25 puntos
Libertador O'Higgins	245	243	236	similar - 7 puntos	similar - 2 puntos	247	249	236	Más bajo - 13 puntos	similar 0 puntos	252	235	más bajo - 17 puntos	similar - 2 puntos
María Marta del Real Correa	232	S/I	-	↔	↔	245	S/I	-	↔	↔	S/I	<	↔	↔
Hector Rodolfo Castillo	S/I	-	-	↔	↔	S/I	-	-	↔	↔	S/I	-	↔	↔
Estrella de David	-	-	275	↔	↔	-	-	277	↔	↔	-	<	↔	↔
Eugenio Ruiz- Tagle Montes	-	S/I	286	↔	↔	-	S/I	-	↔	↔	-	<	↔	↔

SIMCE 6° AÑO BÁSICO

- Lectura

* Dos establecimientos educacionales presentan puntajes más altos en comparación al año anterior (Luis Athas y Luz María Crespo), tres establecimientos con puntaje.

* En comparación a los establecimientos de igual GSE, dos presentan puntajes más altos y dos puntajes similares. Ningún establecimiento presenta puntajes más bajos en comparación a colegios del mismo GSE.

- Matemática

* Cuatro establecimientos presentan puntajes similares y uno con puntaje más bajo en comparación al año anterior.

* En comparación a establecimientos de igual grupo GSE, cuatro presentan puntajes más altos y uno, similar. Ningún establecimiento presenta puntajes más bajos en comparación con colegios del mismo GSE.

- Ciencias Naturales

* Tres establecimientos presentan puntajes similares en relación al año anterior. Un establecimiento educacional presenta puntaje más bajo.

* En comparación con establecimientos del mismo GSE, dos presentan puntajes más altos y dos establecimientos obtienen puntajes similares.

➤ II año de enseñanza media

Asignatura	Lectura				Matemática				Historia, Geografía y Cx. Sociales			
	2017	2018	Dif. Establ.	GSE	2017	2018	Dif. Establ.	GSE	2017	2018	Dif. Establ.	GSE
Fermin del Real Castillo	232	218	más Bajo - 14 puntos	más bajo - 10 puntos	233	218	más bajo - 15 puntos	mpas bajo - 10 puntos	227	211	más bajo - 13 puntos	más bajo - 8 puntos

Simbología	
*	Por causas ajenas a la Agencia de Calidad de la Educación, los resultados de aprendizaje Simce o las respuestas entregadas en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación no son representativos.
**	Por causas ajenas al establecimiento educacional, los resultados de aprendizaje Simce no son representativos del desempeño de los estudiantes.
***	En 2015 el establecimiento fue afectado por una situación de catástrofe y tuvo dificultades mayores para implementar su plan de recuperación de clases. Por lo tanto, sus resultados deben ser analizados en este contexto.
'	No es posible reportar esta información por falta de respuestas en las pruebas Simce o en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación.
<	La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura.
-	Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.
~	No es posible reportar esta información, porque en la aplicación anterior no hubo resultados o estos no permiten una comparación válida.
/	No es posible reportar esta información, porque en la aplicación actual no hubo resultados o estos no permiten una comparación válida.
~	No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente.
«	La cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite reportar esta información.
S.I	No es posible reportar esta información, ya que los datos corresponden a la situación socioeconómica de un estudiante y no representan

Resultados PSU: Tabla comparativa de promoción 2017-2018

ASIGNATURA	Lenguaje			Matemática			Historia, geografía y Ciencias sociales			Ciencias		
	Establecimiento	2017	2018	comp.	2017	2018	comp.	2017	2018	comp.	2017	2018
Liceo Fermín del Real castillo	417	433	Aumento significativo	438	436	disminución que no es significativa	442	437	disminución que no es significativa	402	463	Aumento significativo

Resultados PSU Promoción 2018

Tipo de enseñanza/asignatura	nº Estudiantes	Lenguaje	Matemática	H, G Y C.S.	Ciencias
HC Diurno	58	446	442	448	464
Hc Nocturno	1	309	379	-	-
Técnico Profesional	7	350	398	396	-

3.- Antecedentes de los establecimientos educacionales, Jardines Infantiles VTF y Jardines de administración JUNJI

Nombre : Luis Arturo Zúñiga Fuentes.
RBD : 2539-9
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica.
Dirección : Kilómetro 4 Camino Público San Antonio.
Índice de Vulnerabilidad : 95,24%

Cursos por nivel – Matricula:

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
2	8	30	135									
10		165		4	23	5	38	115	16	42	138	21
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020

Curso	2019	2018	Diferencia 2018 - 2019	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	12	19	-7	15	3
K	18	13	5	17	-1
1°	11	15	-4	20	9
2°	14	25	-11	12	-2
3°	21	13	8	15	-6
4°	14	23	-9	21	7
5°	18	28	-10	15	-3
6°	27	24	3	19	-8
7°	22	9	13	28	6

8°	8	19	-11	22	14
Total	165	188	-23	184	19

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	19	1	0	18
Kinder	13	1	0	12
1°	15	0	0	15
2°	25	2	0	23
3°	13	1	0	12
4°	23	2	0	21
5°	28	1	0	27
6°	24	1	0	23
7°	9	1	0	8
8°	19	1	0	18
Total	188	11	0	177

Nombre : María Marta Del Real Correa
RBD : 2540-2
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica.
Dirección : Camino Público KM 07
Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matricula

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
2	6	7	17									
8		24		0	6	1	10	15	1	10	21	2
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020

Curso	2019	2018	Diferencia 2018 – 2019	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	2	6	-4	0	-2
K	5	6	-1	10	5
1°	3	5	-2	4	1
2°	4	4	0	2	-2
3°	4	3	1	4	0
4°	1	4	-3	4	3
5°	3	3	0	1	-2
6°	2	1	1	3	1
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	24	32	-7	28	4

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	6	1	0	5
Kínder	6	0	0	6
1°	5	0	0	5
2°	4	0	0	4
3°	3	0	0	3
4°	4	0	0	4
5°	3	0	1	2
6°	1	0	0	1
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	32	1	1	30

Nombre : Héctor Rodolfo Castillo Moreno
RBD : 2541-0
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica.
Dirección : Rinconada de Jáuregui KM 10

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	11									
6		11		0	0	0	0	10	1	0	10	1
Total												

Índice de Vulnerabilidad : 100%

Comparación Matrícula 2018– 2019 Proyección 2020

Curso	2019	2018	Diferencia 2018 – 2019	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	2	3	-1	4	2
2°	3	1	2	2	-1
3°	1	2	-1	3	2
4°	2	3	-1	1	-1
5°	2	1	1	2	0
6°	1	0	1	2	1
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	11	10	1	14	3

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	3	0	0	3
2°	1	0	0	1
3°	2	0	0	2
4°	3	0	0	3
5°	1	0	0	1
6°	*	*	*	*
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	10	0	0	10

Nombre : Luz María Crespo Ureta de Kerestegian
RBD : 2542-9
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica.
Dirección : Camino a Nancagua KM 07
Índice de Vulnerabilidad : 94,03%

Cursos por nivel – Matricula

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total			
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza			
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes	
2	8	26	131										
10		157		3	19	5	36	110	17	39	129	22	
Total													

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	11	15	-4	15	4
K	15	17	-2	15	0
1°	19	16	3	20	1
2°	17	15	2	20	3
3°	12	13	-1	18	6
4°	12	22	-10	16	4
5°	19	21	-2	15	-4
6°	20	19	1	20	0
7°	17	18	-1	20	3
8°	15	22	-7	20	5
Total	157	178	-21	179	22

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	15	3	0	12
Kínder	17	2	0	15
1°	16	0	0	16
2°	15	2	0	13
3°	13	2	0	11
4°	22	3	0	19
5°	21	1	0	20
6°	19	1	0	18
7°	18	2	0	16
8°	22	1	0	21
Total	178	17	0	161

Nombre : Eugenio Ruiz Tagle – Montes

RBD : 2534-8

Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica.

Dirección : Lima

Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matricula

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	6									
6		6		0	0	0	0	6	0	0	6	0
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	1	1	0	1	0
2°	1	1	0	1	0
3°	1	0	1	1	0
4°	0	2	-2	1	1
5°	2	0	2	0	-2
6°	1	1	0	2	1
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	6	5	1	6	0

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	1	0	0	1
2°	1	0	0	1
3°	*	*	*	*
4°	2	0	0	2
5°	*	*	*	*
6°	1	0	0	1
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	5	0	0	5

Nombre : Carlos Donoso Rebolledo
RBD : 2543-7
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica.
Dirección : Camino Público, Kilometro 15.
Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	20									
6		20		0	0	0	6	15	4	6	15	4
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020.

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	0	0
K	*	*	*	0	0
1°	2	7	-5	2	-5
2°	7	2	5	2	4
3°	3	1	2	7	1
4°	2	1	1	3	1
5°	1	5	4	2	-4
6°	5	5	0	1	0
7°	*	*	*	0	0
8°	*	*	*	0	0
Total	20	21	-1	17	-3

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	7	0	1	6
2°	2	0	1	1
3°	1	0	0	1
4°	1	0	0	1
5°	5	0	0	5
6°	5	0	0	5
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	21	0	2	19

Nombre : Escuela Las Alamedas
RBD : 2535-6
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica.
Dirección : Km 13 Camino Público Sector Las Alamedas.
Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	25									
6		25		0	0	0	8	20	5	8	20	5
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020.

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	6	6	0	4	-2
2°	5	2	3	6	1
3°	2	5	-3	5	3
4°	5	4	1	2	-3
5°	4	3	1	5	1
6°	3	2	1	4	1
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	25	22	3	26	1

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	6	0	1	5
2°	2	0	0	2
3°	5	0	0	5
4°	4	0	0	4
5°	3	0	0	3
6°	2	0	0	2
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	22	0	1	21

Nombre : Emilia Salinas Díaz
RBD : 2536 - 4
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Rinconada de Navarro
Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	18									
6		18		0	0	0	9	16	2	9	16	2
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020.

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	3	4	-1	2	-1
2°	3	3	0	3	0
3°	3	4	-1	3	0
4°	4	3	1	3	-1
5°	2	3	-1	4	2
6°	3	2	1	2	-1
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	18	19	-1	17	-1

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	4	0	0	4
2°	3	0	0	3
3°	4	0	0	4
4°	3	0	0	3
5°	3	0	0	3
6°	2	0	0	2
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	19	0	0	19

Nombre : Luis Athas
RBD : 2537 - 2
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica
Dirección : Kilómetro 10 camino Chimbarongo
Índice de Vulnerabilidad : 93,24%

Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
2	8	24	72									
10		96		0	15	3	27	61	9	27	76	12
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	11	11	0	14	3
K	13	14	-1	11	-2
1°	17	8	9	13	-4
2°	6	4	2	17	11
3°	4	12	-8	6	2
4°	10	13	-3	4	-6
5°	12	10	2	10	-2
6°	8	10	-2	12	4
7°	8	8	0	10	2
8°	7	15	-8	8	1
Total	96	105	-7	105	9

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	11	1	0	10
Kínder	14	1	0	13
1°	8	1	0	7
2°	4	0	0	4
3°	12	1	0	11
4°	13	1	0	12
5°	10	0	0	10
6°	10	2	0	8
7°	8	1	0	7
8°	15	0	0	15
Total	105	8	0	97

Nombre : Cruz María
RBD : 2544 - 5
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Camino Público KM 15
Índice de Vulnerabilidad : 90%

Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	20									
6		20		0	0	0	6	16	5	6	16	5
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	2	4	-2	2	0
2°	2	4	-2	2	0
3°	4	8	-4	2	-2
4°	7	1	6	4	-3
5°	1	4	-3	7	6
6°	4	0	4	1	-3
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	20	21	-1	18	-2

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	4	1	0	3
2°	4	0	0	4
3°	8	0	0	8
4°	1	0	0	1
5°	4	0	0	4
6°	*	*	*	*
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	21	1	0	20

Nombre : Lindorfo Montero Fuenzalida
RBD : 2538 - 0
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica
Dirección : Kilometro 12
Índice de Vulnerabilidad : 96,77%

Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total			
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza			
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes	
1	8	8	97										
9		105		3	6	2	25	80	16	28	86	18	
Total													

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	8	18	-10	12	4
1°	16	14	2	8	-9
2°	12	17	-5	16	4
3°	16	12	4	12	-3
4°	12	11	1	16	4
5°	10	16	-6	12	2
6°	15	11	4	10	-5
7°	9	7	2	15	6
8°	7	12	-5	9	2
Total	105	118	-13	110	5

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	*	*	*	*
Kínder	18	0	0	18
1°	14	1	0	13
2°	17	0	0	17
3°	12	0	0	12
4°	11	2	0	9
5°	16	2	0	14
6°	11	2	0	9
7°	7	0	0	7
8°	12	0	0	12
Total	118	7	0	111

Nombre : Gabriela Mistral
RBD : 2545 - 3
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Boldomahuida KM 10
Índice de Vulnerabilidad : 83,33%

Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	4	0	5									
4		5		0	0	0	5	4	0	5	4	0
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020.

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	1	0	1	2	1
2°	1	2	-1	1	0
3°	1	2	-1	1	0
4°	3	3	0	2	-1
5°	*	*	*	*	*
6°	*	*	*	*	*
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	6	7	-1	6	0

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	*	*	*	*
2°	2	1	0	1
3°	2	0	0	2
4°	3	0	1	2
5°	*	*	*	*
6°	*	*	*	*
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	7	1	1	5

Nombre : Estrella de David
RBD : 2548 - 8
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Camino Público KM 25, Candelaria 3
Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	5									
6		5		0	0	0	0	5	0	0	5	0
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020.

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	1	0	1		
2°	0	2	-2		
3°	2	4	-2		
4°	1	1	0		
5°	0	1	-1		
6°	1	2	-1		
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	5	10	-5		

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	*	*	*	*
2°	2	0	0	2
3°	4	1	0	3
4°	1	0	0	1
5°	1	0	0	1
6°	2	0	0	2
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	10	1	0	9

Nombre : Ángel María
RBD : 11279 - 8
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Camino Público KM 33, Los Canelos
Índice de Vulnerabilidad : 87,50%

Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	6									
6		6		0	0	0	0	6	0	0	6	0
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020.

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	1	4	-3	1	0
2°	4	1	3	1	-3
3°	1	0	1	4	3
4°	0	0	0	1	1
5°	0	0	0	0	0
6°	0	2	-2	0	0
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	6	7	-1	7	1

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	4	0	0	4
2°	1	0	0	1
3°	0	0	0	0
4°	0	0	0	0
5°	0	0	0	0
6°	2	0	0	2
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	7	0	0	7

Nombre : Libertador O'Higgins
RBD : 2532 - 1
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica -Educación Adultos.
Dirección : Calle José Luis Del Real S/N
Índice de Vulnerabilidad : 95,61%
Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
4	27	129	715									
31		844		21	92	26	145	555	145	166	647	171
Total												

Comparación Matrícula 2017 – 2018 Proyección 2020.

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
PK	60	58	2	60	0
K	69	80	-11	70	1
1°	77	87	-10	80	3
2°	81	83	-2	85	4
3°	87	92	-5	85	-2
4°	88	91	-3	85	-3
5°	86	92	-6	90	4
6°	86	72	14	86	0
7°	84	93	-9	90	6
8°	88	98	-10	88	0
1° Nivel Adulto	6	50	-44	6	0
2° Nivel Adulto	10	30	-20	10	0
3° Nivel Adulto	22	25	-3	22	0
Total	844	951	-107	857	13

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	58	2	0	56
Kínder	80	3	0	77
1°	87	4	1	82
2°	83	0	0	83
3°	92	4	0	88
4°	91	4	0	87
5°	92	5	1	86
6°	72	0	0	72
7°	93	5	1	87
8°	98	3	0	95
1° Nivel Adulto	50	14	0	36
2° Nivel Adulto	30	15	0	15
3° Nivel Adulto	25	5	1	19
Total	951	64	4	883

Nombre : Fermín Del Real Castillo
RBD : 40080 - 7
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Media Científico – Humanista
 Enseñanza Media Técnico – Profesional
 Educación Adultos
Dirección : 18 de Septiembre 3227
Índice de Vulnerabilidad : 97,05%
Cursos por nivel – Matricula.

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Enseñanza Científico Humanista	Enseñanza Técnico Profesional	Enseñanza Científico Humanista	Enseñanza Técnico Profesional	Enseñanza Científico Humanista			Enseñanza Técnico Profesional			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
16	2	441	31									
18		484		71	324	84	11	24	8	82	348	92
Total												

Comparación Matrícula 2018 – 2019 Proyección 2020.

Curso	2019	2018	Diferencia 2019 - 2018	Proyección 2020	Diferencia 2019 - 2020
1°	152	108	44	160	8
2°	96	95	1	160	64
3°	82	93	-11	135	53
4°	82	106	-24	135	53
1° Nivel Adulto	25	32	-7	30	5
2° Nivel Adulto	35	55	-20	30	-5
Total	472	489	-17	650	178

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
1°	108	11	2	95
2°	95	9	0	86
3°	93	9	0	84
4°	106	3	0	103
1° Nivel Adulto	32	6	2	24
2° Nivel Adulto	55	12	5	38
Total	489	50	9	430

De acuerdo al Decreto 193 con fecha 17 de junio de 2019, los establecimientos educacionales que impartan educación media deberán gestionar ajustes curriculares en los niveles de Tercero Medio y Cuarto Medio para la Formación General en sus tres diferenciaciones (Artística, Humanista-Científico y Técnico Profesional) y las asignaturas de profundización para la Formación Diferenciada Humanista Científica, para la totalidad de las asignaturas indicadas, señalándose que su implementación será a partir del año 2020.

Nombre	:	Escuela Especial Cre-Integrarte
RBD	:	15754 -6
Tipo de Enseñanza	:	Educación Especial Discapacidad Intelectual
Dirección	:	18 de Septiembre S/N
Total Matricula 2019	:	27 Alumnos
Proyección Matricula 2020	:	26

Nombre	:	Escuela Nuestra Señora de Candelaria 1*
RBD	:	2546 -1
Tipo de Enseñanza	:	Educación Básica
Dirección	:	Sector Candelaria 1, S/N

*De acuerdo a Resolución Exenta número 0324 de fecha 04 de abril de 2019, el establecimiento educacional Escuela Nuestra Señora de Candelaria 1, se encuentra autorizado para su receso temporal por el año lectivo 2019, debido a que no cuenta con matrícula.

Mediante oficio número 217 de fecha 11 de junio de 2019, se solicita cierre definitivo, lo que, actualmente, se encuentra en trámite.

Lo anterior, en el marco del decreto N°315, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media.

JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS VTF:

Establecimiento	Modalidad	Cobertura	MATRÍCULA	Sector	Personal
Sala Cuna Cariñositos	VTF	20	18	Chépica	1 Educadora de Párvulos 4 Técnicos 1 Auxiliar
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas	VTF	52	43	Auquinc o	3 Educadoras de Párvulos 4 Técnicos Sala Cuna 3 Técnicos Nivel Medio 1 Auxiliar
Sala Cuna y Jardín Infantil Cielo Azul	VTF	52	44	Orilla de Auquinc o	3 Educadoras de Párvulos 4 Técnicos Sala Cuna 3 Técnico Nivel Medio 1 Auxiliar
TOTAL	*	124	106	*	

JARDINES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA JUNJI:

Establecimiento	Modalidad	Matricula	Sector	Personal
Nido Feliz	Familiar	13	Rda. Jáuregui	1 Educadora de Párvulo
Mi Granjita	Familiar	5	Paredones	1 Técnico de Párvulo
Caritas Contentas	Familiar	7	Las Alamedas	1 Técnico en Párvulo
Las Ovejitas	Familiar	5	Lima	1 Técnico en Párvulo
Rinconcito Feliz	PMI	12	Rda. Navarro	2 Técnico en Párvulo
TOTAL	*	42	*	*

4.- Antecedentes evaluación docente

La tabla que se presenta a continuación contiene la información del último proceso de evaluación docente de los profesores de la comuna realizado durante al año 2018.

Resultado Final		
Nivel de desempeño	Cantidad de docentes	Porcentaje
Insatisfactorio	0	0%
Básico	2	4%
Competente	32	65%
Destacado	15	31%
Total	49	100%

DETALLE PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2018

Establecimientos	N° de docentes evaluados	Nivel de desempeño Insatisfactorio	Nivel de desempeño Básico	Nivel de desempeño Competente	Nivel de desempeño destacado
Luis Arturo Zúñiga Fuentes	3	0	0	2	1
María Marta del Real Correa	2	0	0	2	0
Luz María Crespo Ureta de K	2	0	0	2	0
Eugenio Ruiz- Tagle M	1	0	0	1	0
Las Alamedas	2	0	0	1	1
Emilia Salinas	1	0	0	1	0
Luis Athas	9	0	0	7	2
Lindorfo Montero	3	0	0	1	2
Ángel María	1	0	0	1	0
Libertador O'Higgins	19	0	2	12	5
Liceo Fermín del Real Castillo	6	0	0	2	4
Total	49	0	2	32	15

Durante el proceso de evaluación docente 2018, en la comuna de Chépica, se evaluaron un total de 49 docentes, pertenecientes a 11 establecimientos educacionales de la comuna, de los cuales;

- ✓ 0 obtuvieron un nivel de desempeño insatisfactorio.
- ✓ 2 obtuvieron un nivel de desempeño básico.
- ✓ 32 obtuvieron un nivel de desempeño competente.
- ✓ 15 obtuvieron un nivel de desempeño destacado.

5. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el decreto ley 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este sistema se hacen acreedores por dos años, de la subvención por desempeño de excelencia.

Establecimientos educacionales seleccionados con la subvención por desempeño de excelencia, periodo 2018-2019:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	% DE SUBVENCIÓN	DEPENDENCIA
2532-1	Colegio Libertador O'Higgins	100	Municipal
2535-6	Colegio Municipal las Alamedas	100	Municipal
2537-2	Luis Athas	100	Municipal
2539-9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	100	Municipal
2540-2	María Marta del Real Castillo	100	Municipal
2542-9	Luz María Crespo Ureta de k	100	Municipal
2548-8	Estrella de David	100	Municipal
15754-6	Centro de Recursos Educativo Integrarte	100	Municipal
2544-5	Cruz María	60	Municipal

6.- Programas Educativos

6.1 Subvención Escolar Preferencial

Cobertura Establecimientos	Cobertura Estudiantes	Presupuesto 2019 M\$
16	1898	\$ 976.889

Alumnos preferentes:	Alumnos prioritarios:
355	1543

6.2 Programa de Integración Escolar

Cobertura Establecimientos	Cobertura Estudiantes	Presupuesto 2019 M\$
12 Establecimientos	428	\$ 443.705

6.3 Programa Habilidades Para la Vida HPV

Identificación Establecimientos			Docentes							Alumnos						
RBD	DV	Establecimientos	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	Total Profesores	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	total Alumnos
2.539	9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	1	1	1	1	1	1	6	12	19	13	14	20	12	90
2.542	9	Luz María Crespo Ureta de K.	1	1	1	1	1	1	6	10	14	15	17	13	12	81
2.537	2	Luis Athas	1	1	1	1	1	1	6	8	13	15	7	4	11	58
2.538	0	Lindorfo Montero	1	1	1	1	1	1	6	0	8	17	12	16	13	66
2.532	1	Colegio Libertador	2	2	3	3	3	3	16	58	56	78	81	81	86	440
2.535	6	Las Alamedas	0	0	1	1	1	1	4	0	0	6	5	2	5	18
2.540	2	María Marta del Real Correa	1	1	1	1	1	1	6	2	4	4	5	4	1	20
2.541	0	Héctor Castillo Moreno	0	0	1	1	1	1	4	0	0	1	3	1	2	7
TOTAL			7	7	10	10	10	10	54	90	114	149	144	141	142	780

Cobertura de Establecimientos	Cobertura	PRESUPUESTO 2019 M\$
8 establecimientos	54 Profesores 780 alumnos	\$16.100

6.4 Programa Residencia Familiar Estudiantil PRFE

RBD	DV	NOMBRE ESCUELA	7º	8º	1ºEM	2ºEM	3ºEM	4ºEM	total NIÑOS
40080	7	Liceo Fermín del Real Castillo	0	0	0	0	0	2	2
2532	1	Colegio Libertador O'Higgins	2	0	0	0	0	0	2
TOTAL			2	0	0	0	0	2	4

Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO EN M\$	SERVICIO QUE ASIGNA RECURSOS
4 estudiantes 3 familias de origen 4 familias tutoras	\$3.146	JUNAEB

6.5. Transporte Escolar Rural – TER 2019.

Nº Establecimientos	Cobertura Estudiantes	Presupuesto M\$
6	192	\$14.000

6.6 Programa Pro Retención 2019

RBD	DV	NOMBRE ESCUELA	Tramo Nº 1 (7º / 8º)	Tramo Nº 2 (1º/2º)	Tramo Nº 3 (3º/4º)	Tramo Nº 4 (Egresados 4º)	tot al NIÑ OS	Monto asignado por EE M\$
2.532	1	Colegio Libertador O'Higgins	56	0	0	0	56	5.732
2539	9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	7	0	0	0	7	716
2542	9	Luz María Crespo Ureta de K.	17	0	0	0	17	1.740
2538	0	Lindorfo Montero Fuenzalida	5	0	0	0	5	511
2537	2	Luis Athas	8	0	0	0	8	818
40080	7	Liceo Fermín del Real Castillo	0	61	30	43	134	26.695
TOTAL			93	61	30	43	227	36.215

Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO ASIGNADO M\$	SERVICIO QUE ASIGNA RECURSOS
6 Establecimientos 227 alumnos	\$36.215	MINEDUC

6.7 Programa me conecto para aprender

Nº DE BENEFICIARIOS	Asignación	SERVICIO QUE ASIGNA RECURSOS
136 Estudiantes de 7º año básico de 5 escuelas de la comuna de Chépica	136 equipos computacionales	JUNAEB

6.8 Proyecto Innova

Establecimiento	Nº DE BENEFICIARIOS	RECURSOS ASIGNADOS M\$
Luis Athas	97	\$3.000

6.9 Servicios Médicos

Nº DE BENEFICIARIOS	Asignación	SERVICIO QUE ASIGNA RECURSOS
282 ALUMNOS	Atención en especialidades de: Otorrinolaringología Oftalmología Traumatología	JUNAEB

III. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PROCESO ELABORACIÓN PADEM 2020

En el proceso de elaboración del PADEM año 2020, se utilizaron distintos mecanismos para la participación de actores relevantes del servicio de educación de la comuna de Chépica; docentes, asistentes de educación, padres y apoderados, alumnos, autoridades comunales, entre otros.

A continuación, se describen los mecanismos de participación implementados:

1. Reuniones y/o talleres

1.1 Encuentro Comunal Centro de Alumnos (Anexo 1)

Objetivo: Fortalecer la capacidad de trabajo en equipo en forma colaborativa, proactividad, liderazgo y facilidades comunicativas, capacidad de transmisión de valores y compromiso con lo institucional, a través de talleres, capacitaciones y reuniones de trabajo con los Centros de Alumnos existentes en la Comuna.

Participantes: Representante de los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna, Directores, Consejo Consultivo de salud, Concejales, Jefa de DAEM, Jefe UTP DAEM, Coordinadora PIE y Educación Especial, Coordinadora Extraescolar y Convivencia Escolar y Asesora Jurídica ámbito Convivencia Escolar DAEM.

Fecha: 26 de julio de 2019.

Resultados: Los Estudiantes realizan actividades lúdicas con la finalidad de potenciar sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. Como también la aplicación de una encuesta en relación a la vinculación con el medio de ellos con su establecimiento a nivel intra e interinstitucional.



1.2 Encuentro Centro de Padres y Apoderados (Anexo 2)

Objetivo: Reunir a representantes de los Centros de Padres y Apoderados de los Establecimientos Educativos de la Comuna con la finalidad de fortalecer, vivenciar y fomentar la capacidad de trabajo en equipo en forma colaborativa, proactividad, liderazgo y facilidades comunicativas, capacidad de transmisión de valores y compromiso con lo institucional, haciendo énfasis en su rol como Centros de Padres y Apoderados.

Proceso participativo para analizar desde su percepción cómo la Escuela se relaciona con el medio y cómo puede impactar en este de manera positiva y en forma sistemática.

Participantes: Apoderados, Directores y Profesores Encargados de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Chépica, Concejales, Jefe DAEM, Jefe UTP DAEM, Coordinador Extraescolar y de Convivencia escolar, Coordinadora PIE y Educación Especial.

Fecha: 02 de agosto de 2019

Resultados: Los apoderados realizan actividades lúdicas con la finalidad de potenciar sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, como, también, la aplicación de dos encuestas: una en relación a su rol como Centros de Padres y Apoderados de sus respectivos Establecimientos Educativos y otra relacionada a cómo la Escuela se relaciona con el medio y cómo puede impactar en este de manera positiva y en forma sistemática.



1.3 Encuentro de Consejos Escolares (Anexo 3)

Objetivo: Fortalecer el protagonismo y compromiso de los diversos actores del sistema educacional de Chépica por medio de la co-construcción de un sentido de calidad educativa local y la participación activa en su concreción.

Participantes: Consejos Escolares de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, Alcaldesa, Concejales, encargado de cultura de la Ilustre Municipalidad de Chépica, Jefa DAEM, Equipo UTP DAEM y Equipos Directivos establecimientos educacionales.

Fecha: 14 de agosto de 2019

Resultados: Creación de la definición de calidad educativa para Chépica según actores de la Comunidad Escolar, representado por los miembros del Consejo Escolar.

Propuesta de una acción anual que se enfoque en alguno de los aspectos contemplados como variables de calidad educativa según su definición estamental.





¿Qué entendemos por Calidad en Educación?

El término calidad en educación abarca una amplitud de dimensiones y aspectos del mundo de la educación amplios y diversos. Abordando tres grandes ámbitos de la educación podemos construir una definición sobre la base de un primer nivel denominado **esencial**, que sirve de pilar para la construcción subjetiva en torno a las temáticas educativas que incluye fundamentalmente el compromiso y la preocupación personal por los estudiantes. El segundo nivel denominado **formativo** incluye la entrega de valores y de habilidades para la vida. El tercer nivel, por su parte, denominado **instrumental**, incluye los logros de aprendizaje y los componentes de la gestión escolar. Así de esta forma, la calidad en educación se sustenta en tres grandes pilares:

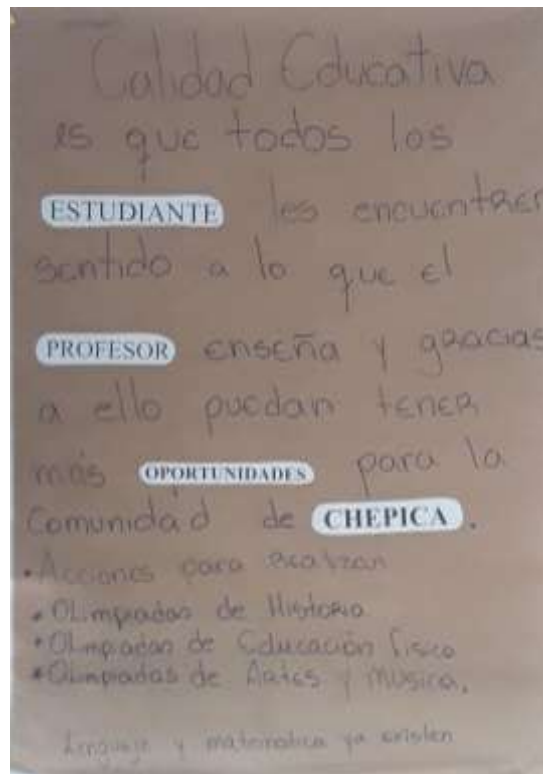
1. Compromiso y preocupación por los estudiantes.
2. Formación de los estudiantes en torno a habilidades y valores.
3. Instrumentalización del aprendizaje y buenas prácticas de la gestión escolar.

Es en el contexto del primer ámbito denominado esencial, que, en el sexto encuentro comunal de Consejos Escolares de la comuna de Chépica, se trabajó con los distintos estamentos de los establecimientos educacionales; estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, docentes y directivos en la construcción de un concepto de “calidad” para la comuna de Chépica. Lo anterior, en concordancia con 7 de los “Otros Indicadores de Calidad” dados por la Agencia de la Calidad de la Educación, a saber:

1. Autoestima académica y motivación escolar.
2. Clima de convivencia escolar.
3. Participación y formación ciudadana.
4. Hábitos de vida saludable.
5. Asistencia escolar.
6. Retención escolar.
7. Equidad de género.

1: De dicha actividad, surgieron las siguientes definiciones del concepto de calidad:

Estudiantes



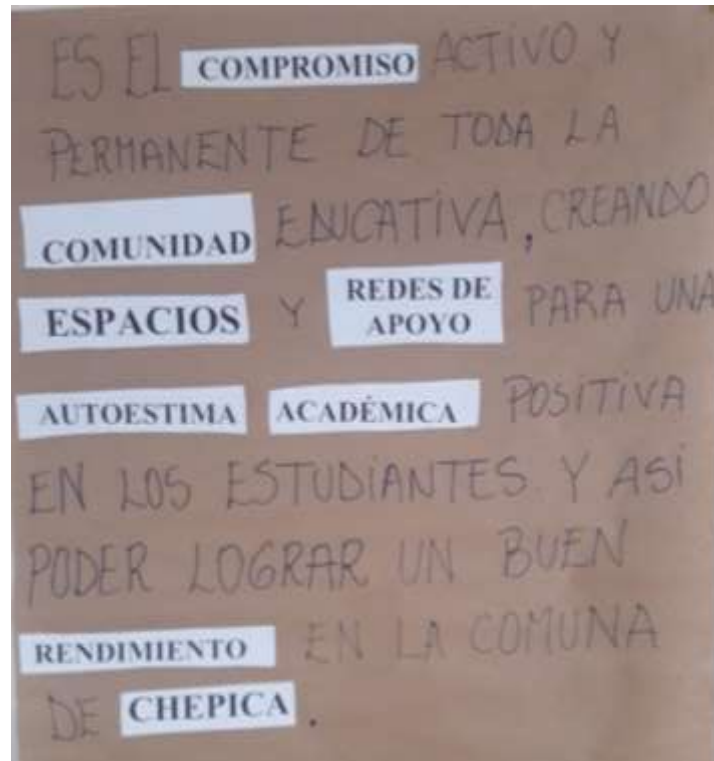
Calidad educativa para Chépica es que todos los estudiantes le encuentren sentido a lo que el profesor enseña y gracias a ello pueden tener más oportunidades.

Apoderados



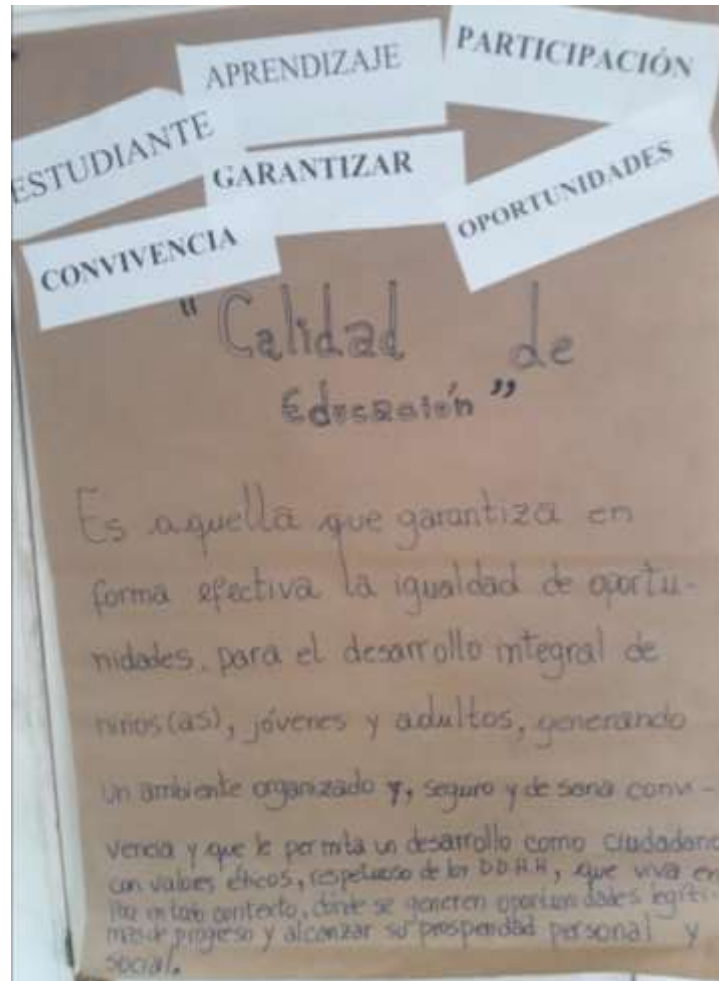
Calidad es: Fortalecer el protagonismo y el compromiso familiar en lo valórico, el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes, esperando que como sistema educacional nos comprometamos en generar un buen clima de convivencia y seguridad, a través de la inclusión, igualdad de oportunidades, confianza y altas expectativas en los estudiantes, con el fin de educar personas felices y con valores positivos para la sociedad.

Asistentes de la Educación



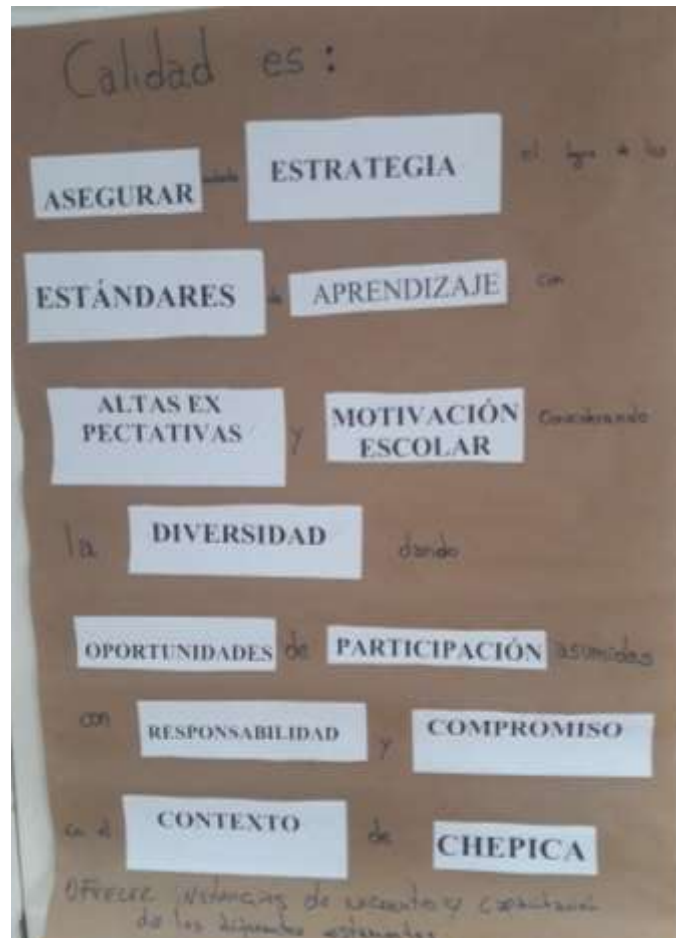
Calidad es: El compromiso activo y permanente de toda la comunidad educativa donde se crean espacios y redes de apoyo para una autoestima académica positiva en los estudiantes y, así, poder lograr un buen rendimiento en la comuna de Chépica.

Docentes



Calidad es: Aquella que garantiza, en forma efectiva, la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de niños(as), jóvenes y adultos; generando un ambiente organizado, seguro y de sana convivencia y que permita un desarrollo, como ciudadano, con valores éticos, respetuosos de los derechos humanos, que viva en paz en todo contexto; donde se generen oportunidades legítimas de progreso y alcanzar su prosperidad personal y social.

Directivos



Calidad es: Asegurar, mediante estrategias, el logro de los estándares de aprendizaje con altas expectativas y motivación escolar, considerando la diversidad, dando oportunidades de participación asumidas con responsabilidad y compromiso en el contexto de Chépica.

En este sentido, las definiciones creadas por cada estamento nos servirán de orientaciones para definir lineamientos de acción permitirán instalar prácticas de gestión que contribuyan a la mejora educativa para la comuna.

2: Propuesta de una acción anual que se enfoque en alguno de los aspectos contemplados como variables de calidad educativa comunal según su definición estamental.

Asistentes de la Educación:

Plan de Acción: Incentivar a los estudiantes a través de reconocimientos (cuadro de honor, salidas pedagógicas, becas, destacada asistencia, etc.) que queden establecidos para que permanezcan en el tiempo.

Estudiantes:

Plan de Acción: Olimpiadas de Historia, Educación Física, Artes y Música (Lenguaje y Matemática ya existen)

Docentes:

Plan de acción: Realizar *Consejos Escolares Internos* (instancia de reunión adicional al Consejo Escolar tradicional realizado por la comunidad educativa)

Directivos:

Plan de Acción: Ofrecer instancias de encuentro y capacitación de los distintos estamentos.

1.4 Reuniones Comisión de Educación Concejo Municipal – DAEM (Anexo 4)

Objetivo: Analizar lineamientos para su incorporación en el PADEM 2020.

Participantes: Comisión de educación Concejo Municipal, Jefa DAEM, Equipo UTP DAEM.

Fecha 20 y 27 de agosto de 2019.

Resultados: Lineamientos a incorporar en el PADEM 2020 y análisis de Dotación.



1.5 Reunión Comunal de Directores y Profesores Encargados (Anexo 5)

Objetivo: Analizar lineamientos de la gestión y acciones desarrolladas en la Convivencia Escolar en los establecimientos.

Participantes: Comisión de educación Concejo Municipal, Jefa DAEM, Equipo UTP DAEM, Directores y Profesores Encargados.

Fecha 21 de agosto de 2019.

Resultados: Lineamientos a incorporar en el PADEM 2020.





1.6 Reunión con Encargados de Convivencia y Duplas Psicosociales (Anexo 6)

Objetivo: Realizar diagnóstico comunal del trabajo de los equipos de convivencia escolar, para definir lineamientos comunales a incorporar en el PADEM 2020.

Participantes: Alcaldesa, Comisión de Educación, Equipos de Convivencia escolar, Jefa DAEM y Equipo UTP DAEM.

Fecha: 28 de agosto 2019.

Resultados: Se establecen lineamientos a incorporar en el PADEM 2020 como:

Temas relevantes:

Los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales Luis Arturo Zúñiga, Luz María Crespo, Colegio Libertador O'Higgins, Liceo Fermín del Real Castillo, Lindorfo Montero Fuenzalida, Luis Athas exponen su plan de trabajo y aquellas debilidades que afectan su gestión, coincidiendo en los siguientes puntos:

- Tribunal de familia no reporta información del estado de avance ante denuncias.
- SENAME no reporta información de la gestión de intervención de los distintos programas.
- Se observa alta rotación de profesionales de los programas de SENAME, lo que dificulta aún más la coordinación con dichos programas.
- Necesidad que las duplas psicosociales participen en los consejos de profesores.
- Existe la necesidad de perfeccionar a los docentes en desarrollar estrategias didácticas para atender a alumnos con Necesidades Educativas Especiales transitorias y permanentes.
- Se necesita incorporar en la gestión de convivencia escolar a directoras de Jardines VTF.
- Se requiere realizar talleres para padres orientados a formar en lo que se refiere a establecer normas y límites a los hijos y otras temáticas.
- Es necesario involucrar a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza de sus hijos.

Acuerdos sostenidos:

- Activar Red de Convivencia Escolar con la participación del equipo UTP DAEM y los equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales con la finalidad de instalar políticas, procedimientos y prácticas que permitan crear un ambiente adecuado y propicio para los aprendizajes en las escuelas de la comuna.
- Fortalecer la participación activa de los distintos estamentos de los establecimientos educacionales, a través de encuentros semestrales de Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados y Consejos Escolares de la comuna, fomentando el liderazgo y el trabajo colaborativo entre ellos.
- Coordinación y vinculación de la gestión de la escuela con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros) y familia.
- Alinear o Instalar políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje en los establecimientos educacionales a través del Plan de gestión de la Convivencia Escolar, mediante el diseño, Implementación, Monitoreo y Evaluación de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Fomentar que padres y apoderados se involucren en el proceso de aprendizaje de sus hijos, en este sentido se deben definir lineamientos para que los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica, incorporen en el proyecto educativo institucional, plan de mejoramiento educativo y en el plan de gestión de la convivencia escolar, acciones orientadas a la vinculación de la familia en el proceso de la gestión escolar, en áreas pedagógicas, de convivencia y participación.
- Generar mecanismos de evaluación a los equipos de Convivencia escolar, con la finalidad de diagnosticar el uso efectivo de los recursos humanos y el impacto de su gestión en las comunidades educativas.
- Generar instancias de apoyo a la gestión pedagógica a través de inducciones y capacitaciones donde se aborden temáticas propias de la gestión realizadas por las duplas psicosociales y enfocadas en mejorar el trabajo colaborativo entre docentes e integrantes de los equipos de convivencia.



2. Aplicación de encuestas e instrumentos de participación.

El proceso de aplicación de encuestas consta de 3 instancias:

2.1 Encuesta de vinculación con el medio aplicada a los representantes de los estudiantes de la comuna: los Centros de Alumnos. (Anexo 7)

Muestra: 33 estudiantes, pertenecientes a los Centros de Alumnos de la comuna de Chépica.

2.2 Encuesta de vinculación con el medio aplicada a los representantes de los apoderados de la comuna: los Centros de Padres y Apoderados. (Anexo 8)

Muestra: 27 apoderados, pertenecientes a los Centros de Padres y Apoderados de la comuna de Chépica.

2.3 Encuesta sobre la Calidad de la Educación bajo el marco de los Otros Indicadores de Calidad aplicada a los estamentos de la comuna. (Anexo 9)

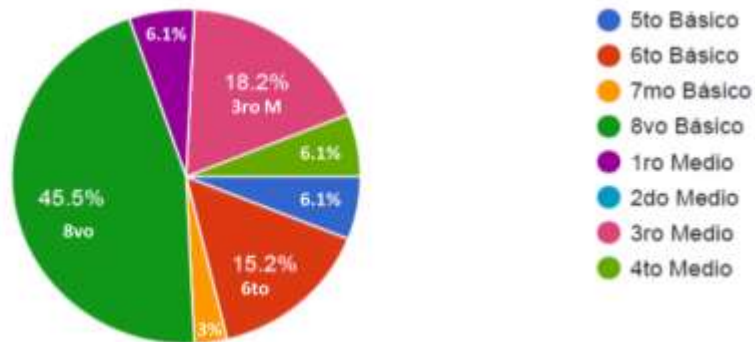
Muestra: Integrantes de cada estamento de los distintos establecimientos a nivel comunal: 570 Estudiantes; 488 Apoderados; 89 Asistentes y 107 Docentes.

A continuación, se presentan y analizan los resultados de las encuestas mencionadas.

2.1 Encuesta Comunal de Vinculación con el Medio – Centro de Alumnos

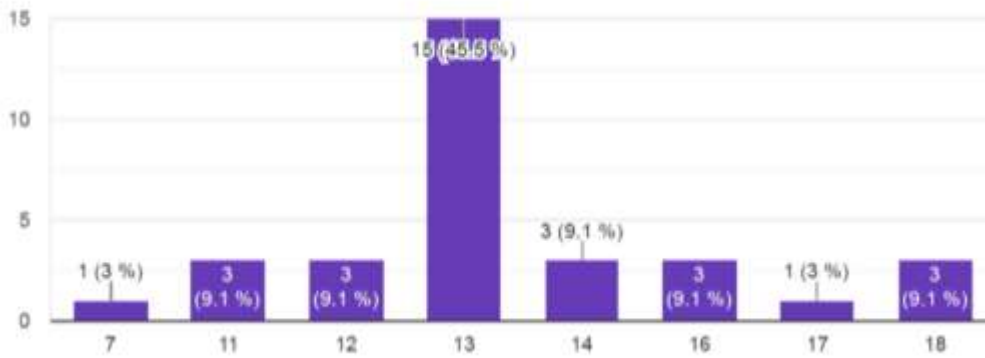
a) Contexto

Curso



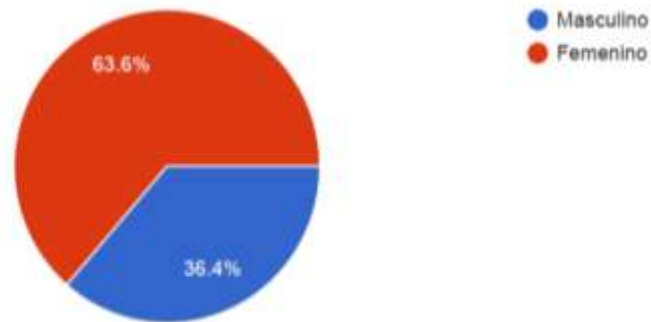
La mayor parte de los estudiantes integrantes de los centros de alumnos a nivel comunal, cursan octavo año de educación general básica contemplando un 45,5%.

Edad



45,5% de los estudiantes integrantes de los centros de alumnos a nivel comunal, tendrá 13 años cumplidos al 31 de diciembre del 2019.

Sexo



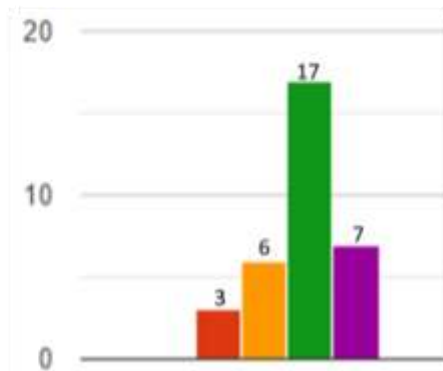
La representación femenina es la mayor parte de los estudiantes integrantes de los centros de alumnos a nivel comunal con 63,6%.

b) Comunidad Educativa.

“1. Evalúa marcando el nivel que consideres más cercano a tu opinión con respecto a cómo en tu comunidad educativa se vinculan con el medio. ¿Cuál es tu opinión sobre...?”

1. Las actividades dentro de mi curso (entre compañeros/as)

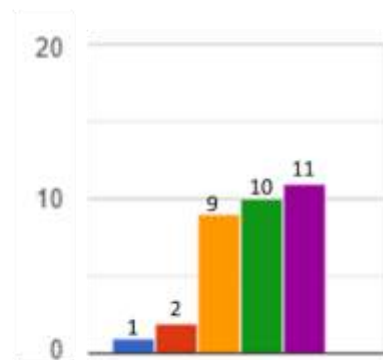
Muy Mala Mala Más o Menos Buena Muy Buena



Más del 70% de los encuestados tienen una positiva impresión de las actividades dentro de su curso.

2. Las actividades de mi curso con otros cursos del colegio

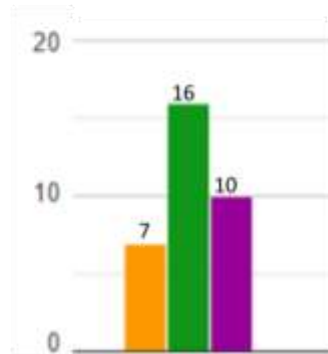
Muy Mala Mala Más o Menos Buena Muy Buena



A pesar de que el 27,2% considera que las actividades de su curso con otros cursos con una opinión media, un 63,6% lo considera mayor.

3. Las actividades con los apoderados

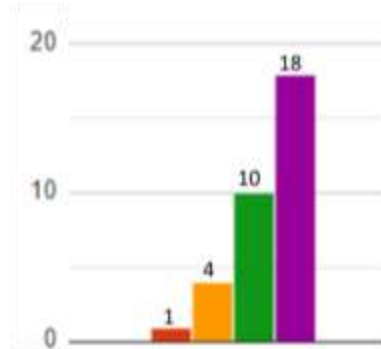
Muy Mala Mala Más o Menos Buena Muy Buena



Casi el 80% de los encuestados tiene una buena y muy buena opinión respecto a las actividades con los apoderados.

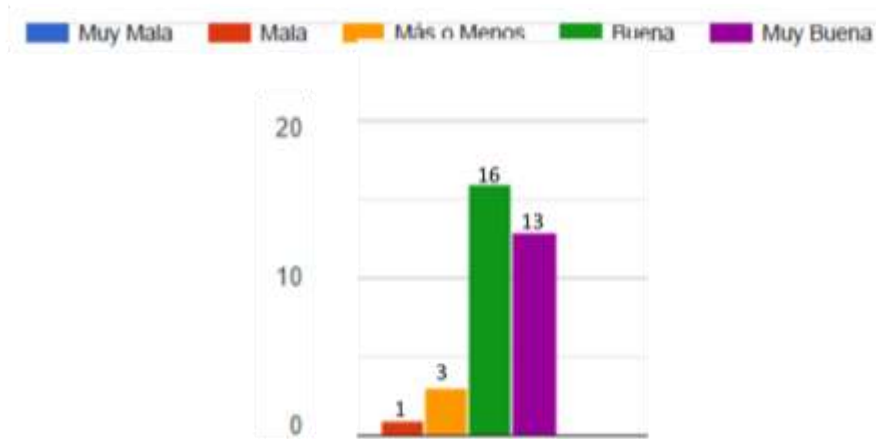
4. Las actividades en que participan asistentes de la educación (inspectores de patio, encargado/a de la biblioteca, etc.)

Muy Mala Mala Más o Menos Buena Muy Buena



La mayoría de los encuestados tienen una óptima opinión respecto a las actividades en que participan los asistentes de la educación.

5. Las actividades en que participan los profesores



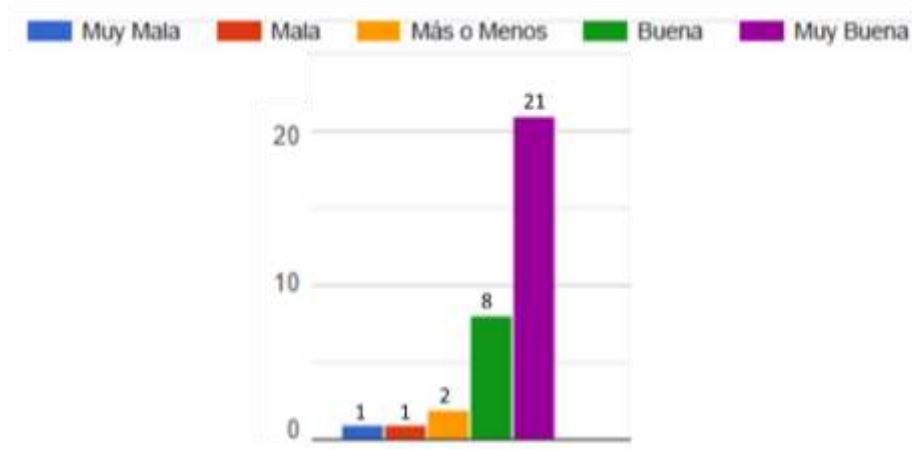
Cerca del 90% de los representantes de los estudiantes a nivel comunal, consideran las actividades en que participan los profesores como positivas para su desarrollo.

6. Las actividades en que participe el/la director/a



Las opiniones superan positivamente a la del profesorado cuando se trata de la participación de los directores de la comuna en los colegios con mayor matrícula que tienen conformado sus Centros de Alumnos. 90,9% de ellos consideran positiva la participación de los directores.

7. Las actividades de mi colegio con otros colegios de Chépica



63,3% de los representantes de los Centros de Alumnos tienen una muy buena opinión respecto a las actividades de sus colegios con otros de la comuna.

8. Las actividades de mi colegio con otros colegios de la Sexta Región



A pesar de que un poco más del 50% de los encuestados tiene una opinión positiva en relación a las actividades de su colegio con otros de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, 25% de los encuestados considera tener una opinión ni positiva ni negativa, mientras 21,9% tiene una mala y muy mala opinión al respecto.

9. Las actividades de mi colegio con colegios de otras regiones



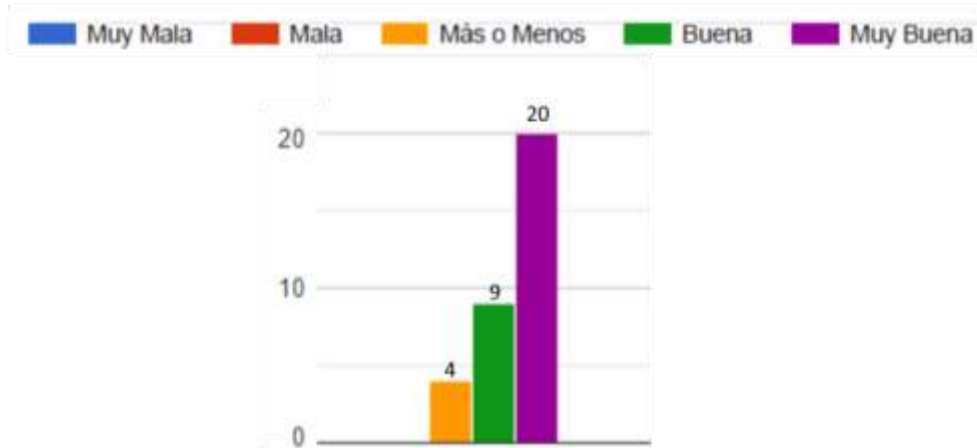
Igual que el análisis anterior, la tendencia negativa no supera la opinión positiva hacia actividades de los colegios de Chépica con los de otras regiones.

10. Las actividades de mi colegio con otras instituciones de Chépica (Bomberos, CESFAM, Carabineros, etc.)



Existe una tendencia a una opinión positiva entre los encuestados, donde 66,6% de ellos tiene una muy buena opinión respecto a las actividades con otras instituciones de la comuna de Chépica.

11. Las actividades de mi colegio dentro y fuera de la Provincia o de la Región (Salidas Pedagógicas)



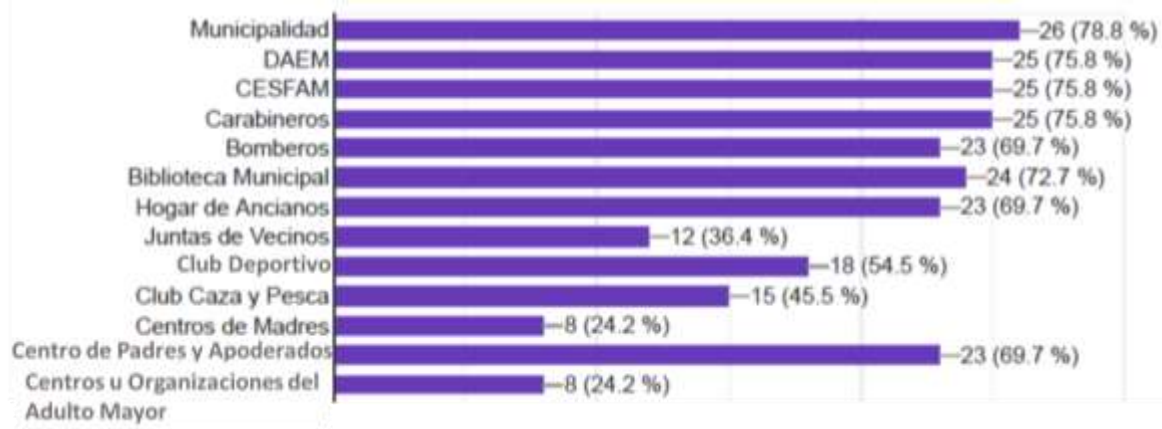
Existe la tendencia a una opinión óptima respecto a las salidas pedagógicas: 27,2% tiene una buena opinión y 60,6% de los encuestados considera una muy buena opinión

12. Las actividades de mi colegio con el entorno (Cuidado del Medio Ambiente, Reciclaje, etc.)



Casi el 70% de los encuestados tiene una muy buena opinión respecto a la vinculación con el entorno y el medio ambiente. La tendencia es positiva en relación al total.

c) Identifica las Organizaciones Sociales e Instituciones Públicas que sepas que están activas en Chépica y que hayas visitado con tu curso o bien sabes que tu colegio tiene actividades.

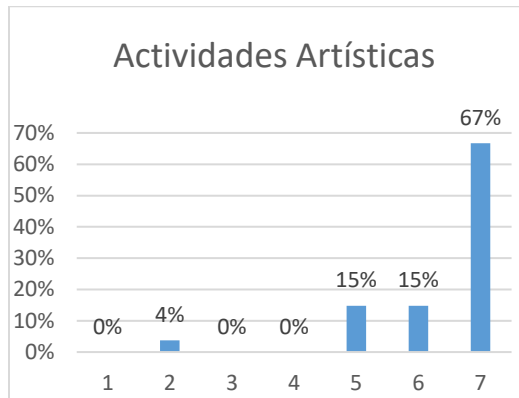


La mayor parte de los encuestados identifican las instituciones públicas de Chépica como activas y de las cuales ellos participan donde destaca la Municipalidad. La identificación es menor respecto a las Organizaciones Sociales. Sin embargo, destaca, entre ellas, los Centros de Padres y Apoderados.

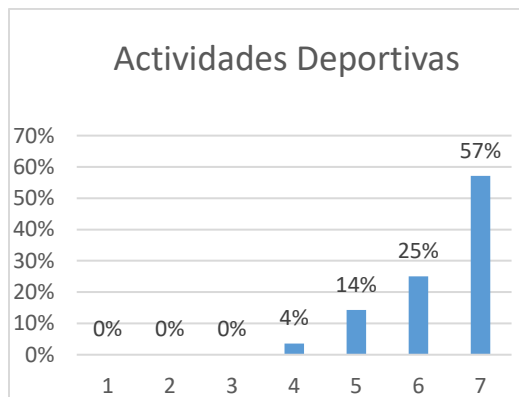
2.2 Encuesta Comunal De Vinculación Con El Medio – Centros de Padres y Apoderados

1.- Según su percepción, ¿cuál o cuáles de las siguientes actividades debería realizar la Escuela para articularse con su medio, con su entorno?

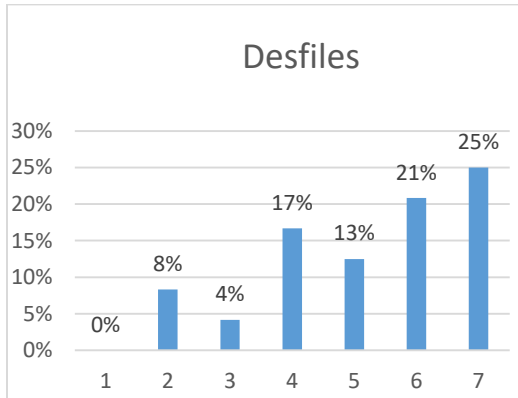
Priorice cada una de las siguientes actividades utilizando una escala de 1 a 7, donde 1 es poco importante y 7 es muy importante.



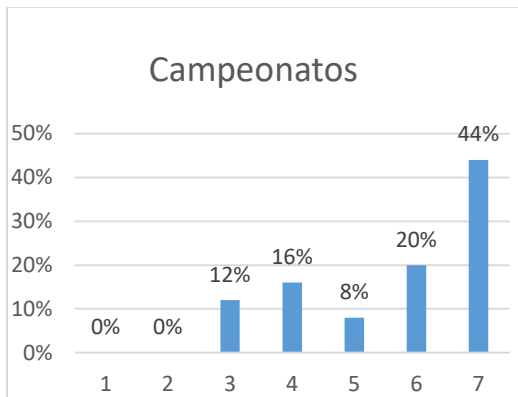
De acuerdo a la percepción de los apoderados consultados en el contexto del primer encuentro comunal de centro de padres y apoderados de la comuna de Chépica, un 67% de los consultados considera las actividades artísticas como una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



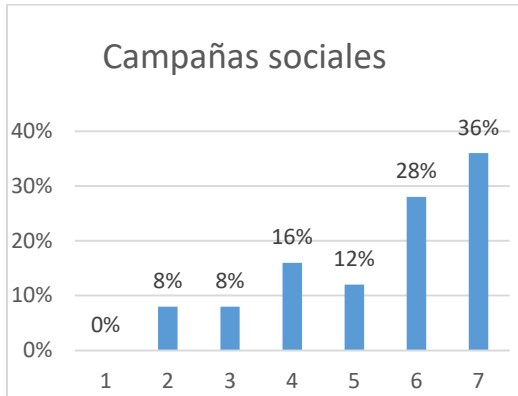
El 57% de los consultados considera las actividades deportivas como una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



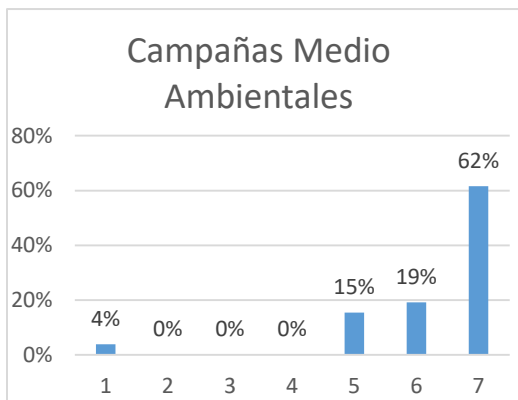
De acuerdo a las respuestas de los apoderados consultados un 25% de ellos considera los desfiles como una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



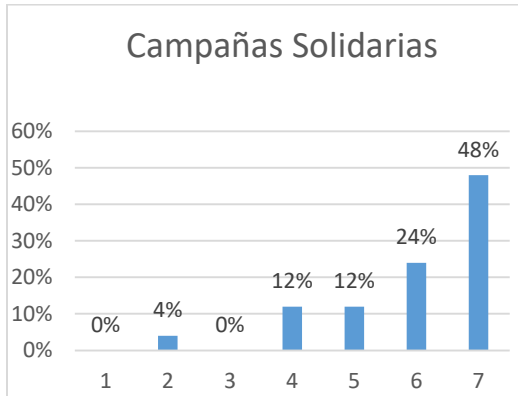
Para un 44% de los consultados los campeonatos son considerados como una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



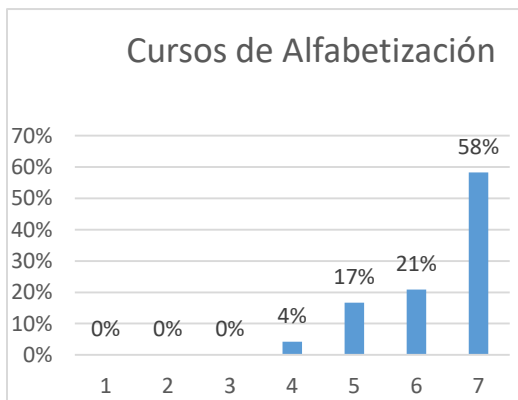
De acuerdo a la percepción de los apoderados consultados, un 36% de ellos consideran las campañas sociales como una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



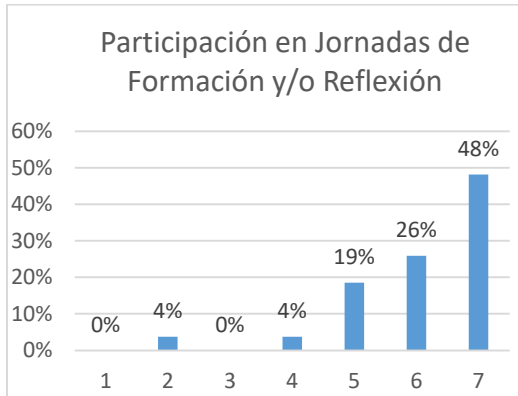
De acuerdo a la percepción de los apoderados consultados, para un 62% de ellos las campañas medio ambientales son una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



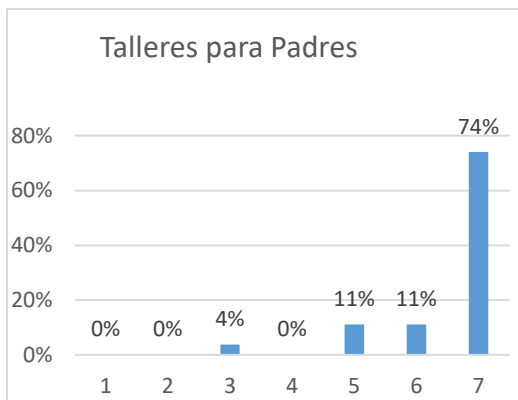
Según la percepción de los apoderados consultados, para un 48% de ellos las campañas solidarias resultan una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



Acorde a la percepción de los apoderados consultados, para un 58% de ellos los cursos de alfabetización son una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



Según la percepción de los apoderados consultados, un 48% considera la participación en Jornadas de formación y/o reflexión una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.



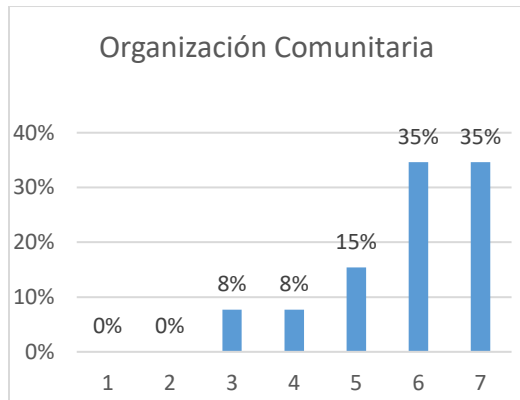
Para un 74% de los apoderados consultados los talleres para padres son considerados una actividad muy importante que deben realizar las escuelas para articularse con su medio.

Conclusión:

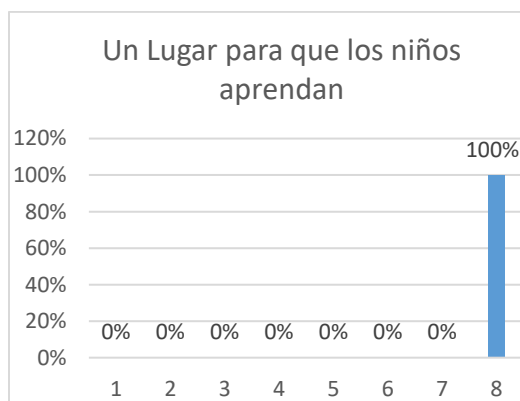
Junto con las **Actividades Artísticas y Deportivas**, los **Talleres para Padres** son las actividades que más destacaron en las encuestas a los Centros de Padres y Apoderados de la Comuna.

2.- Según su percepción, ¿cómo concibe usted a la escuela?

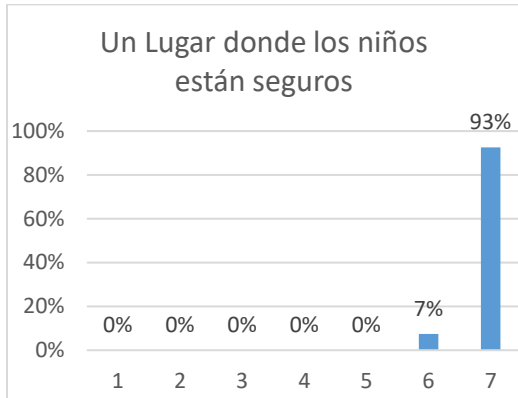
Valore el rol que debe cumplir la escuela de 1 a 7, donde 1 sea lo menos relevante y 7 lo más relevante.



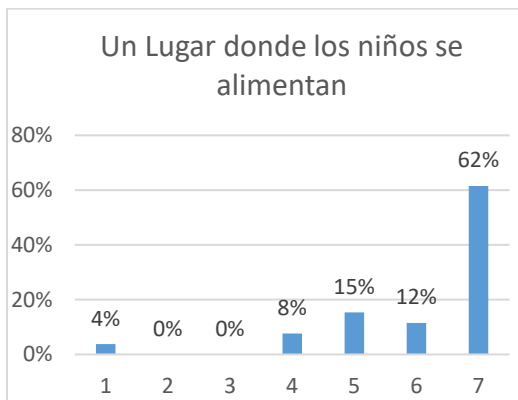
En cuanto al rol de la Escuela como organización comunitaria, un 35% de los apoderados consultados, valora como muy relevante este rol.



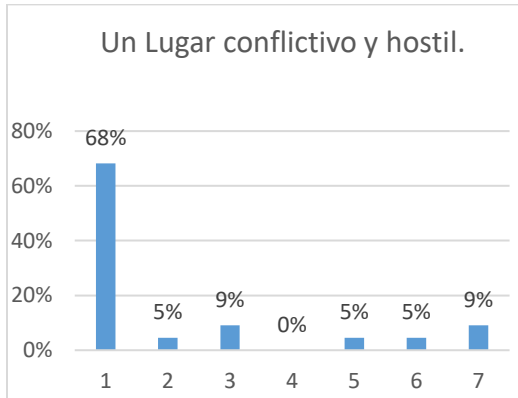
En lo referente al rol de la Escuela como un lugar para que los niños aprendan, un 100% de los apoderados consultados, valora como muy relevante este rol.



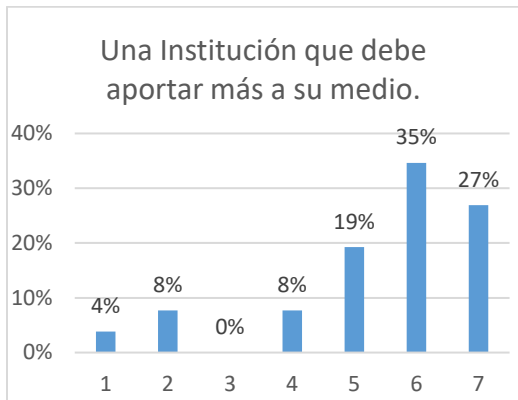
En lo que dice relación a la Escuela y su rol como un lugar donde los niños están seguros, el 93% de los apoderados consultados valora como muy relevante este rol.



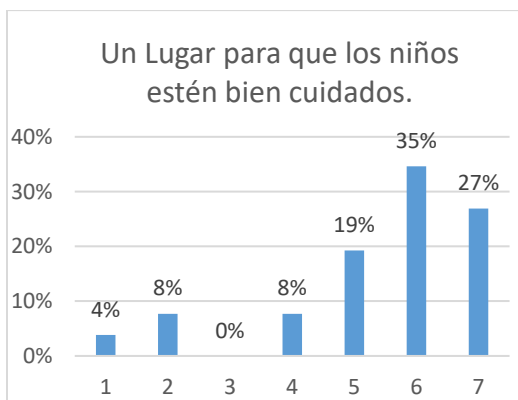
De acuerdo a las respuestas dadas por los apoderados consultados, en lo referente a la escuela como un lugar donde los niños se alimentan un 62% de ellos, valora como muy relevante este rol.



En cuanto a la Escuela, como un lugar conflictivo y hostil, un 68% de los apoderados consultados, concibe y valora como menos relevante este rol.



En lo que dice relación a la Escuela, como una institución que debe aportar más a su medio, un 35% de los apoderados consultados valoran como relevante este rol.



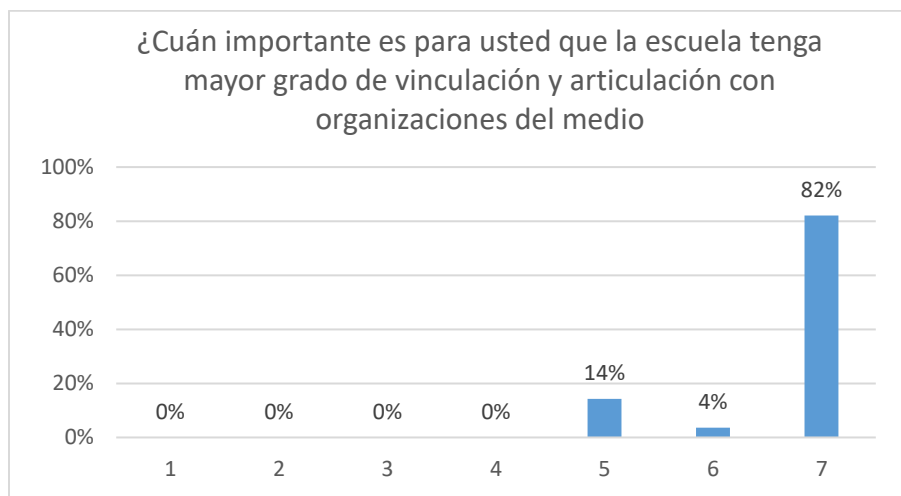
Un 35% de los apoderados consultados valoran como relevante el rol de la Escuela como un lugar para que los niños estén bien cuidados.

3.- Si la escuela creara y desarrollara un plan de apoyo al medio donde se encuentra inserta, ¿Qué acciones propone incorporar? Mencione, al menos dos actividades que para ustedes son relevantes.

Del total de las respuestas, la mayor frecuencia en las respuestas recae en las siguientes:

1. Cuidado del medio ambiente.
2. Participación de los apoderados en las actividades de la comunidad educativa.

4: ¿Cuán importante es para usted que la escuela tenga mayor grado de vinculación y articulación con organizaciones del medio?



La percepción que tienen los padres y apoderados respecto a que la escuela tenga algún grado de vinculación con el medio y que ésta se articule con las diferentes organizaciones el 82% consideró muy importante esta vinculación.

5.- Que fortaleza posee su escuela que pudiera poner en práctica en el medio donde está inserta, como una manera de relacionarse de manera positiva con su entorno.

De las diferentes respuestas, se puede formular lo siguiente: su fortaleza, es tener un buen líder que motiva a los niños y niñas a pertenecer y participar en actividades artísticas, así mismo se reconoce el compromiso de los profesores.

6.- Según lo que usted conoce de su entorno local ¿Cómo los padres y apoderados pueden aportar para su mejoramiento? Señale, a lo menos, dos aportes.

De las diferentes respuestas, se puede formular lo siguiente: asumiendo un rol protagónico y participativo dentro de la comunidad educativa.

2.3 Encuesta Comunal

Durante distintos períodos de agosto, se desarrolló la Encuesta Comunal PADEM 2020 con título “Encuesta PADEM 2020: Construcción de una definición de Calidad Educativa para el Sistema Educativo de Chépica” la que tiene como objetivo captar datos que revelen la realidad de la comuna y debilidades con respecto a *la calidad educativa* en los distintos establecimientos de la comuna (Anexo 9)

La encuesta consulta, como base, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los Estudiantes, anteriormente llamados los Otros Indicadores de Calidad (Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, Hábitos de vida saludable, Asistencia escolar, Retención escolar, Equidad de género) (MINEDUC, 2017). Se entregaron instrucciones antes de tomar la encuesta y, se formularon preguntas con el fin de crear un puente cognitivo entre la temática a encuestar y el encuestado.

Para asegurar que el entendimiento de los indicadores a evaluar por parte del encuestado eran los mismos a utilizar por el resto de ellos a nivel comunal, es que se entregó la definición de cada concepto.

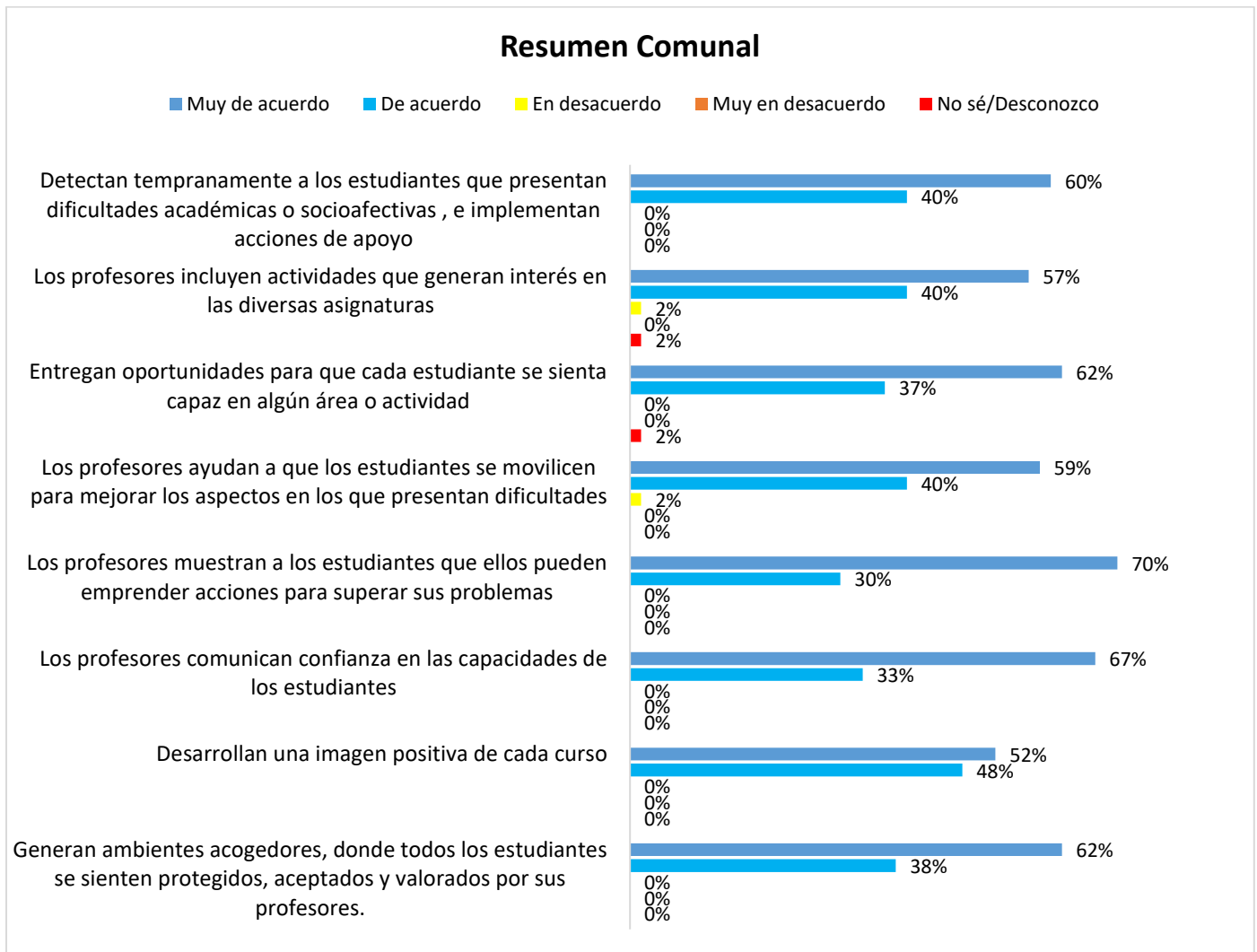
Se omitió utilizar el último grupo de indicadores debido a que comprendía la Educación Técnico profesional que, para términos comunales, si bien es de igual importancia que el resto de los grupos, es de carácter exclusivo de enseñanza media.

La encuesta se realizó a cada estamento de los establecimientos (Estudiantes, Apoderados, Asistentes y Docentes). Para la tabulación de resultados, se solicitó a cada establecimiento que, tras análisis de los mismos, se entregará un informe el cual demuestra la mayor frecuencia en cada uno de las respuestas de cada indicador. Con ello, cada respuesta se organizó por indicador, por estamento y por establecimiento.

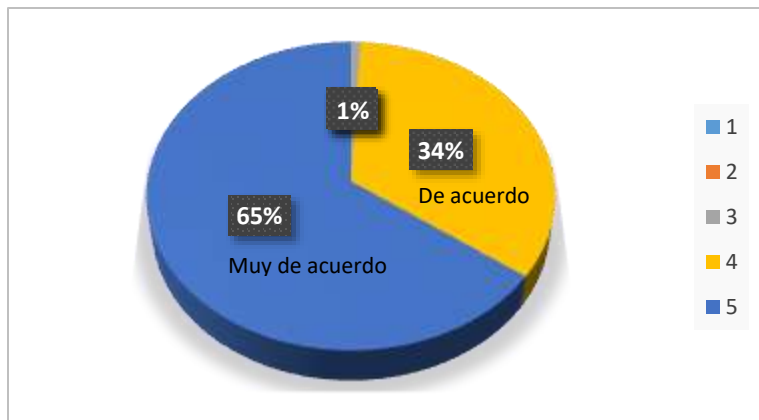
A continuación, presentamos la tabulación de resultados donde se muestra, por cada indicador, el resumen comunal y el detalle por cada estamento.

Autoestima Académica y Motivación Escolar

Los resultados son positivos, en lo referente a Autoestima Académica y Motivación Escolar, sólo el 2% de los encuestados desconoce o está en desacuerdo con las actividades que generan interés en las asignaturas y, el mismo porcentaje, en la mejora de aspectos que presenten dificultades.

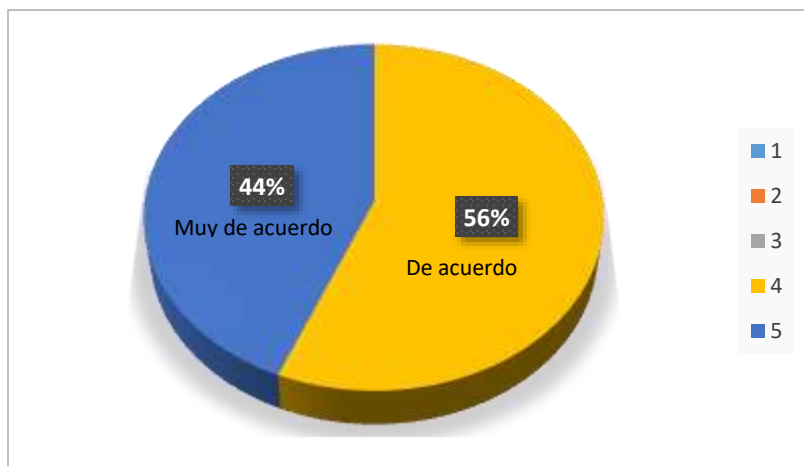


Estudiantes: Autoestima Académica y Motivación Escolar



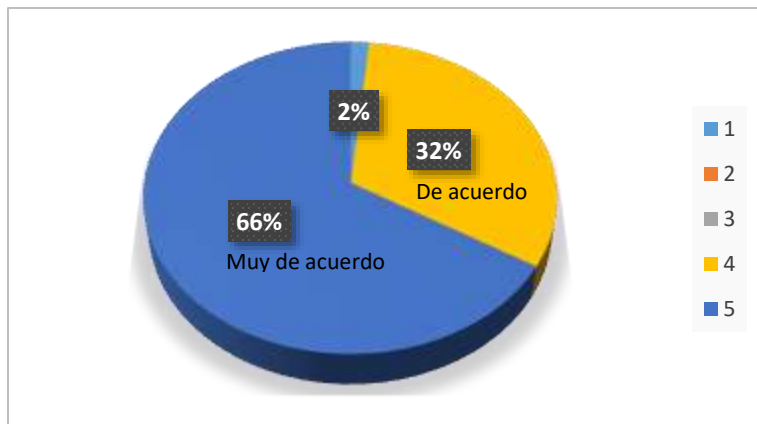
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Generan ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados por sus profesores.	0%	0%	0%	33%	67%	100%
2	Desarrollan una imagen positiva de cada curso	0%	0%	0%	47%	53%	100%
3	Los profesores comunican confianza en las capacidades de los estudiantes	0%	0%	0%	33%	67%	100%
4	Los profesores muestran a los estudiantes que ellos pueden emprender acciones para superar sus problemas	0%	0%	0%	13%	87%	100%
5	Los profesores ayudan a que los estudiantes se movilicen para mejorar los aspectos en los que presentan dificultades	0%	0%	0%	40%	60%	100%
6	Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad	0%	0%	0%	33%	67%	100%
7	Los profesores incluyen actividades que generan interés en las diversas asignaturas	0%	0%	7%	40%	53%	100%
8	Detectan tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades académicas o socioafectivas, e implementan acciones de apoyo	0%	0%	0%	33%	67%	100%

Apoderados: Autoestima Académica y Motivación Escolar



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Generan ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados por sus profesores.	0%	0%	0%	50%	50%	100%
2	Desarrollan una imagen positiva de cada curso	0%	0%	0%	69%	31%	100%
3	Los profesores comunican confianza en las capacidades de los estudiantes	0%	0%	0%	50%	50%	100%
4	Los profesores muestran a los estudiantes que ellos pueden emprender acciones para superar sus problemas	0%	0%	0%	50%	50%	100%
5	Los profesores ayudan a que los estudiantes se movilicen para mejorar los aspectos en los que presentan dificultades	0%	0%	0%	56%	44%	100%
6	Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad	0%	0%	0%	63%	38%	100%
7	Los profesores incluyen actividades que generan interés en las diversas asignaturas	0%	0%	0%	56%	44%	100%
8	Detectan tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades académicas o socioafectivas, e implementan acciones de apoyo	0%	0%	0%	56%	44%	100%

Asistentes: Autoestima Académica y Motivación Escolar



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Generan ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados por sus profesores.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
2	Desarrollan una imagen positiva de cada curso	0%	0%	0%	38%	63%	100%
3	Los profesores comunican confianza en las capacidades de los estudiantes	0%	0%	0%	31%	69%	100%
4	Los profesores muestran a los estudiantes que ellos pueden emprender acciones para superar sus problemas	0%	0%	0%	31%	69%	100%
5	Los profesores ayudan a que los estudiantes se movilicen para mejorar los aspectos en los que presentan dificultades	0%	0%	0%	31%	69%	100%
6	Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad	6%	0%	0%	25%	69%	100%
7	Los profesores incluyen actividades que generan interés en las diversas asignaturas	6%	0%	0%	31%	63%	100%
8	Detectan tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades académicas o socioafectivas, e implementan acciones de apoyo	0%	0%	0%	31%	69%	100%

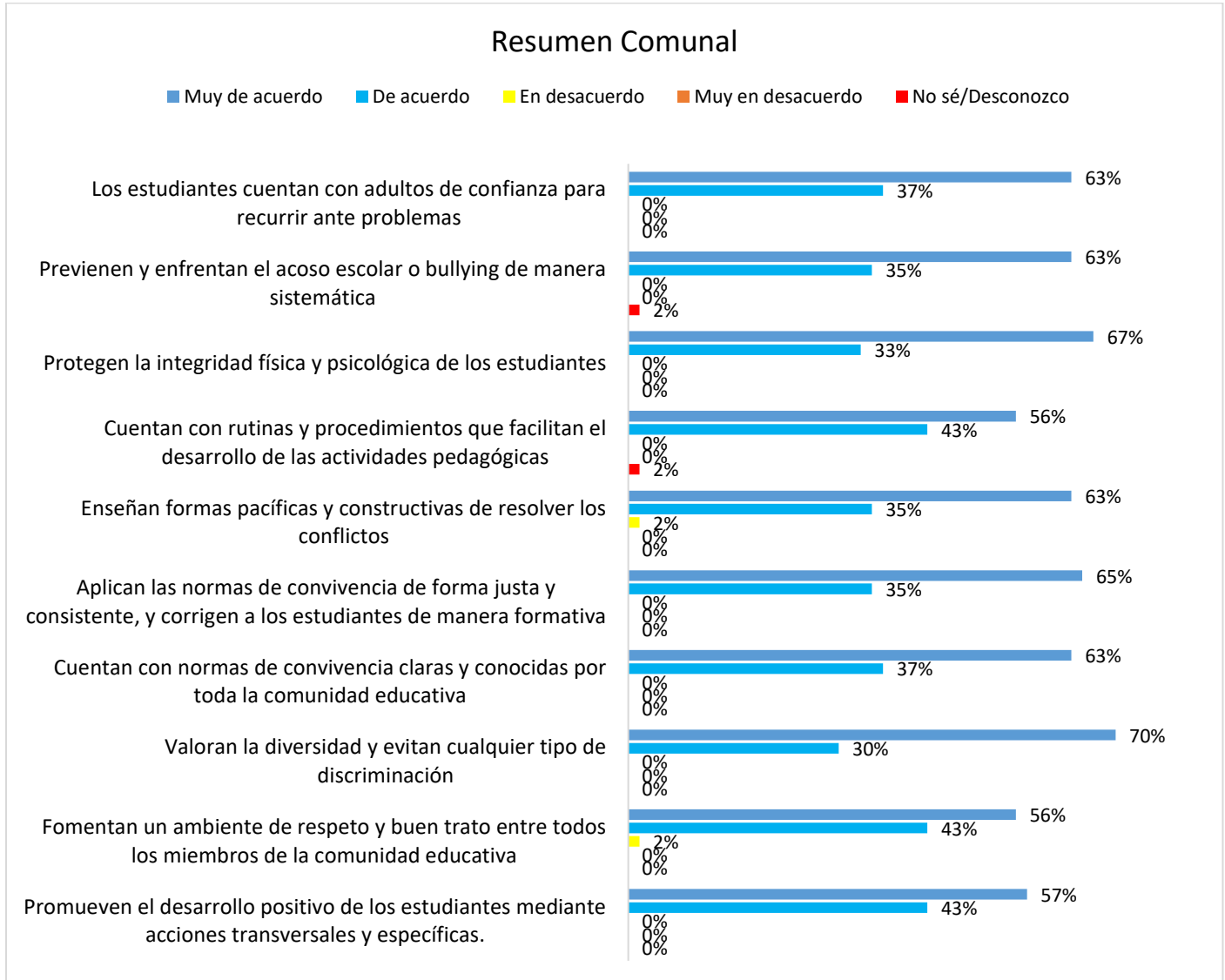
Docentes: Autoestima Académica y Motivación Escolar



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Generan ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados por sus profesores.	0%	0%	0%	31%	69%	100%
2	Desarrollan una imagen positiva de cada curso	0%	0%	0%	38%	63%	100%
3	Los profesores comunican confianza en las capacidades de los estudiantes	0%	0%	0%	19%	81%	100%
4	Los profesores muestran a los estudiantes que ellos pueden emprender acciones para superar sus problemas	0%	0%	0%	25%	75%	100%
5	Los profesores ayudan a que los estudiantes se movilicen para mejorar los aspectos en los que presentan dificultades	0%	0%	6%	31%	63%	100%
6	Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad	0%	0%	0%	25%	75%	100%
7	Los profesores incluyen actividades que generan interés en las diversas asignaturas	0%	0%	0%	31%	69%	100%
8	Detectan tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades académicas o socioafectivas, e implementan acciones de apoyo	0%	0%	0%	38%	63%	100%

Clima de Convivencia Escolar

Entre los resultados positivos de todos los indicadores, destaca el valor que se tiene por la diversidad y el evitar cualquier tipo de discriminación. Sólo 2% del total comunal desconoce si se previene el acoso y/o bullying además de los procedimientos que favorecen lo pedagógico.



Estudiantes: Clima de Convivencia Escolar



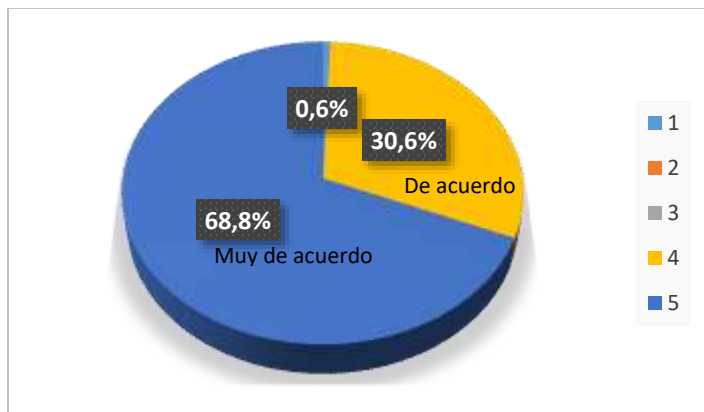
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Promueven el desarrollo positivo de los estudiantes mediante acciones transversales y específicas.	0%	0%	0%	33%	67%	100%
2	Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa	0%	0%	0%	47%	53%	100%
3	Valoran la diversidad y evitan cualquier tipo de discriminación	0%	0%	0%	27%	73%	100%
4	Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa	0%	0%	0%	27%	73%	100%
5	Aplican las normas de convivencia de forma justa y consistente, y corrigen a los estudiantes de manera formativa	0%	0%	0%	27%	73%	100%
6	Enseñan formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos	0%	0%	0%	33%	67%	100%
7	Cuentan con rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de las actividades pedagógicas	0%	0%	0%	33%	67%	100%
8	Protegen la integridad física y psicológica de los estudiantes	0%	0%	0%	27%	73%	100%
9	Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática	7%	0%	0%	20%	73%	100%
10	Los estudiantes cuentan con adultos de confianza para recurrir ante problemas	0%	0%	0%	33%	67%	100%

Apoderados: Clima de Convivencia Escolar



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Promueven el desarrollo positivo de los estudiantes mediante acciones transversales y específicas.	0%	0%	0%	63%	38%	100%
2	Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa	0%	0%	0%	69%	31%	100%
3	Valoran la diversidad y evitan cualquier tipo de discriminación	0%	0%	0%	50%	50%	100%
4	Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa	0%	0%	0%	56%	44%	100%
5	Aplican las normas de convivencia de forma justa y consistente, y corrigen a los estudiantes de manera formativa	0%	0%	0%	63%	38%	100%
6	Enseñan formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos	0%	0%	0%	56%	44%	100%
7	Cuentan con rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de las actividades pedagógicas	0%	0%	0%	56%	44%	100%
8	Protegen la integridad física y psicológica de los estudiantes	0%	0%	0%	56%	44%	100%
9	Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática	0%	0%	0%	63%	38%	100%
10	Los estudiantes cuentan con adultos de confianza para recurrir ante problemas	0%	0%	0%	44%	56%	100%

Asistentes: Clima de Convivencia Escolar



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Promueven el desarrollo positivo de los estudiantes mediante acciones transversales y específicas.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
2	Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa	0%	0%	0%	31%	69%	100%
3	Valoran la diversidad y evitan cualquier tipo de discriminación	0%	0%	0%	19%	81%	100%
4	Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa	0%	0%	0%	31%	69%	100%
5	Aplican las normas de convivencia de forma justa y consistente, y corrigen a los estudiantes de manera formativa	0%	0%	0%	19%	81%	100%
6	Enseñan formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos	0%	0%	0%	25%	75%	100%
7	Cuentan con rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de las actividades pedagógicas	6%	0%	0%	44%	50%	100%
8	Protegen la integridad física y psicológica de los estudiantes	0%	0%	0%	25%	75%	100%
9	Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática	0%	0%	0%	31%	69%	100%
10	Los estudiantes cuentan con adultos de confianza para recurrir ante problemas	0%	0%	0%	44%	56%	100%

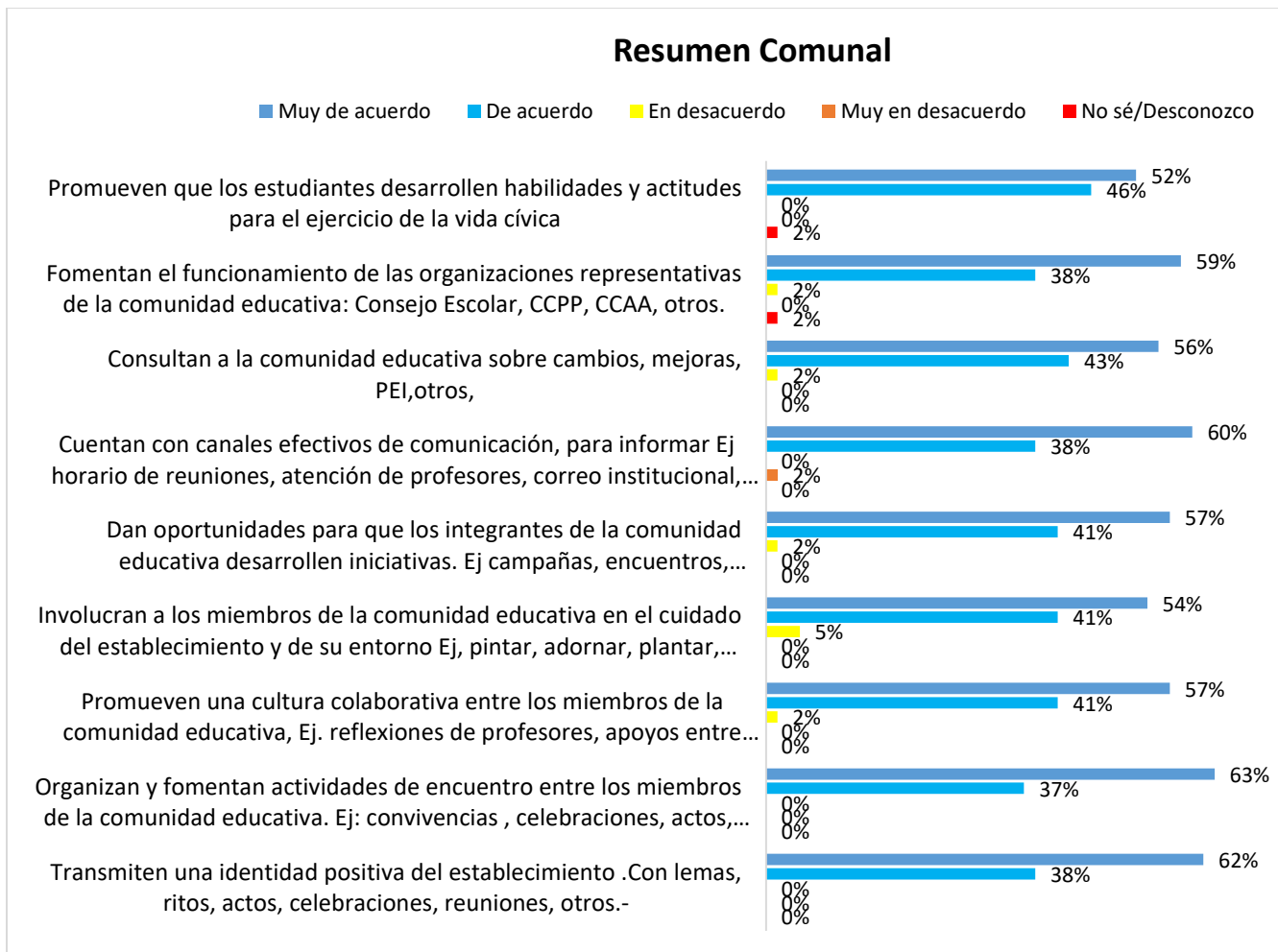
Docentes: Clima de Convivencia Escolar



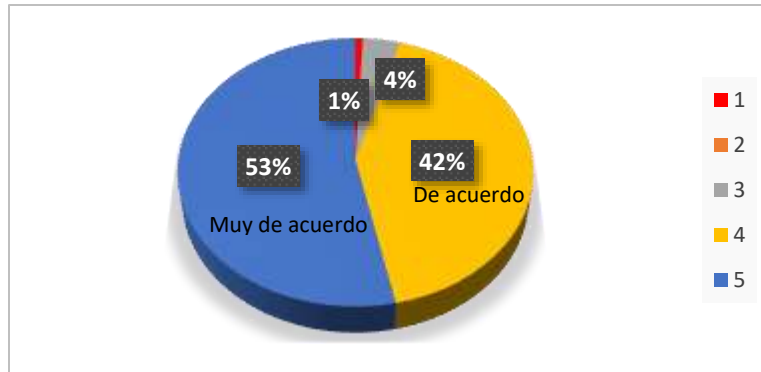
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Promueven el desarrollo positivo de los estudiantes mediante acciones transversales y específicas.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
2	Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa	0%	0%	6%	25%	69%	100%
3	Valoran la diversidad y evitan cualquier tipo de discriminación	0%	0%	0%	25%	75%	100%
4	Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa	0%	0%	0%	31%	69%	100%
5	Aplican las normas de convivencia de forma justa y consistente, y corrigen a los estudiantes de manera formativa	0%	0%	0%	31%	69%	100%
6	Enseñan formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos	0%	0%	6%	25%	69%	100%
7	Cuentan con rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de las actividades pedagógicas	0%	0%	0%	38%	63%	100%
8	Protegen la integridad física y psicológica de los estudiantes	0%	0%	0%	25%	75%	100%
9	Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática	0%	0%	0%	25%	75%	100%
10	Los estudiantes cuentan con adultos de confianza para recurrir ante problemas	0%	0%	0%	25%	75%	100%

Participación y Formación Ciudadana

En general, los encuestados están de acuerdo y muy de acuerdo con los indicadores de participación y formación ciudadana. Sólo un 5% está en desacuerdo del cómo se involucra a la comunidad con respecto al cuidado del establecimiento y su entorno.

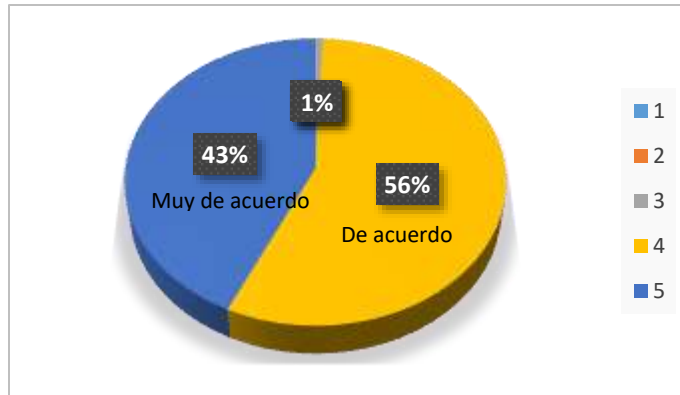


Estudiantes: Participación y Formación Ciudadana



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Transmiten una identidad positiva del establecimiento .Con lemas, ritos, actos, celebraciones, reuniones, otros.-	0%	0%	0%	40%	60%	100%
2	Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa. Ej: convivencias , celebraciones, actos, campeonatos, concursos, otros.	0%	0%	0%	40%	60%	100%
3	Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa, Ej. reflexiones de profesores, apoyos entre alumnos, apoyos de apoderados, otros.	0%	0%	7%	40%	53%	100%
4	Involucran a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno Ej, pintar, adornar, plantar, otros.	0%	0%	7%	33%	60%	100%
5	Dan oportunidades para que los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas. Ej campañas, encuentros, concursos , otros.	0%	0%	7%	40%	53%	100%
6	Cuentan con canales efectivos de comunicación, para informar Ej horario de reuniones, atención de profesores, correo institucional, otros.	0%	0%	0%	53%	47%	100%
7	Consultan a la comunidad educativa sobre cambios, mejoras, PEI, otros,	0%	0%	7%	47%	47%	100%
8	Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa: Consejo Escolar, CCPP, CCAA, otros.	7%	0%	7%	33%	53%	100%
9	Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica	0%	0%	0%	53%	47%	100%

Apoderados: Participación y Formación Ciudadana



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Transmiten una identidad positiva del establecimiento .Con lemas, ritos, actos, celebraciones, reuniones, otros.-	0%	0%	0%	56%	44%	100%
2	Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa. Ej: convivencias , celebraciones, actos, campeonatos, concursos, otros.	0%	0%	0%	44%	56%	100%
3	Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa, Ej. reflexiones de profesores, apoyos entre alumnos, apoyos de apoderados, otros.	0%	0%	0%	63%	38%	100%
4	Involucran a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno Ej, pintar, adornar, plantar, otros.	0%	0%	6%	56%	38%	100%
5	Dan oportunidades para que los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas. Ej campañas, encuentros, concursos, otros.	0%	0%	0%	56%	44%	100%
6	Cuentan con canales efectivos de comunicación, para informar Ej horario de reuniones, atención de profesores, correo institucional, otros.	0%	0%	0%	44%	56%	100%
7	Consultan a la comunidad educativa sobre cambios, mejoras, PEI, otros,	0%	0%	0%	63%	38%	100%
8	Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa: Consejo Escolar, CCPP, CCAA, otros.	0%	0%	0%	56%	44%	100%
9	Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica	0%	0%	0%	69%	31%	100%

Asistentes: Participación y Formación Ciudadana



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Transmiten una identidad positiva del establecimiento .Con lemas, ritos, actos, celebraciones, reuniones, otros.-	0%	0%	0%	19%	81%	100%
2	Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa. Ej: convivencias , celebraciones, actos, campeonatos, concursos, otros.	0%	0%	0%	25%	75%	100%
3	Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa, Ej. reflexiones de profesores, apoyos entre alumnos, apoyos de apoderados, otros.	0%	0%	0%	25%	75%	100%
4	Involucran a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno Ej, pintar, adornar, plantar, otros.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
5	Dan oportunidades para que los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas. Ej campañas, encuentros, concursos, otros.	0%	0%	0%	25%	75%	100%
6	Cuentan con canales efectivos de comunicación, para informar Ej horario de reuniones, atención de profesores, correo institucional, otros.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
7	Consultan a la comunidad educativa sobre cambios, mejoras, PEI, otros,	0%	0%	0%	31%	69%	100%
8	Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa: Consejo Escolar, CCPP, CCAA, otros.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
9	Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica	6%	0%	0%	31%	63%	100%

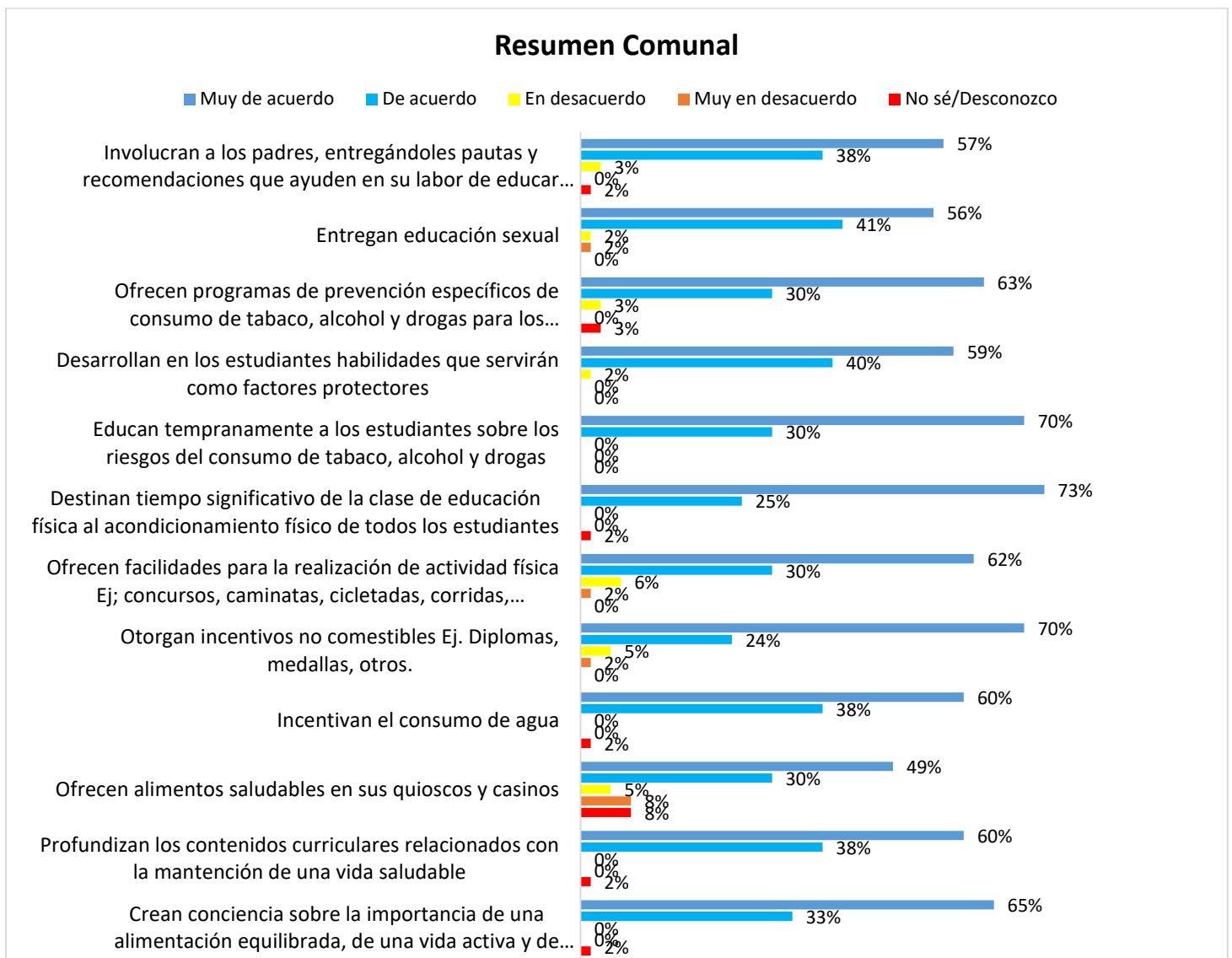
Docentes: Participación y Formación Ciudadana



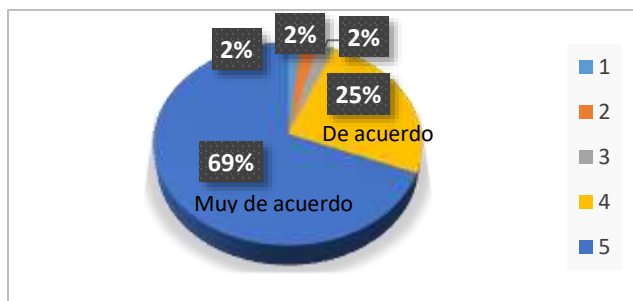
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Transmiten una identidad positiva del establecimiento .Con lemas, ritos, actos, celebraciones, reuniones, otros.-	0%	0%	0%	38%	63%	100%
2	Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa. Ej: convivencias , celebraciones, actos, campeonatos, concursos, otros.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
3	Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa, Ej. reflexiones de profesores, apoyos entre alumnos, apoyos de apoderados, otros.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
4	Involucran a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno Ej, pintar, adornar, plantar, otros.	0%	0%	6%	38%	56%	100%
5	Dan oportunidades para que los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas. Ej campañas, encuentros, concursos , otros.	0%	0%	0%	44%	56%	100%
6	Cuentan con canales efectivos de comunicación, para informar Ej horario de reuniones, atención de profesores, correo institucional, otros.	0%	6%	0%	19%	75%	100%
7	Consultan a la comunidad educativa sobre cambios, mejoras, PEI, otros,	0%	0%	0%	31%	69%	100%
8	Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa: Consejo Escolar, CCPP, CCAA, otros.	0%	0%	0%	25%	75%	100%
9	Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica	0%	0%	0%	31%	69%	100%

Hábitos de Vida Saludable

Las opiniones respecto a los hábitos de vida saludable en las comunidades educativas son buenas y muy buenas. Sin embargo, el indicador referente a la oferta de alimentos saludables en quioscos y casinos, si bien es positivo, generó que 21% de los encuestados evaluaran de forma negativa: desde el desconocimiento, hasta estar muy en desacuerdo con el indicador.



Estudiantes: Hábitos de Vida Saludable



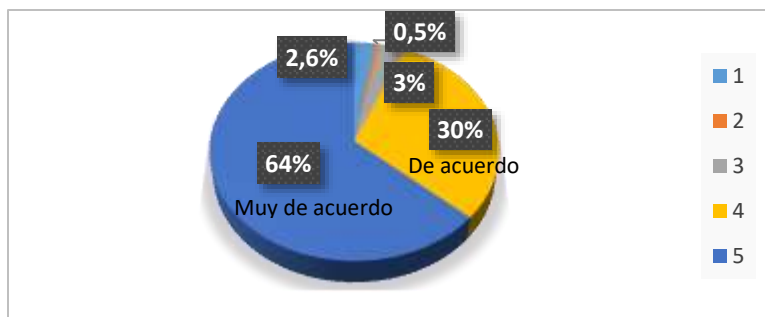
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Crean conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, de una vida activa y de mantener buenos hábitos del sueño	0%	0%	0%	20%	80%	100%
2	Profundizan los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable	0%	0%	0%	40%	60%	100%
3	Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos	13%	7%	0%	27%	53%	100%
4	Incentivan el consumo de agua	0%	0%	0%	27%	73%	100%
5	Otorgan incentivos no comestibles Ej. Diplomas, medallas, otros.	0%	7%	0%	13%	80%	100%
6	Ofrecen facilidades para la realización de actividad física Ej.; concursos, caminatas, cicletadas, corridas, coreografías, otros.	0%	7%	7%	13%	73%	100%
7	Destinan tiempo significativo de la clase de educación física al acondicionamiento físico de todos los estudiantes	0%	0%	0%	27%	73%	100%
8	Educán tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas	0%	0%	0%	20%	80%	100%
9	Desarrollan en los estudiantes habilidades que servirán como factores protectores	0%	0%	7%	33%	60%	100%
10	Ofrecen programas de prevención específicos de consumo de tabaco, alcohol y drogas para los estudiantes, y apoyan a aquellos que presentan consumo problemático	7%	0%	7%	27%	60%	100%
11	Entregan educación sexual	0%	7%	0%	13%	80%	100%
12	Involucran a los padres, entregándoles pautas y recomendaciones que ayuden en su labor de educar con normas, con comunicación y otros aspectos positivos.	0%	0%	7%	40%	53%	100%

Apoderados: Hábitos de Vida Saludable



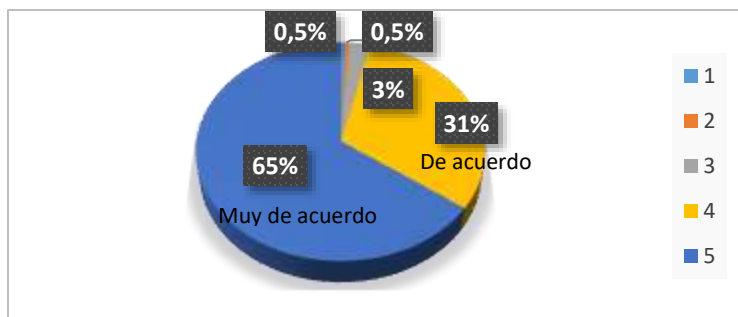
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Crean conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, de una vida activa y de mantener buenos hábitos del sueño	0%	0%	0%	44%	56%	100%
2	Profundizan los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable	0%	0%	0%	56%	44%	100%
3	Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos	13%	13%	0%	38%	38%	100%
4	Incentivan el consumo de agua	0%	0%	0%	50%	50%	100%
5	Otorgan incentivos no comestibles Ej. Diplomas, medallas, otros.	0%	0%	0%	44%	56%	100%
6	Ofrecen facilidades para la realización de actividad física Ej.; concursos, caminatas, cicletadas, corridas, coreografías, otros.	0%	0%	6%	44%	50%	100%
7	Destinan tiempo significativo de la clase de educación física al acondicionamiento físico de todos los estudiantes	0%	0%	0%	31%	69%	100%
8	Educán tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas	0%	0%	0%	50%	50%	100%
9	Desarrollan en los estudiantes habilidades que servirán como factores protectores	0%	0%	0%	44%	56%	100%
10	Ofrecen programas de prevención específicos de consumo de tabaco, alcohol y drogas para los estudiantes, y apoyan a aquellos que presentan consumo problemático	6%	0%	0%	44%	50%	100%
11	Entregan educación sexual	0%	0%	0%	56%	44%	100%
12	Involucran a los padres, entregándoles pautas y recomendaciones que ayuden en su labor de educar con normas, con comunicación y otros aspectos positivos.	0%	0%	0%	50%	50%	100%

Asistentes: Hábitos de Vida Saludable



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Crean conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, de una vida activa y de mantener buenos hábitos del sueño	6%	0%	0%	31%	63%	100%
2	Profundizan los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable	6%	0%	0%	31%	63%	100%
3	Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos	0%	6%	6%	31%	56%	100%
4	Incentivan el consumo de agua	6%	0%	0%	38%	56%	100%
5	Otorgan incentivos no comestibles Ej. Diplomas, medallas, otros.	0%	0%	13%	19%	69%	100%
6	Ofrecen facilidades para la realización de actividad física Ej.; concursos, caminatas, cicletadas, corridas, coreografías, otros.	0%	0%	6%	31%	63%	100%
7	Destinan tiempo significativo de la clase de educación física al acondicionamiento físico de todos los estudiantes	6%	0%	0%	25%	69%	100%
8	Educán tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas	0%	0%	0%	25%	75%	100%
9	Desarrollan en los estudiantes habilidades que servirán como factores protectores	0%	0%	0%	44%	56%	100%
10	Ofrecen programas de prevención específicos de consumo de tabaco, alcohol y drogas para los estudiantes, y apoyan a aquellos que presentan consumo problemático	0%	0%	6%	25%	69%	100%
11	Entregan educación sexual	0%	0%	0%	38%	63%	100%
12	Involucran a los padres, entregándoles pautas y recomendaciones que ayuden en su labor de educar con normas, con comunicación y otros aspectos positivos.	6%	0%	6%	25%	63%	100%

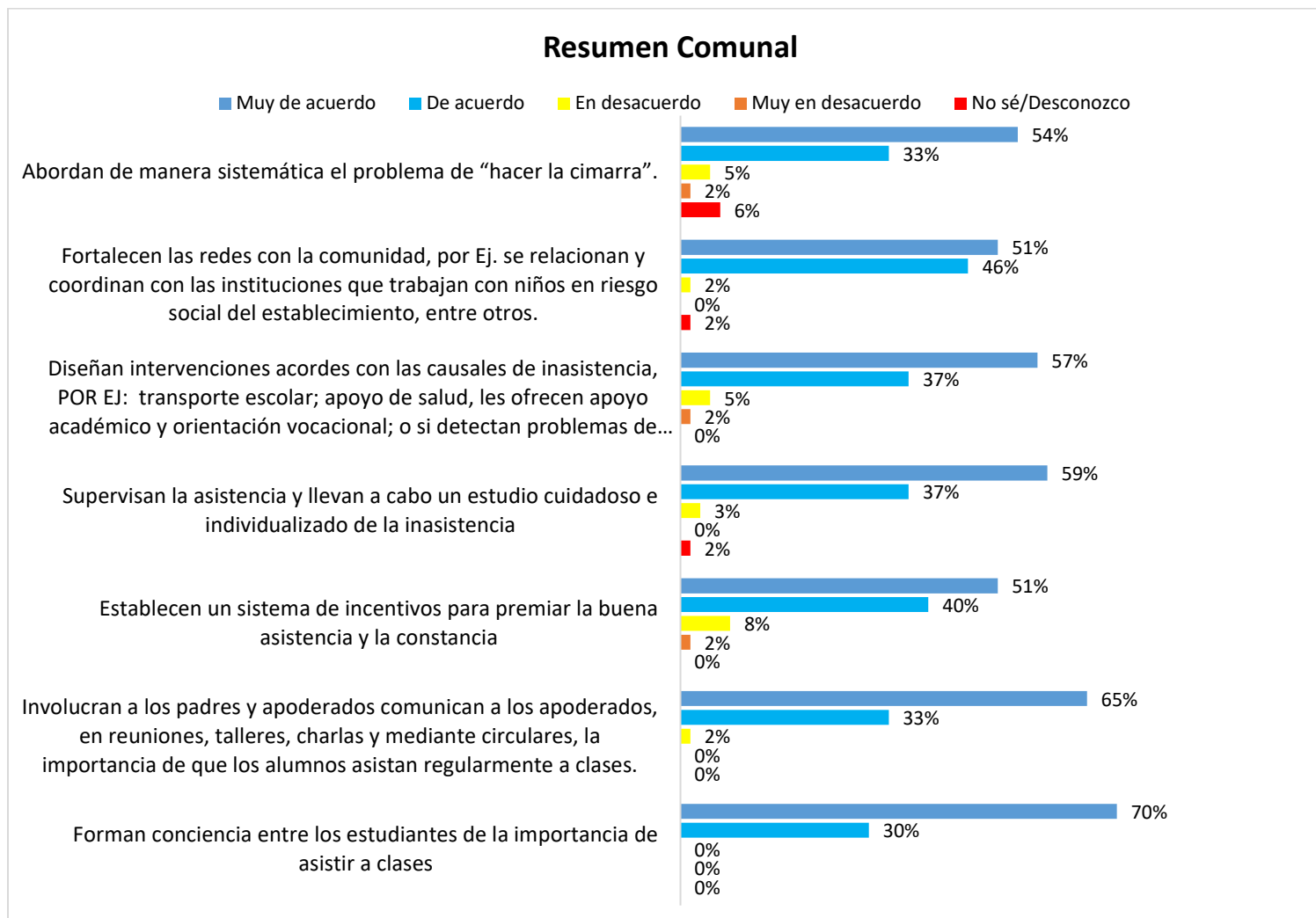
Docentes: Hábitos de Vida Saludable



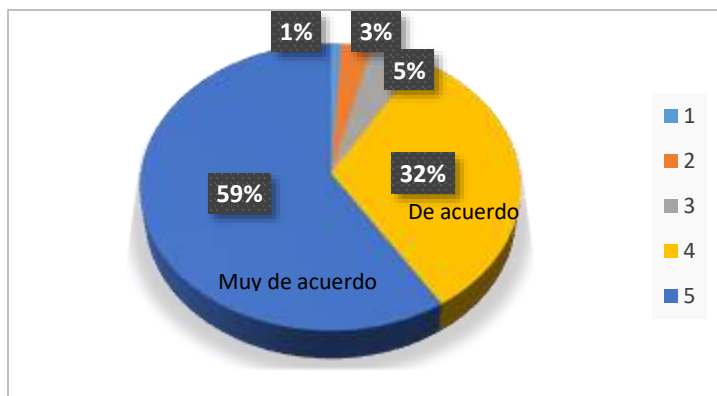
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Crean conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, de una vida activa y de mantener buenos hábitos del sueño	0%	0%	0%	38%	63%	100%
2	Profundizan los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable	0%	0%	0%	25%	75%	100%
3	Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos	6%	6%	13%	25%	50%	100%
4	Incentivan el consumo de agua	0%	0%	0%	38%	63%	100%
5	Otorgan incentivos no comestibles Ej. Diplomas, medallas, otros.	0%	0%	6%	19%	75%	100%
6	Ofrecen facilidades para la realización de actividad física Ej.; concursos, caminatas, cicletadas, corridas, coreografías, otros.	0%	0%	6%	31%	63%	100%
7	Destinan tiempo significativo de la clase de educación física al acondicionamiento físico de todos los estudiantes	0%	0%	0%	19%	81%	100%
8	Educen tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas	0%	0%	0%	25%	75%	100%
9	Desarrollan en los estudiantes habilidades que servirán como factores protectores	0%	0%	0%	38%	63%	100%
10	Ofrecen programas de prevención específicos de consumo de tabaco, alcohol y drogas para los estudiantes, y apoyan a aquellos que presentan consumo problemático	0%	0%	0%	25%	75%	100%
11	Entregan educación sexual	0%	0%	6%	56%	38%	100%
12	Involucran a los padres, entregándoles pautas y recomendaciones que ayuden en su labor de educar con normas, con comunicación y otros aspectos positivos.	0%	0%	0%	38%	63%	100%

Asistencia Escolar

Los resultados, en general, son de una buena y muy buena opinión respecto a la asistencia escolar, donde existe, entre los estudiantes, un alto nivel de conciencia de la importancia de asistir a clases. Se identifican menores porcentajes con respecto a los desacuerdos en los indicadores, sobre todo, el 8% de los encuestados no está de acuerdo en relación a los incentivos para premiar la constancia de una buena asistencia.



Estudiantes: Asistencia Escolar



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de asistir a clases	0%	0%	0%	20%	80%	100%
2	Involucran a los padres y apoderados comunican a los apoderados, en reuniones, talleres, charlas y mediante circulares, la importancia de que los alumnos asistan regularmente a clases.	0%	0%	7%	33%	60%	100%
3	Establecen un sistema de incentivos para premiar la buena asistencia y la constancia	0%	7%	0%	47%	47%	100%
4	Supervisan la asistencia y llevan a cabo un estudio cuidadoso e individualizado de la inasistencia	0%	0%	0%	33%	67%	100%
5	Diseñan intervenciones acordes con las causales de inasistencia, POR EJ: transporte escolar; apoyo de salud, les ofrecen apoyo académico y orientación vocacional; o si detectan problemas de fobia escolar, drogadicción u otros, los derivan a ayuda competente; entre otras.	0%	7%	7%	27%	60%	100%
6	Fortalecen las redes con la comunidad, por Ej. se relacionan y coordinan con las instituciones que trabajan con niños en riesgo social del establecimiento, entre otros.	0%	0%	7%	40%	53%	100%
7	Abordan de manera sistemática el problema de "hacer la cimarra".	7%	7%	13%	27%	47%	100%

Apoderados: Asistencia Escolar



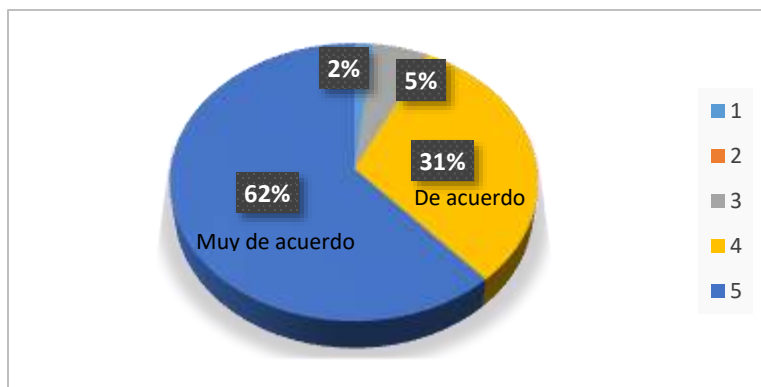
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de asistir a clases	0%	0%	0%	56%	44%	100%
2	Involucran a los padres y apoderados comunican a los apoderados, en reuniones, talleres, charlas y mediante circulares, la importancia de que los alumnos asistan regularmente a clases.	0%	0%	0%	50%	50%	100%
3	Establecen un sistema de incentivos para premiar la buena asistencia y la constancia	0%	0%	0%	56%	44%	100%
4	Supervisan la asistencia y llevan a cabo un estudio cuidadoso e individualizado de la inasistencia	0%	0%	6%	50%	44%	100%
5	Diseñan intervenciones acordes con las causales de inasistencia, POR EJ: transporte escolar; apoyo de salud, les ofrecen apoyo académico y orientación vocacional; o si detectan problemas de fobia escolar, drogadicción u otros, los derivan a ayuda competente; entre otras.	0%	0%	0%	56%	44%	100%
6	Fortalecen las redes con la comunidad, por Ej. Se relacionan y coordinan con las instituciones que trabajan con niños en riesgo social del establecimiento, entre otros.	0%	0%	0%	56%	44%	100%
7	Abordan de manera sistemática el problema de "hacer la cimarra".	6%	0%	0%	50%	44%	100%

Asistentes: Asistencia Escolar



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de asistir a clases	0%	0%	0%	25%	75%	100%
2	Involucran a los padres y apoderados comunican a los apoderados, en reuniones, talleres, charlas y mediante circulares, la importancia de que los alumnos asistan regularmente a clases.	0%	0%	0%	25%	75%	100%
3	Establecen un sistema de incentivos para premiar la buena asistencia y la constancia	0%	0%	19%	25%	56%	100%
4	Supervisan la asistencia y llevan a cabo un estudio cuidadoso e individualizado de la inasistencia	6%	0%	0%	31%	63%	100%
5	Diseñan intervenciones acordes con las causales de inasistencia, POR EJ: transporte escolar; apoyo de salud, les ofrecen apoyo académico y orientación vocacional; o si detectan problemas de fobia escolar, drogadicción u otros, los derivan a ayuda competente; entre otras.	0%	0%	0%	25%	75%	100%
6	Fortalecen las redes con la comunidad, por Ej. se relacionan y coordinan con las instituciones que trabajan con niños en riesgo social del establecimiento, entre otros.	0%	0%	0%	38%	63%	100%
7	Abordan de manera sistemática el problema de "hacer la cimarra".	6%	0%	0%	31%	63%	100%

Docentes: Asistencia Escolar



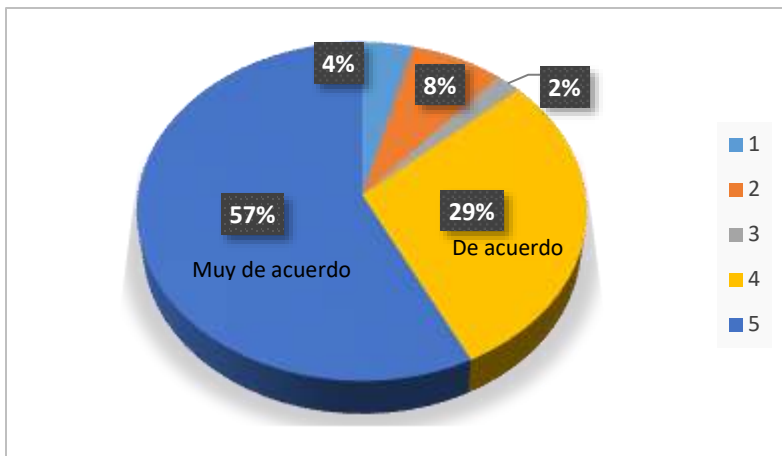
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de asistir a clases	0%	0%	0%	19%	81%	100%
2	Involucran a los padres y apoderados comunican a los apoderados, en reuniones, talleres, charlas y mediante circulares, la importancia de que los alumnos asistan regularmente a clases.	0%	0%	0%	25%	75%	100%
3	Establecen un sistema de incentivos para premiar la buena asistencia y la constancia	0%	0%	13%	31%	56%	100%
4	Supervisan la asistencia y llevan a cabo un estudio cuidadoso e individualizado de la inasistencia	0%	0%	6%	31%	63%	100%
5	Diseñan intervenciones acordes con las causales de inasistencia, POR EJ: transporte escolar; apoyo de salud, les ofrecen apoyo académico y orientación vocacional; o si detectan problemas de fobia escolar, drogadicción u otros, los derivan a ayuda competente; entre otras.	0%	0%	13%	38%	50%	100%
6	Fortalecen las redes con la comunidad, por Ej. Se relacionan y coordinan con las instituciones que trabajan con niños en riesgo social del establecimiento, entre otros.	6%	0%	0%	50%	44%	100%
7	Abordan de manera sistemática el problema de "hacer la cimarra".	6%	0%	6%	25%	63%	100%

Retención Escolar

En general, se repiten los porcentajes donde los encuestados están muy de acuerdo de cómo se gestiona la retención escolar. Cabe señalar, que existe una tendencia de bajas evaluaciones, que no supera el 20%, en relación a los apoyos de asistentes profesionales y apoderados para el trabajo de los riesgos de deserción.

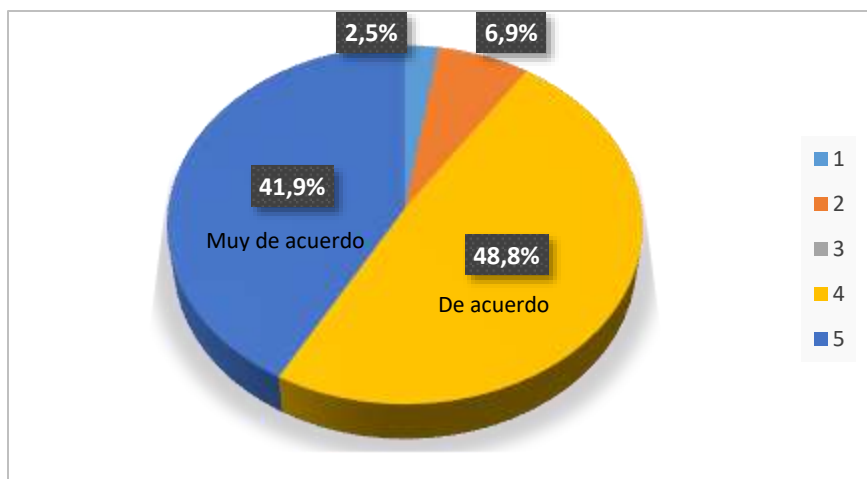


Estudiantes: Retención Escolar



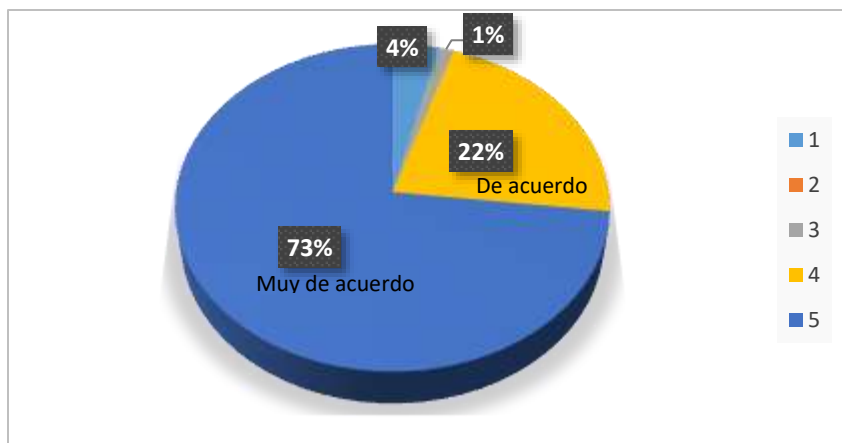
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Se preocupan de que los estudiantes perciban la relevancia de aprender y de terminar los estudios escolares	7%	7%	0%	27%	60%	100%
2	Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar	13%	7%	0%	33%	47%	100%
3	Ofrecen alternativas para que cada estudiante experimente la vida escolar de manera positiva	7%	7%	0%	40%	47%	100%
4	Promueven la asistencia entre los estudiantes en riesgo de desertar	7%	7%	0%	20%	67%	100%
5	Entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	7%	0%	27%	67%	100%
6	Cuidan que los estudiantes en riesgo de desertar se sientan seguros en el establecimiento	0%	7%	0%	27%	67%	100%
7	Asignan tutores personalizados a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	7%	13%	27%	53%	100%
8	Ofrecen apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	7%	7%	33%	53%	100%
9	Trabajan con los apoderados de los estudiantes en riesgo de desertar	7%	13%	0%	33%	47%	100%
10	Orientan a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media	0%	7%	0%	27%	67%	100%

Apoderados: Retención Escolar



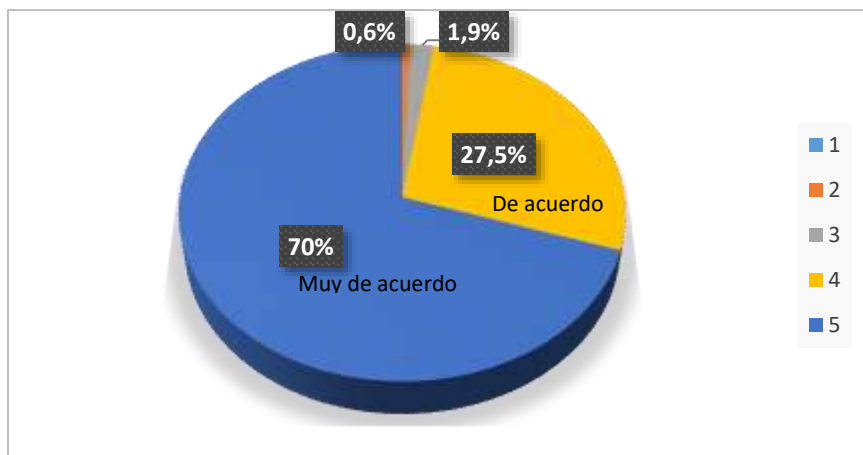
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Se preocupan de que los estudiantes perciban la relevancia de aprender y de terminar los estudios escolares	0%	6%	0%	56%	38%	100%
2	Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	6%	0%	50%	44%	100%
3	Ofrecen alternativas para que cada estudiante experimente la vida escolar de manera positiva	0%	6%	0%	50%	44%	100%
4	Promueven la asistencia entre los estudiantes en riesgo de desertar	0%	6%	0%	50%	44%	100%
5	Entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar	6%	6%	0%	44%	44%	100%
6	Cuidan que los estudiantes en riesgo de desertar se sientan seguros en el establecimiento	0%	6%	0%	50%	44%	100%
7	Asignan tutores personalizados a los estudiantes en riesgo de desertar	13%	13%	0%	44%	31%	100%
8	Ofrecen apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar	6%	6%	0%	56%	31%	100%
9	Trabajan con los apoderados de los estudiantes en riesgo de desertar	0%	6%	0%	44%	50%	100%
10	Orientan a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media	0%	6%	0%	44%	50%	100%

Asistentes: Retención Escolar



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Se preocupan de que los estudiantes perciban la relevancia de aprender y de terminar los estudios escolares	0%	0%	0%	19%	81%	100%
2	Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	0%	0%	25%	75%	100%
3	Ofrecen alternativas para que cada estudiante experimente la vida escolar de manera positiva	6%	0%	0%	25%	69%	100%
4	Promueven la asistencia entre los estudiantes en riesgo de desertar	6%	0%	0%	19%	75%	100%
5	Entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar	6%	0%	0%	13%	81%	100%
6	Cuidan que los estudiantes en riesgo de desertar se sientan seguros en el establecimiento	0%	0%	0%	19%	81%	100%
7	Asignan tutores personalizados a los estudiantes en riesgo de desertar	6%	0%	13%	25%	56%	100%
8	Ofrecen apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	0%	0%	31%	69%	100%
9	Trabajan con los apoderados de los estudiantes en riesgo de desertar	6%	0%	0%	31%	63%	100%
10	Orientan a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media	6%	0%	0%	13%	81%	100%

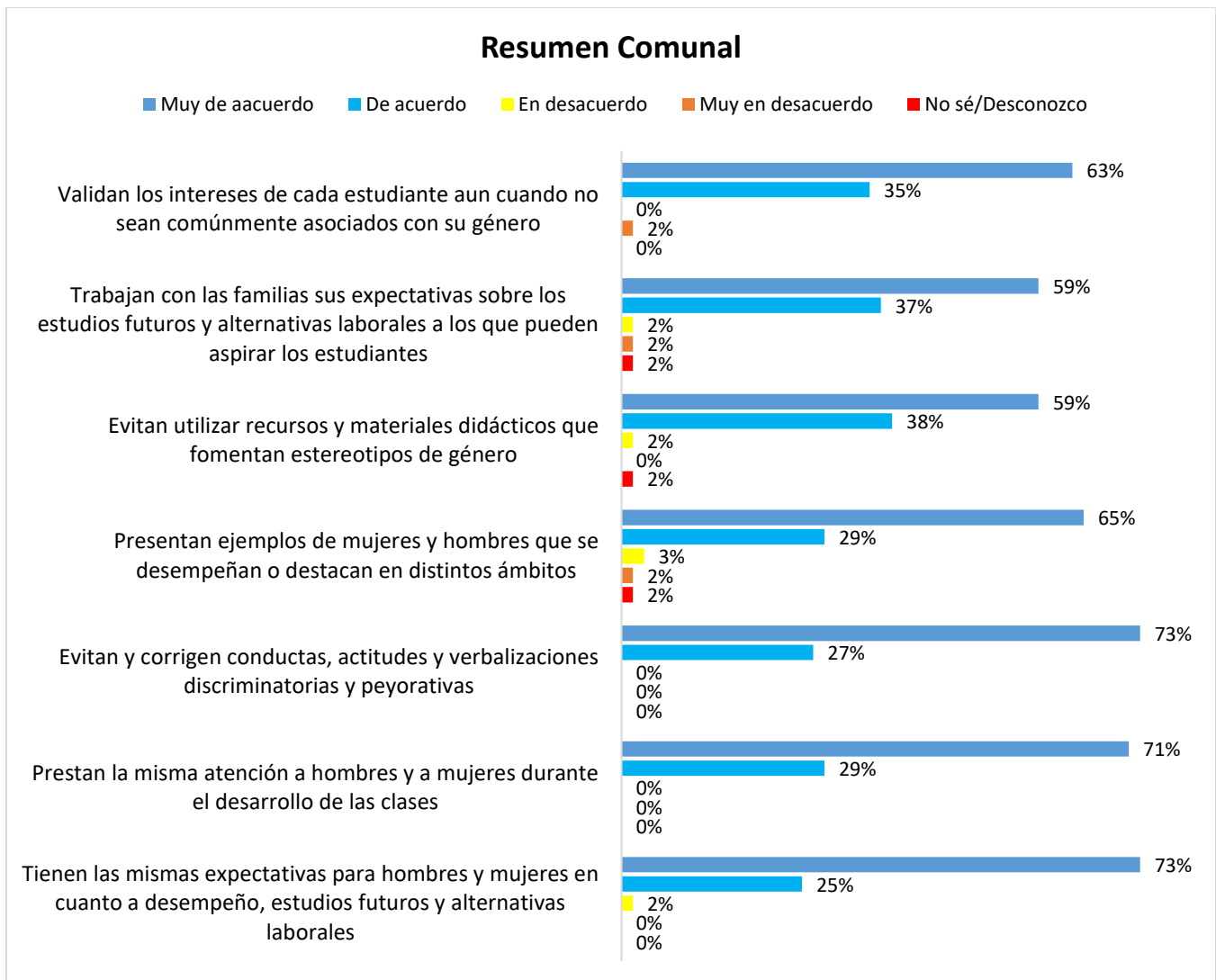
Docentes: Retención Escolar



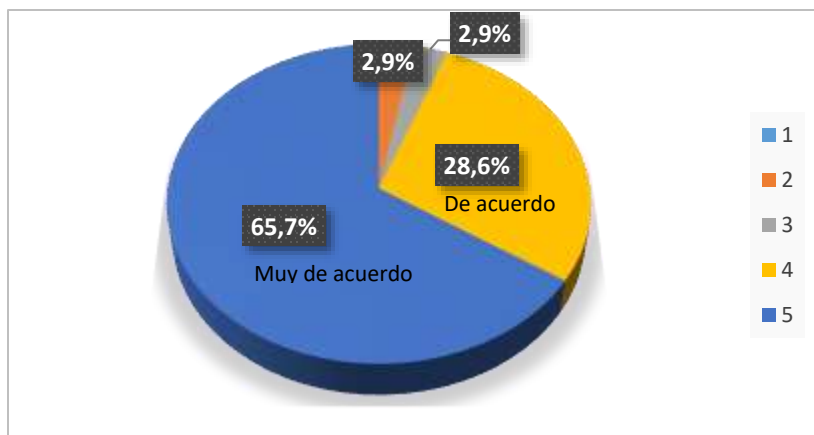
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Se preocupan de que los estudiantes perciban la relevancia de aprender y de terminar los estudios escolares	0%	0%	0%	19%	81%	100%
2	Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	0%	0%	31%	69%	100%
3	Ofrecen alternativas para que cada estudiante experimente la vida escolar de manera positiva	0%	0%	0%	25%	75%	100%
4	Promueven la asistencia entre los estudiantes en riesgo de desertar	0%	0%	0%	25%	75%	100%
5	Entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	0%	0%	19%	81%	100%
6	Cuidan que los estudiantes en riesgo de desertar se sientan seguros en el establecimiento	0%	0%	0%	25%	75%	100%
7	Asignan tutores personalizados a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	6%	6%	31%	56%	100%
8	Ofrecen apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar	0%	0%	0%	38%	63%	100%
9	Trabajan con los apoderados de los estudiantes en riesgo de desertar	0%	0%	13%	25%	63%	100%
10	Orientan a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media	0%	0%	0%	38%	63%	100%

Equidad de Género

Los resultados en equidad de género son favorables ya que la mayor parte de los encuestados tiene una opinión que está muy de acuerdo a los indicadores. Destacan, aquellos en materia de comunicación, igualdad de trato y de expectativas.

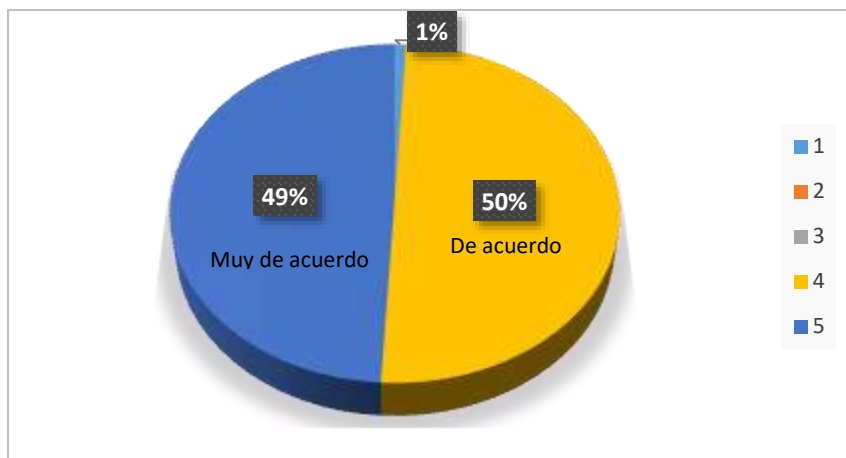


Estudiantes: Equidad de Género



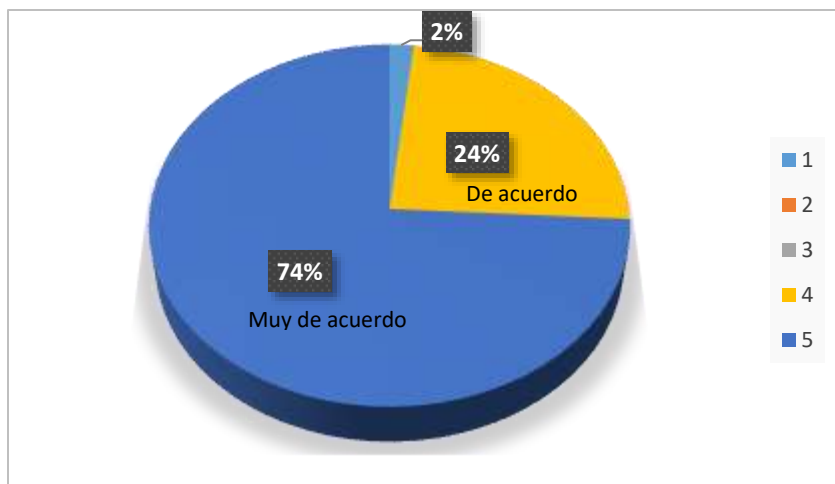
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Tienen las mismas expectativas para hombres y mujeres en cuanto a desempeño, estudios futuros y alternativas laborales	0%	0%	7%	20%	73%	100%
2	Prestan la misma atención a hombres y a mujeres durante el desarrollo de las clases	0%	0%	0%	33%	67%	100%
3	Evitan y corrigen conductas, actitudes y verbalizaciones discriminatorias y peyorativas	0%	0%	0%	13%	87%	100%
4	Presentan ejemplos de mujeres y hombres que se desempeñan o destacan en distintos ámbitos	0%	7%	7%	27%	60%	100%
5	Evitan utilizar recursos y materiales didácticos que fomentan estereotipos de género	0%	0%	7%	40%	53%	100%
6	Trabajan con las familias sus expectativas sobre los estudios futuros y alternativas laborales a los que pueden aspirar los estudiantes	0%	7%	0%	33%	60%	100%
7	Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género	0%	7%	0%	33%	60%	100%

Apoderados: Equidad de Género



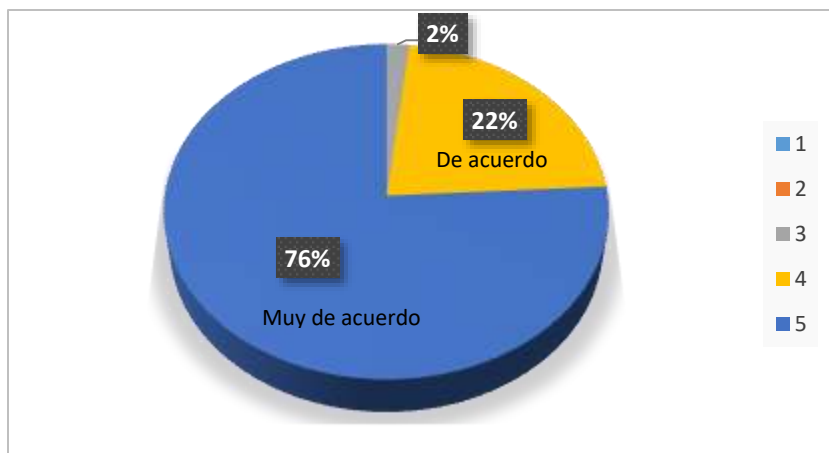
N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Tienen las mismas expectativas para hombres y mujeres en cuanto a desempeño, estudios futuros y alternativas laborales	0%	0%	0%	50%	50%	100%
2	Prestan la misma atención a hombres y a mujeres durante el desarrollo de las clases	0%	0%	0%	50%	50%	100%
3	Evitan y corrigen conductas, actitudes y verbalizaciones discriminatorias y peyorativas	0%	0%	0%	50%	50%	100%
4	Presentan ejemplos de mujeres y hombres que se desempeñan o destacan en distintos ámbitos	0%	0%	0%	50%	50%	100%
5	Evitan utilizar recursos y materiales didácticos que fomentan estereotipos de género	6%	0%	0%	50%	44%	100%
6	Trabajan con las familias sus expectativas sobre los estudios futuros y alternativas laborales a los que pueden aspirar los estudiantes	0%	0%	0%	50%	50%	100%
7	Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género	0%	0%	0%	50%	50%	100%

Asistentes: Equidad de Género



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Tienen las mismas expectativas para hombres y mujeres en cuanto a desempeño, estudios futuros y alternativas laborales	0%	0%	0%	13%	88%	100%
2	Prestan la misma atención a hombres y a mujeres durante el desarrollo de las clases	0%	0%	0%	13%	88%	100%
3	Evitan y corrigen conductas, actitudes y verbalizaciones discriminatorias y peyorativas	0%	0%	0%	19%	81%	100%
4	Presentan ejemplos de mujeres y hombres que se desempeñan o destacan en distintos ámbitos	6%	0%	0%	19%	75%	100%
5	Evitan utilizar recursos y materiales didácticos que fomentan estereotipos de género	0%	0%	0%	38%	63%	100%
6	Trabajan con las familias sus expectativas sobre los estudios futuros y alternativas laborales a los que pueden aspirar los estudiantes	6%	0%	0%	38%	56%	100%
7	Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género	0%	0%	0%	31%	69%	100%

Docentes: Equidad de Género



N°	Indicador	1	2	3	4	5	Total
1	Tienen las mismas expectativas para hombres y mujeres en cuanto a desempeño, estudios futuros y alternativas laborales	0%	0%	0%	19%	81%	100%
2	Prestan la misma atención a hombres y a mujeres durante el desarrollo de las clases	0%	0%	0%	19%	81%	100%
3	Evitan y corrigen conductas, actitudes y verbalizaciones discriminatorias y peyorativas	0%	0%	0%	25%	75%	100%
4	Presentan ejemplos de mujeres y hombres que se desempeñan o destacan en distintos ámbitos	0%	0%	6%	19%	75%	100%
5	Evitan utilizar recursos y materiales didácticos que fomentan estereotipos de género	0%	0%	0%	25%	75%	100%
6	Trabajan con las familias sus expectativas sobre los estudios futuros y alternativas laborales a los que pueden aspirar los estudiantes	0%	0%	6%	25%	69%	100%
7	Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género	0%	0%	0%	25%	75%	100%

IV ESTADO DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN PADEM 2019

Área: Gestión Curricular

Objetivo Específico 1: Sistematizar procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación curricular, para asegurar la cobertura curricular en los establecimientos educacionales.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Plan de Monitoreo a la Implementación del Curriculum.	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas establecidas. Los establecimientos educacionales Colegio Libertador O'Higgins, Liceo Fermín del Real Castillo, Luis Arturo Zúñiga, Luz María Crespo Ureta de K, Lindorfo Montero Fuenzalida y Luis Athas aplican plan de monitoreo a la implementación curricular a través de lineamientos y formatos establecidos por la UTP DAEM y equipos Directivos de los establecimientos educacionales, definidos en la red de Directores y equipos técnicos comunales.

Objetivo Específico 2: Mejorar las estrategias de los establecimientos educacionales del Microcentro para potenciar las asignaturas y el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Diagnóstico de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Se aplicaron Test Psicopedagógico evalúa a todos los estudiantes derivados al inicio del año escolar, por los profesores encargados de los establecimientos educacionales del Microcentro que no cuentan con PIE, para identificar las necesidades educativas y así recibir los apoyos correspondientes. El proceso de inicio de año está finalizado. El siguiente se realizará en noviembre y diciembre.
2	Implementación PIE Microcentro	En Proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Todos los estudiantes del Microcentro que presentan Necesidades Educativas Especiales, reciben apoyo Psicopedagógico y fonoaudiológico a lo menos una vez a la semana.
3	Apoyo Ingles Microcentro	En Proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Los establecimientos educacionales pertenecientes al microcentro, cuentan con un docente de inglés, con el propósito de mejorar el rendimiento en la asignatura durante el año escolar.

Objetivo Específico 3: Instalar estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, de los establecimientos educacionales.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Olimpiadas Comunes de conocimiento	En Proceso	Programada a realizar en octubre del año 2019.
2	Aprendizaje basado en Metodología de Proyecto	En Proceso	Los establecimientos educacionales pertenecientes al Microcentro, se encuentran implementando estrategias basada en Metodología de Proyecto.
3	Encuentro de debates	No iniciada.	De acuerdo a las fechas, corresponde su implementación en noviembre de 2019.

Área: Liderazgo Escolar

Objetivo Específico 1: Mejorar la gestión de los Equipos Directivos – Técnicos, para potenciar el trabajo institucional y apoyar a los equipos directivos y técnicos de los establecimientos educacionales en el diseño, articulación, conducción y planificación institucional.

N°	Acciones	Estado.	Observaciones
1	Implementación de Plan de Supervisión y Acompañamiento a Establecimientos Educacionales	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Implementación a través de visitas del equipo UTP DAEM para revisar y orientar procesos de gestión en las distintas áreas: PIE, PME, Convivencia Escolar.
2	Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos directivos - Técnicos	En proceso.	Acompañamiento en proceso de elaboración, monitoreo y evaluación de los diferentes instrumentos de gestión de los EE, a través de reuniones mensuales de trabajo con los equipos directivos – técnicos de los establecimientos educacionales.
3	Red de Profesores	En proceso.	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Implementación a través de reuniones de microcentros y reuniones de coordinadores PIE.

Objetivo Específico 2: Implementar proceso de apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE, para asegurar su implementación en los establecimientos educacionales

N o	Acciones	Estado	Observaciones
1	Monitoreo al PEI, PME y PIE	En Proceso.	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. La implementación de los monitoreos a los Planes de Mejoramiento Educativos de los establecimientos educacionales, se realiza a través de una calendarización por establecimiento educacional, y su registro en plataforma. El monitoreo al PIE se realiza a través de las pautas de cumplimiento de indicadores de gestión.

Área: Convivencia Escolar

Objetivo Específico 1: Instalar políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje en los establecimientos educacionales a través de un Plan de Trabajo de la Convivencia Escolar.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Implementación, monitoreo y evaluación de Plan de Acción de la Convivencia Escolar.	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas.
2	Revisión de Reglamentos Internos y normativas de Convivencia Escolar.	En proceso.	Implementación en desarrollo. Proceso iniciado con reunión de Superintendencia – Equipos directivos – Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales para analizar circular que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos.
3	Red de Convivencia Escolar.	En Proceso	Implementación en desarrollo a través de reuniones con los equipos directivos – Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales. Temas trabajados – Reglamento Interno.

Objetivo Específico 2: Fomentar entre los integrantes de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas para mejorar procesos institucionales.

N o	Acciones	Estado	Observaciones
1	Talleres para padres	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Actividades desarrolladas en reuniones de apoderados por los equipos Psicosociales y Equipos PIE.
2	Talleres para Asistentes de Educación	En proceso.	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas, se encuentran participando del programa de Sexualidad y afectividad.

Objetivo Específico 3: Potenciar la participación de la comunidad educativa en actividades deportivas, recreativas y culturales para mejorar el desarrollo físico, formación integral y el sentido de pertenencia de los estudiantes de cada establecimiento y a nivel comunal.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Plan de acción Extraescolar	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas.
2	Apoyo en actividad Física Microcentro	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas, el 100% de las escuelas del Microcentro cuenta con un docente de educación física que realiza el modelamiento de clases a los docentes y apoyo a los estudiantes.
3	Escuela Deportiva	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas, (escuela de gimnasia artística y actividades curriculares de libre elección).
4	Plan de acción Cultura	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales, asisten a obras de teatro, museos, observatorios, competencias deportivas, etc.

Área: Recursos

Objetivo Específico 1: Mejorar la formación continua para docentes y asistentes de la educación en términos de oferta, cobertura y necesidades institucionales.

N. o	Acciones	Estado	Observaciones
1	Diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento	En proceso	Etapa de diagnóstico, por unidad educativa.
2	Capacitación y/o perfeccionamiento	En proceso.	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas.

Área: Resultados

Objetivo Específico 1: Organizar datos de los resultados SIMCE, PSU y aprendizajes de los establecimientos educacionales en las asignaturas que establecen el MINEDUC y el PME, para la fortalecer la toma de decisiones.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Recopilación datos SIMCE y PSU	Finalizada.	Sin observaciones
2	Recopilación resultados de aprendizaje	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. A la fecha existencia de datos resultados de evaluación diagnóstica e intermedia.
3	Recopilación logros de aprendizaje, eficiencia interna y cobertura curricular	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a la programación.

Estado de avance Líneas de Acción PADEM 2019

Área	Líneas de Acción	Estado
Gestión Curricular	Aprendizaje basado en metodología de proyecto.	En proceso de implementación de metodología de aprendizajes basada en proyecto en los establecimientos educacionales del Microcentro, con el objetivo de potenciar en los estudiantes las habilidades del siglo XXI.
	Vinculación Procesos Educativos - Cultura	En proceso la generación de instancias de aprendizajes a través del desarrollo de expresiones culturales, vinculadas a los procesos educativos de los estudiantes.
Liderazgo	Vinculación procesos de aprendizajes - Cultura	En proceso la implementación de instancias de aprendizajes para los integrantes de la comunidad educativa a través de expresiones culturales vinculadas con temáticas educativas.
	Red Docente	Se encuentran en proceso de implantación las redes de docentes Ejemplo; Microcentro, Coordinares extraescolar, PIE entre otras, con el objeto de mejorar prácticas pedagógicas.
Convivencia Escolar	Comunidades de Aprendizaje	En proceso de implementación del Proyecto de Comunidades de aprendizajes en los establecimientos educacionales, lo anterior con el objetivo de alcanzar una transformación social y educativa de las comunidades de los establecimientos educacionales; Lindorfo Montero Fuenzalida, Luis Arturo Zúñiga, Luz María

		Crespo, Emilia Salinas, Estrella de David, Ángel María, Colegio Libertador O'Higgins y Liceo Fermín del Real Castillo
	Vínculo Familia - Escuela	EN proceso la implementación de instancias de participación de la familia en los establecimientos educacionales, con el propósito de involucrar y definir roles en el proceso educativo de los estudiantes, por ejemplo; Comunidades de Aprendizaje, reuniones de apoderados, actividades del área de convivencia escolar, entre otras.
	Educación Cívica	En proceso vinculación de la Educación Cívica con los Planes de Formación Ciudadana de los establecimientos educacionales de la comuna
Convivencia Escolar	Reglamento Interno	En proceso a través de la constante revisión de la incorporación y aplicación de las normativas de Convivencia Escolar a través de los Reglamentos Internos de los establecimientos educacionales.
	Prevención de Alcohol y Drogas	En proceso a través de instancias deportivas, culturales y de capacitación con el objetivo de realizar un trabajo de prevención en el consumo de alcohol y drogas, firmándose, con fecha 8 de agosto de 2019, un nuevo acuerdo de colaboración entre SENDA y la I. Municipalidad de Chépica.

	Trabajo en Sexualidad y Afectividad	En proceso a través de capacitación de temática de Sexualidad y Afectividad para el desarrollo integral de los estudiantes de todos los establecimientos de la Comuna.
Recursos	Capacitación	En proceso de diagnóstico por unidad educativa, para detectar necesidades para llevar a cabo capacitaciones para los miembros de la comunidad educativa en relación al rol a desarrollar en el área de Convivencia Escolar, con el propósito de generar un ambiente propicio para los procesos educativos.
	Infraestructura	En proceso ejecución de obras de mejoramiento y otras finalizadas, con el objetivo de subsanar observaciones de Reconocimiento Oficial y de Saneamiento en los establecimientos educacionales.

V- MARCO ESTRATÉGICO AÑO 2020

1. Visión y Misión

Acorde al análisis realizado por establecimientos de la comuna en jornadas de trabajo de los directores y equipos de gestión, teniendo como marco de referencia la misión y visión del año 2019, se generó la actualización de la base del marco estratégico del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020: la misión y la visión. Con ello, aseguramos la participación de los gestores de los establecimientos, ya que son los mismos quienes liderarán y gestionarán los procesos educativos bajo estas bases en sus propios Proyectos Educativos Institucionales. Se solicitó, en la Reunión Comunal de Directores y Profesores Encargados, el análisis y sugerencias de las siguientes preguntas correspondientes a la Visión y Misión PADEM 2019:

Visión PADEM 2019



“Queremos ser un Sistema Educativo comunal de excelencia en la participación e inclusión donde todos los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje acorde a los estándares del Sistema Educativo Nacional garantizando igualdad de acceso y oportunidades a una Educación Pública de Calidad con sentido de identidad y pertenencia”

¿En que aspectos concuerdan los lineamientos comunales con la Visión de su establecimiento?
¿Qué se debe modificar y/o qué debe incluir la Visión PADEM 2020?

Misión PADEM 2019



“Ofrecer una Educación de Calidad a todos los estudiantes de la comuna de Chépica del sistema municipal, asegurando los medios y los recursos para alcanzar la efectividad del Sistema Educativo Comunal, gestionando la formación integral en la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Educación Especial y Educación de Adultos a través de aprendizajes relevantes y significativos, y desarrollo de capacidades y competencias, para la integración en la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía activa con sentido de identidad y pertenencia” .

¿En que aspectos concuerdan los lineamientos comunales con la Misión de su establecimiento?
¿Qué se debe modificar y/o qué debe incluir la Misión PADEM 2020?

En base a lo anterior, los establecimientos educacionales Cruz María, Lindorfo Montero, Gabriela Mistral, Luis Arturo Zúñiga Fuentes, Las Alamedas, Luz María Crespo Ureta de K., Colegio Libertador O'Higgins, Héctor Rodolfo Castillo, Eugenio Ruiz- Tagle Monte, Escuela Especial Cre Integrate y Liceo Fermín del Real Castillo trabajaron en generar las respuestas a las consultas de lo que se compila los siguientes aportes:

Visión:

- Formar niños con características diversas, autónomos y creativos con un fuerte espíritu de superación, que les permita adquirir una visión positiva ante la vida.
- Formar a los estudiantes garantizando la inclusión e igualdad de oportunidades para todos.
- Generar un Sistema Educativo de excelencia.

Misión:

- Alcanzar efectividad en el sistema educativo a través de la educación contextualizada.
- Mencionar que se entregan oportunidades y herramientas necesarias para desarrollar sus capacidades intelectuales y habilidades cognitivas y valóricas, con énfasis en el desarrollo de las habilidades artísticas y el rescate de la cultura tradicional local.
- Asegurar la formación integral de educación, mediante aprendizajes significativos.
- Le modificaríamos la última parte agregando que se debe considerar ambientes de sana convivencia, respeto por la diversidad y altas expectativas

Visión y Misión PADEM 2020:

Considerando los aportes generados en las diferentes instancias de participación por los estamentos de las comunidades educativas, y al análisis realizado por los directores y equipos de gestión de los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica, se procede a la definición de la visión y misión como a continuación se detalla:

Visión

Queremos ser un Sistema Educativo comunal inclusivo y de excelencia, donde todos los estudiantes, desde su diversidad, alcancen los objetivos de aprendizaje acorde a los estándares del Sistema Educativo Nacional garantizando igualdad de acceso y oportunidades en una Educación Pública de Calidad con sentido de identidad, pertenencia y participación activa de la familia y la comunidad.

Misión

Ofrecer una educación municipal de calidad a todos los estudiantes de la comuna de Chépica, asegurando los medios y los recursos para alcanzar la efectividad del Sistema Educativo, gestionando la formación integral en la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Educación Especial y Educación de Adultos a través de aprendizajes significativos, y el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en un ambiente de sana convivencia para la integración en la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía activa con sentido de identidad y pertenencia.

Se incorporaron los siguientes conceptos:

Visión: Diversidad; participación activa de la familia y la comunidad.

Misión: Conocimientos, habilidades, actitudes y valores; ambiente de sana convivencia.

2. Objetivos Estratégicos

Área: Gestión Curricular

Asegurar la gestión pedagógica efectiva en los establecimientos educacionales de la comuna a través de la coordinación, planificación, monitoreo, evaluación de la implementación del Curriculum, las estrategias de enseñanza en referencia a las normativas vigentes y la formación integral de los estudiantes, para alcanzar aprendizajes significativos y competencias acordes a las definiciones establecidas en el PEI de cada establecimiento educacional.

Área: Liderazgo

Fortalecer el rol de los equipos directivos y los equipos de gestión de los establecimientos educacionales en el diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para el logro de las metas institucionales.

Área: Convivencia Escolar

Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo el bienestar físico y, psicológico y emocional, que permitan una adecuada convivencia escolar en cada uno de los establecimientos, acordes a las definiciones institucionales establecidas en el PEI, a través de la construcción de una ciudadanía activa.

Área: Recursos

Contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos en relación a la adquisición de recursos materiales y perfeccionamientos docentes y no docentes, que permitan alcanzar aprendizajes de calidad en los estudiantes, por medio de la gestión efectiva de los recursos institucionales en función del PEI, PME y PIE.

Área: Resultados

Gestionar la recopilación de los datos cuantitativos y cualitativos en relación al logro de aprendizajes de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del Currículum nacional, las mediciones estandarizadas nacionales y los otros indicadores de la calidad educativa para establecer tendencias y/o trayectorias a través del tiempo.

3. Plan de Acción PADEM 2020

Área: Gestión Curricular

Objetivo Específico 1	Sistematizar procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación curricular, para asegurar la cobertura curricular en los establecimientos educacionales.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales sistematiza procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación curricular, para asegurar la cobertura.
Indicador de Seguimiento	N° de establecimientos educacionales que sistematiza procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación curricular, para asegurar la cobertura curricular.
	% de objetivo de aprendizajes – aprendizajes esperados tratados en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, en todos los niveles educativos.

Acción 1	Plan de Monitoreo a la Implementación del Curriculum	
	Aplicación de un Plan de Monitoreo y Evaluación a la Implementación del Curriculum (Cobertura Curricular/Gestión Docente/Objetivos de Aprendizaje), a través de lineamientos y formatos establecidos por la UTP DAEM y equipos directivos – técnicos de los establecimientos educacionales, considerando las características de los colegios de funcionamiento regular y Microcentro, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Equipos Directivos y Técnicos – Docentes	
Recursos para la implementación de la acción	Plan de Monitoreo a la Implementación del Curriculum, recursos bibliográficos, recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales.	
Medios de Verificación	Plan de Monitoreo a la implementación del Curriculum de los Establecimientos.	
	Informe de aplicación e impacto del Plan de Monitoreo a la implementación del Curriculum.	

Objetivo Específico 2	Mejorar las estrategias de los establecimientos educacionales del Microcentro para potenciar las asignaturas y el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje.
Meta	100% de los establecimientos diagnosticados de Microcentro con estudiantes con dificultades de aprendizaje mejoran sus estrategias para potenciar las asignaturas y el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
Indicador de Seguimiento	N° de estudiantes diagnosticados al inicio del año escolar, de acuerdo a derivaciones de los docentes.
	N° de estudiantes diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias según decreto 170.
	N° de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales atendidos de acuerdo a diagnóstico.
	% de establecimientos educacionales que apoyan a los estudiantes en alguna asignatura.

Acción 1	Diagnóstico de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	
	Realización de diagnóstico a los estudiantes de aquellos establecimientos educacionales de Microcentro que no cuentan con Programa de Integración Escolar, con la finalidad de definir alumnos con Necesidades Educativas Especiales al inicio del año escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2020	Término: Abril, 2020
Responsable	Equipo UTP Comunal – Profesores Encargados	
Recursos para la implementación de la acción	Instrumentos de diagnóstico, recursos Humanos (educadoras diferenciales, psicopedagoga, psicóloga, fonoaudióloga, neuróloga), materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales,	
Medios de Verificación	Informes de Diagnóstico	

Acción 2	Implementación del Programa de Integración Escolar en Establecimientos del Microcentro	
	Apoyo y atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de aquellos establecimientos educacionales de Microcentro que no cuentan con Programa de Integración Escolar, a través de la aplicación de Plan de Trabajo PIE validado por los encargados de establecimientos, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo UTP Comunal – Profesores Encargados	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos (educadoras diferenciales, psicopedagoga, psicóloga, neuróloga), materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales.	
Medios de Verificación	Registro de atenciones de apoyo; Informe de evaluación de la Implementación.	
Acción 3	Apoyo de Inglés Microcentro	
	Apoyo en la asignatura de inglés de los establecimientos educacionales pertenecientes al Microcentro, a través de la contratación de un docente del área, con el propósito de mejorar los rendimientos en la asignatura, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Profesores Encargados-Docente	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos (docente de asignatura), materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales.	
Medios de Verificación	Informes de Trabajo; Informe de Evaluación de la gestión docente	

Objetivo Específico 3	Instalar estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, de los establecimientos educacionales.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales instala estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas
Indicador de Seguimiento	N° de estrategias instaladas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas
	% de establecimientos educacionales que instala estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas

Acción 1	Olimpiadas comunales de conocimiento	
	Organización de olimpiadas comunales de conocimiento en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, Artes y Música para los estudiantes de enseñanza básica y media.	
Fechas	Inicio: abril, 2020	Término: noviembre, 2020
Responsable	Equipo UTP DAEM, y Centros de alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales, premios, transporte, colaciones, material educativo y bibliográficos, otros.	
Medios de Verificación	Planificación de olimpiadas comunales de conocimiento.	
	Lista de asistencia	
	Fotografías.	
	Evaluación/Encuestas	

Acción 2	Aprendizaje basado en Metodología de Proyecto.	
	Implementación de Metodología de Proyecto para generar aprendizajes y habilidades del siglo XXI en los estudiantes de los establecimientos educacionales a través de la incorporación del proceso en al menos una asignatura del curriculum nacional.	
Fechas	Inicio: Agosto, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo UTP DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales, premios, transporte, colaciones, material educativo y bibliográficos, otros.	
Medios de Verificación	Planificación de olimpiadas comunales de conocimiento.	

Acción 3	Encuentro de debates	
	Organización de Encuentro de debates a nivel comunal en grupos integrados por establecimientos de enseñanza media, básica y básica microcentro, con temas de actualidad y problemáticas sociales que afectan a los estudiantes, al menos en dos oportunidades en el año escolar.	
Fechas	Inicio: Octubre, 2020	Término: Noviembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, recursos bibliográficos.	
Medios de Verificación	Planificación debates; Evaluación/Encuestas	
	Lista de asistencia	
	Fotografías	

Área: Liderazgo

Objetivo Específico 1	Mejorar la gestión de los Equipos Directivos – Técnicos, para potenciar el trabajo institucional y apoyar a los equipos directivos y técnicos de los establecimientos educacionales en el diseño, articulación, conducción y planificación institucional.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales son apoyados en el trabajo institucional.
Indicador de Seguimiento	% de los establecimientos educacionales son apoyados en el trabajo institucional.

Acción 1	Plan de Supervisión y Acompañamiento a Establecimientos Educacionales.	
	Mejor Plan de Acompañamiento a Equipos Directivos y Técnicos de los establecimientos educacionales a través de visitas del Equipo UTP DAEM, para revisar y orientar los procesos de diseño, articulación, conducción, planificación institucional y los programas educacionales que se encuentran en ejecución.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe DAEM – Jefe UTP comunal	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora.	
Medios de Verificación	Informes del Plan de Supervisión y Acompañamiento a Establecimientos Educacionales	

Acción 2	Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos – Técnicos.	
	Fortalecer Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos- Técnicos y Coordinador Microcentro de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes, para orientar los procesos de diseño, articulación, conducción, planificación institucional y los programas educacionales que se encuentran en ejecución.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre,2020
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora.	
Medios de Verificación	Actas de Reunión; Informe de toma de decisiones/Plan de acción	

Acción 3	Red de Profesores	
	Implementar Red de Trabajo de profesores con el propósito de inducir a los docentes que ingresan a los establecimientos educacionales y apoyar en el desarrollo de prácticas docentes a los profesores de los establecimientos educacionales	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre,2020
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora.	
Medios de Verificación	Actas de Reunión; Encuestas; Evaluación de gestión	

Objetivo Específico 2	Implementar proceso de apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE, para asegurar su implementación en los establecimientos educacionales
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales realizan monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE.
Indicador de Seguimiento	% de Acciones ejecutadas en PEI, PME y PIE de los establecimientos educacionales, de acuerdo a Programación Anual.

Acción 1	Monitoreo al Programa de Integración Escolar (PIE), Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Proyecto Educativo Institucional (PEI)	
	Implementación de pautas de monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE de los establecimientos educacionales de la comuna, en conjunto con los equipos directivos – técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna, al menos dos veces en el año.	
Fechas	Inicio: Junio, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Equipos directivos- técnicos	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora	
Medios de Verificación	Informe de monitoreo y evaluación al PEI, PME y PIE.	

Área: Convivencia Escolar

Objetivo Específico 1	Instalar políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje en los establecimientos educacionales a través del Plan de gestión de la Convivencia Escolar.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales instala políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje.
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos educacionales que instala políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje.
	% de acciones ejecutadas del Plan de gestión de la Convivencia Escolar, según planificación.

Acción 1	Diseño, Implementación, Monitoreo y Evaluación de Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	
	Diseñar, Implementar, monitorear y evaluar un Plan de monitoreo de la gestión de la Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales, para mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2019	Término: Diciembre, 2019
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Estados de avance Plan de gestión Convivencia Escolar.	
	Informe de evaluación de Plan de Acción Convivencia Escolar.	

Objetivo Específico 2	Coordinación y vinculación de la gestión de la escuela con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros) y familia
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales establecen coordinación y vinculación de la gestión de la escuela con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros) y familia
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos educacionales que establecen coordinación y vinculación de la gestión de la escuela con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros) y familia
	% de gestiones realizadas con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros)

Acción 1	Red de Convivencia	
	Planificación, implementación y evaluación de Plan de acción de la red comunal de convivencia escolar en conjunto con los equipos directivos – técnicos y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo UTP-Encargados de Convivencia	
Recursos para la implementación de la acción	Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Plan de acción de la red de Convivencia Escolar.	
	Estados de avance Plan de acción de la red de Convivencia Escolar	
	Informe de monitoreo y evaluación de Plan de Acción de la red de Convivencia Escolar.	

Acción 2	Gestión Territorial de Convivencia Escolar.	
	Incluir en reuniones de la red de convivencia a organizaciones locales e instituciones intersectoriales que puedan apoyar las actividades y acciones del plan de gestión de convivencia escolar con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y requerimientos.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo UTP – Encargados de Convivencia	
Recursos para la implementación de la acción	Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Lista de asistencia.	
	Plan de gestión de convivencia escolar.	
Acción 3	Familia – Escuela y Otras Redes	
	Definir lineamientos para fomentar que los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica, incorporen en el proyecto educativo institucional, plan de mejoramiento educativo y en el plan de gestión de la convivencia escolar, acciones orientadas a la vinculación de la familia en el proceso de la gestión escolar, en áreas pedagógicas de convivencia y participación.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo UTP	

Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Proyecto educativo Institucional	
	Plan de mejoramiento educativo	
	Plan de gestión de la convivencia escolar	
Acción 4	Participación de la Comunidad Educativa.	
	Fortalecer la participación activa de los distintos estamentos de los establecimientos educacionales, a través de encuentros semestrales de Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados y Consejos Escolares de la comuna, fomentando el liderazgo y el trabajo colaborativo entre ellos.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo UTP, Equipos Directivos.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Listado de asistencia	
	Encuestas de satisfacción	
	Fotografías	

Objetivo Específico 3	Mejorar la gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales del Microcentro, a través de apoyo y acompañamiento a los profesores encargados en dicha gestión.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales del Microcentro son apoyados en la gestión de la convivencia escolar.
Indicador de Seguimiento	% de los establecimientos educacionales del Microcentro son apoyados en la gestión de la convivencia escolar.

Acción 1	Implementación de plan de apoyo y acompañamiento a establecimientos educacionales del Microcentro para la gestión de convivencia escolar.	
	Implementación de Plan de Apoyo y Acompañamiento a profesores encargados del Microcentro para la gestión de la convivencia escolar a través de visitas del encargado de convivencia DAEM para revisar y orientar en lo relativo a la planificación de la gestión de la convivencia escolar.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, material bibliográfico.	
Medios de Verificación	Planes de Gestión y pautas de acompañamiento.	

Objetivo Específico 4	Generar mecanismos de evaluación a la gestión de los equipos de Convivencia escolar.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales implementan mecanismos de evaluación a la gestión de los equipos de Convivencia escolar.
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos educacionales implementan mecanismos de evaluación a la gestión de los equipos de Convivencia escolar
	% integrantes de los equipos de convivencia escolar evaluados.

Acción 1	Levantamiento de perfiles equipo de convivencia escolar.	
	Definir perfiles de integrantes de los equipos de convivencia escolar	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, material bibliográfico.	
Medios de Verificación	Perfiles.	

Acción 2	Mecanismo de Evaluación	
	Diseñar e Implementar mecanismos de evaluación a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Equipo Directivo.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, material bibliográfico.	
Medios de Verificación	Instrumento de evaluación	

Acción 3	Revisión de Reglamentos Internos y Normativas de Convivencia Escolar	
	Revisión de los Reglamentos Internos de los establecimientos educacionales y normativas que involucren temáticas de Convivencia Escolar en conjunto con los equipos directivos – técnicos de los establecimientos educacionales.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2020	Término: Noviembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM – Equipos Directivos establecimientos educacionales	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Reglamentos Internos	
	Acta de revisión y/o reunión.	

Acción 4	Red de Convivencia Escolar	
	Implementar la Red de Convivencia Escolar con la participación del equipo UTP DAEM y los equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales para instalar políticas, procedimientos y prácticas que permitan crear un ambiente adecuado y propicio para los aprendizajes en las escuelas de la comuna.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, material bibliográfico.	
Medios de Verificación	Actas de reuniones	

Objetivo Específico 5	Fomentar entre los integrantes de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas para mejorar procesos institucionales.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales fomenta la expresión de opiniones, la deliberación y el debate.
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos que fomenta la expresión de opiniones, la deliberación y el debate.

Acción 1	Talleres para padres	
	Fortalecer las competencias parentales de padres y apoderados, a través de la realización de talleres para padres en los establecimientos educacionales, para abordar temáticas del ámbito educativo y su relación con el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y temas relacionados en el área de convivencia escolar (normas y límites).	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM – Directores.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopador	
Medios de Verificación	Acta de Talleres	
	Listas de asistencia	

Acción 2	Talleres para Asistentes de Educación	
	Realización de talleres para los asistentes de educación en los establecimientos educacionales, para abordar temáticas del ámbito educativo y su relación con el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM - Directores	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiodor	
Medios de Verificación	Acta de Talleres	
	Listas de asistencia	

Objetivo Específico 6	Potenciar la participación de la comunidad educativa en actividades deportivas, recreativas y culturales para mejorar el desarrollo físico, formación integral y el sentido de pertenencia de los estudiantes de cada establecimiento y a nivel comunal.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales participa en actividades deportivas, recreativas y culturales a nivel comunal.
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos que participa en actividades deportivas, recreativas y culturales a nivel comunal

Acción 1	Plan de Acción Extraescolar	
	Planificación, implementación y evaluación de Plan de Acción Extraescolar comunal, en conjunto con los equipos directivos – técnicos y coordinador Microcentro de los establecimientos educacionales, que incluya actividades deportivas variadas, recreativas y culturales durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, implementos deportivos, indumentaria deportiva, transporte y otros.	
Medios de Verificación	Plan de Acción Extraescolar.	
	Planificación de las actividades deportivas, recreativas y culturales.	
	Fotografías.	

Acción 2	Apoyo en Actividad Física Microcentro	
	Apoyo a la actividad física de los establecimientos educacionales pertenecientes al Microcentro, a través de la contratación de un docente de educación física que apoye al docente en la asignatura, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, implementos deportivos, indumentaria deportiva y otros.	
Medios de Verificación	Planificación de apoyos.	
	Contrato de trabajo.	
	Fotografías.	

Acción 3	Escuelas Deportivas	
	Implementación de Escuelas deportivas a nivel comunal en distintas disciplinas a través de encuestas de preferencias de los estudiantes, para promover el desarrollo físico y la riqueza de la práctica deportiva.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2019	Término: Diciembre, 2019
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, implementos deportivos, indumentaria deportiva, colaciones, transporte, premios, otros.	
Medios de Verificación	Plan de Trabajo Escuelas Deportivas	
	Lista de asistencia	
	Fotografías.	

Acción 4	Plan de Acción Cultura	
	Implementación, monitoreo y evaluación de un Plan de Acción de Cultura, para fomentar la participación de la comunidad educativa en diversos ámbitos del área cultural.	
Fechas	Inicio: Abril, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Jefe DAEM - Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, implementos deportivos, indumentaria deportiva, colaciones, transporte, premios, otros.	
Medios de Verificación	Plan de Acción de Cultura	
	Informe de Monitoreo	
	Informe de Evaluación	

Área: Recursos

Objetivo Específico 1	Mejorar la formación continua para docentes y asistentes de la educación en términos de oferta, cobertura y necesidades institucionales.
Meta	El 80% de los docentes y asistentes de la educación participa en programas de formación continua.
Indicador de Seguimiento	% de docentes y asistentes de la educación que participa en programas de formación continua.

Acción 1	Diagnóstico de necesidades perfeccionamiento.	
	Detección de necesidad de perfeccionamiento y/o capacitación de acuerdo a necesidades institucionales, a través del análisis y registro de las decisiones tomadas en base a los resultados de la evaluación docente, autoevaluación profesional y personal de apoyo e institucional, a nivel directivo y docente durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo Técnico DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales.	
Medios de Verificación	Registro de acuerdo de capacitación y/o perfeccionamiento.	

Acción 2	Capacitación y/o perfeccionamiento.	
	Implementación del Plan de Trabajo de mejoramiento de las capacidades laborales, a través de la ejecución de perfeccionamiento y/o capacitación de los profesionales de la educación y personal de apoyo durante el año escolar	
Fechas	Inicio: Marzo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo Técnico DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	ATE, Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales	
Medios de Verificación	Plan de Trabajo de Mejoramiento de las capacidades laborales.	
	Lista de asistencia a perfeccionamiento y/o capacitación.	
	Registro fotográfico.	

Área: Resultados

Objetivo Específico 1	Organizar datos de los resultados SIMCE, PSU y aprendizajes de los establecimientos educacionales en las asignaturas que establecen el MINEDUC y el PME, para la fortalecer la toma de decisiones.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales cuenta con los datos de resultados SIMCE, PSU y logros de aprendizajes.
Indicador de Seguimiento	% de estudiantes clasificados en los estándares de aprendizajes en las asignaturas establecidas por el MINEDUC.
	N° de estudiantes en los niveles de aprendizaje bajo, medio bajo, medio alto y alto en las asignaturas establecidas en el

Acción 1	Recopilación datos SIMCE y PSU	
	Sistematización de resultados de SIMCE y PSU, clasificación de los estudiantes en los estándares de aprendizaje de los establecimientos educacionales en las asignaturas y niveles establecidos por MINEDUC, a través de la revisión de los informes de la Agencia de Calidad y DEMRE, por parte del Equipo UTP DAEM, Equipos Directivos – Técnicos de los colegios, una vez publicados los resultados.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2020	Término: Julio, 2020
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, material de oficina, equipos computacionales, insumos computacionales, proyector.	
Medios de Verificación	Archivo con sistematización de resultados.	

Acción 2	Recopilación resultados de aprendizaje.	
	Sistematización de logros de aprendizajes de los estudiantes de los establecimientos educacionales en las asignaturas y niveles establecidos en el PME, ubicándolos en los niveles bajo, medio bajo, medio alto y alto, una vez aplicadas las evaluaciones diagnósticas, intermedias y finales.	

Fechas	Inicio: Marzo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales	
Medios de Verificación	Archivo con sistematización de resultados.	

Acción 3	Recopilación logros de aprendizaje, eficiencia interna y cobertura curricular.	
	Sistematización de logros de aprendizajes, eficiencia interna y cobertura curricular de los establecimientos educacionales en los diferentes cursos y asignaturas del Curriculum nacional.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2020	Término: Diciembre, 2020
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales	
Medios de Verificación	Archivo con sistematización de resultados	

● **Líneas de acción PADEM 2020.-**

Área	Líneas de Acción	Descripción	Responsables
Gestión Curricular	Vinculación Proceso Educativo – Comunidad y Entorno	Generar instancias de aprendizaje a través de intercambios estudiantiles vinculados a los contextos de los procesos de enseñanza-aprendizaje entre establecimientos educacionales de la comuna.	Equipos Directivos y Apoderados
	Cuidado del Medio Ambiente	Generar acciones en cada establecimiento educacional que contribuyan al cuidado del medio ambiente.	Equipo Directivo Centro de Padres
Liderazgo	Apoyo a los Jardines VTF.	Asesorar a los jardines VTF, generando redes de apoyo para fortalecer competencias de los equipos educativos y sus familias.	Equipo de UTP Comunal
	Reglamentos Internos	Generar acciones de inducción para la comunidad educativa ante las modificaciones que se implementarán en los reglamentos internos y de evaluación de cada establecimiento acorde a lo señalado en el Decreto 67	Equipo UTP Comunal- Directores
	Ajustes Curriculares	Implementar acciones de inducción ante las modificaciones que conllevan los ajustes curriculares en la Enseñanza Media para la comunidad educativa.	Equipo UTP Comunal- Directores
Convivencia Escolar	Jardines Infantiles VTF-Red de Convivencia Escolar	Incorporar a los Jardines Infantiles VTF de la comuna, a la Red de Convivencia Escolar con el objetivo de generar instancias de acciones preventivas y de protección a favor de los niños y niñas en su trayectoria escolar.	Equipo UTP Comunal Directoras Jardines Infantiles VTF
	Cuadros de Honor	Implementar el cuadro de honor como una estrategia de motivación que sirve de refuerzo positivo a los estudiantes a través del reconocimiento público que hacen todos los miembros de la comunidad educativa.	Consejos Escolares Asistentes de la Educación
Gestión de Recursos	Capacitación	Gestionar capacitaciones para los miembros de la comunidad educativa con el propósito de fomentar el trabajo colaborativo en apoyo a la gestión de los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.	Equipo UTP Comunal
	Reconocimiento oficial de los Jardines Infantiles VTF.	Gestionar las líneas de acción para que los jardines VTF obtengan el Reconocimiento Oficial del MINEDUC.	Equipo de UTP Comunal

VI. DOTACIÓN DOCENTE

PROPUESTA DE DOTACIÓN DOCENTE 2020

Consideraciones de la propuesta de dotación 2020:

- Ley 20.903: Crea sistema de desarrollo profesional docente, según lo dispuesto en sus artículos transitorios, segundo, tercero y cuarto, correspondiente a la asignación de 35% de horas no lectivas y 40% horas no lectivas docente en establecimientos educacionales con un 80% de alumnos prioritarios.
 - N° de cursos por establecimiento y horas plan de estudio.
 - Docentes con solicitud de rebaja horaria
 - N° de cursos en Programa de Integración Escolar y trabajo colaborativo.
 - Iniciativas contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo
 - Proyección de matrícula 2020
 - Titularidad Ley 21.152.
 - Ley N° 20.976 Permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822.
- Ley N° 21.176 de fecha 11 de octubre de 2019, otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata.

1.- Libertador O'Higgins

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	858	220	7	1.085
Contrata	746	273	156	1.175
Total	1.604	493	163	2.260

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Pablo Gastón Lepez Fuentealba	Titular S.R	44	Sin observaciones
Luis Eduardo Arenas Caroca	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Nelson Cristian Baeza Silva	Titular S.R	44	Reducción Horaria
María Lorena Becerra Díaz	Titular S.R	38	Sin observaciones

Carmen Sandra Benavides Romero	Titular S.R	30	Sin observaciones
Tabita Isabel Cañete Meneses	Titular S.R	38	Sin observaciones
Delfín Céspedes Navarro	Titular S.R	38	Sin observaciones
María Elvira Correa Soto	Titular S.R	32	Sin observaciones
Eliana del Carmen Espinoza Zamora	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Juana Emilia González Madriaga	Titular S.R	38	Sin observaciones
Susana del Carmen Lobos Sepúlveda	Titular S.R	26	Sin observaciones
Gustavo Armando Moncada Castro	Titular S.R	38	Reducción Horaria
Mónica Aguirre Catalán	Titular S.R	38	Sin observaciones
Ana Rosa Orchard Torres	Titular S.R	30	Sin observaciones
José Genaro Suarez Palma	Titular S.R	36	Sin observaciones
Ana Luisa Vidal Muñoz	Titular S.R	44	Reducción Horaria
María Inés Vidal Muñoz	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Nancy Yanet Zúñiga Martínez	Titular S.R	38	Sin observaciones
Alexis Galvarino Llancabure Romero	Titular S.R	40	Sin observaciones
Carolina Silva Moya	Titular PIE	44	Sin observaciones
Jonathan Milla Milla	Titular S.R	38	Sin Observaciones
Gregoria Muñoz Cerecera	Titular S.R	38	Sin Observaciones
Marcia Cañete Nilo	Titular S.R	21	Sin Observaciones
Michael John Salinas Devia	Titular S.R	37	Sin Observaciones
Michael John Salinas Devia	Titular SEP	7	Sin Observaciones
Mixi Galdámez Chacan	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Jessica Muñoz Torres	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Mariana Valenzuela Trejos	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Paola Contreras Cádiz	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Total Horas		1.085	*

2.- Liceo Fermín del Real Castillo.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	786	40	13	839
Contrata	452	237	90	792
Total	1.238	277	103	1.631

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Sergio Vildósola Henríquez	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Guido Celso Oyarzun Cárdenas	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Luis Hernán Peña Sobarzo	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Marta Rosa Urzúa Abarca	Titular S.R	44	Sin Observaciones / Proceso de jubilación
Nancy Janette Agurto Ponce	Titular S.R	38	Sin Observaciones / Proceso de jubilación
María Mariana Becerra Aliaga	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Carmen Margarita Calderón Bustamante	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Rogelio Eduardo Cancino Quezada	Titular S.R	18	Sin Observaciones
Caterina de Lourdes Fernández Hinojoza	Titular S.R	30	Sin Observaciones
Luciana de la Cruz Gaete Sotelo	Titular S.R	30	Sin Observaciones
Raquel Rosario Gavilanes Vera	Titular S.R	28	Sin Observaciones
Susana del Carmen Lobos Sepúlveda	Titular S.R	12	Sin Observaciones
Águeda Catalina Rivas Calderón	Titular S.R	30	Sin Observaciones
Ronald Antonio Sepúlveda Verdugo	Titular S.R	21	Sin Observaciones
Renso Américo Torrealba Maibe	Titular S.R	44	Sin Observaciones
José Alex Zúñiga Martínez	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Mario Augusto Reveco Ayala	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Lisette Alejandra Olivares	Titular PIE	40	Sin Observaciones
Paulina Inés Meneses Soto	Titular S.R	30	Sin Observaciones

Carlos Alberto Muñoz Becerra	Titular S.R	42	Sin Observaciones
María José López Sandoval	Titular S.R	36	Sin Observaciones
Carolina Becerra Barrera	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Francisco Castro Farías	Titular S.R	44	Inspector General
Total Horas		839	*

3.- Luis Arturo Zúñiga

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	350	0	0	350
Contrata	198	184	44	426
Total	548	184	44	776

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Susana Del Pilar Espinoza Tapia	Titular S.R	44	Sin Observaciones
María Judith Valenzuela Maldonado	Titular S.R	38	Sin observaciones
Gabriela Rosa Ibarra González	Titular S.R	38	Sin observaciones
Olaya Orieta Morales Orellana	Titular S.R	30	Sin observaciones
Nora Ester Navarro Escobar	Titular S.R	10	Sin observaciones
Mónica Eugenia Navarro Millán	Titular S.R	38	Sin observaciones
Viviana Vilaza Moreno	Titular S.R	38	Sin observaciones
María Ángela Sepúlveda Sepúlveda	Titular S.R	38	Sin observaciones
Gladys del Carmen Urzúa Gaete	Titular S.R	38	Sin observaciones
Jorge Alberto Palma González	Titular S.R	38	Sin observaciones
Total Horas		350	*

4.- Luz María Crespo

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	287	82	0	369
Contrata	322	118	0	396
Total	609	200	0	765

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Katherina Mariana Carrizo Calderón	Titular S.R	44	Sin observaciones
Carlos Enrique Morales Silva	Titular S.R	44	Reducción Horaria / Proceso de jubilación
Caren Margot Morales Salas	Titular S.R	38	Reducción Horaria / Proceso de jubilación año 2018
Héctor Patricio Padilla Cerpa	Titular S.R	38	Reducción Horaria / Proceso de jubilación año 2018
María Cecilia Sotomayor González	Titular S.R	40	Sin observaciones
Marisel Valenzuela Olivares	Titular PIE	44	Sin observaciones
Yessika Sandoval Flores	Titular PIE	38	Sin observaciones
María Angélica Valenzuela Espina	Titular S.R	39	Sin Observaciones
Luis Orlando Jara Salinas	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Total Horas		369	*

5.- Lindorfo Montero Fuenzalida

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	479	44	16	539
Contrata	122	97	30	249
Total	601	141	46	788

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Miguel Reginaldo Arenas Caroca	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Ciro Antonio Cruz Oteiza	Titular S.R	44	Sin observaciones / Proceso de jubilación año 2018
Julia Carmen Celis Campos	Titular S.R	38	Sin observaciones
Jessy Graciela Gatica Astorga	Titular S.R	38	Sin observaciones
Carlos Labbé Iturriaga	Titular S.R	38	Reducción Horaria
Beatriz del Carmen Márquez	Titular S.R	30	Sin observaciones
Nora Ester Navarro Escobar	Titular S.R	10	Sin observaciones

Andrea Sabina Díaz Cartes	Titular S.R	34	Sin observaciones
Andrea Sabina Díaz Cartes	Titular SEP	7	Sin observaciones
Claudio Reyes Cordero	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Verónica Alejandra Tejos Cartes	Titular S.R	35	Sin Observaciones
Verónica Alejandra Tejos Cartes	Titular SEP	9	Sin Observaciones
Amelia Mella Donoso	Titular S.R	42	Sin Observaciones
Natalia Salgado Fuentes	Titular S.R	38	Sin Observaciones
Macarena Reveco Aliaga	Titular S.R.	44	Sin Observaciones
	Titular S.R.	44	Horas Concurso Dirección
Total Horas		539	

6.- Luis Athas.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	353	44	0	397
Contrata	203	66	6	275
Total	556	110	6	672

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Claudio Antonio Cáceres Bahamonde	Titular S.R	44	Sin observaciones
Horacio del Carmen Piña Méndez	Titular S.R	38	Sin observaciones
Angélica del Carmen Lobos Sepúlveda	Titular S.R	44	Sin observaciones
Ana Luisa García Ferreira	Titular S.R	38	Sin observaciones
Soledad Moreno Navarro	Titular S.R	42	Sin observaciones
Natalia Isabel Catalán González	Titular S.R	38	Sin observaciones
Viviana Alejandra Urbina Serrano	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Carolina Fernanda Ibarra Ibarra	Titular S.R	36	Sin Observaciones
María Jovana Ferreira Millán	Titular S.R	40	Sin Observaciones
Daniel Díaz García	Titular S.R	33	Sin Observaciones

Total Horas		397	

7.- María Marta del Real

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	80	22	0	102
Contrata	51	5	20	76
Total	131	27	20	178

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Katherine Paola Salinas Núñez	Titular S.R	38	Sin observaciones
Mercedes del Carmen Sandoval López	Titular S.R	42	Sin observaciones
María Cristina Hernández Céspedes	Titular PIE	22	Sin Observaciones
Total Horas		102	

8.- Cruz María.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	42	0	0	42
Contrata	57	25	0	82
Total	99	25	0	124

Docentes Horas Titulares.

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Nancy Estrella Cruz Donoso	Titular S.R	42	Sin observaciones
Total Horas		42	

9.- Emilia Salinas Díaz

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	46	22	0	68
Contrata	32	0	6	38
Total	78	22	6	106

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Tatiana Cuadra Aguilera	Titular S.R	44	Sin observaciones
Nora Ester Navarro Escobar	Titular S.R	2	Sin observaciones
María Cristina Hernández Céspedes	Titular S.R	22	Sin Observaciones
Total Horas		68	

10.- Carlos Donoso Rebolledo

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	42	0	0	42
Contrata	34	22	4	60
Total	76	22	4	102

Docentes Horas Titulares.

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Elsa Silvana Duarte Albornoz	Titular S.R	42	Sin observaciones
Total Horas		42	

11.- Escuela Las Alamedas.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	69	0	17	86
Contrata	8	24	0	32
Total	77	24	17	118

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Víctor Manuel Ruz Arenas	Titular S.R	42	Sin observaciones
Marcos Parraguez Ayala	Titular S.R	27	Sin observaciones
Marcos Parraguez Ayala	Titular SEP	17	Sin observaciones
Total Horas		86	

12.- Héctor Rodolfo Castillo Moreno.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	39	0	0	39

Contrata	35	0	0	35
Total	74	0	0	74

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Daniela Arriagada Cruz	Titular S.R	39	Sin observaciones
Total Horas		39	

13.- Eugenio Ruiz Tagle.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	0	0	0	0
Contrata	48	0	0	48
Total	48	0	0	48

14.- Gabriela Mistral

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	50	0	0	50
Contrata	1	14	0	15
Total	51	14	0	65

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
María Teresa González Aguilera	Titular S.R	42	Sin observaciones
Nora Ester Navarro Escobar	Titular S.R	8	Sin observaciones
Total Horas		50	

15.- Estrella de David.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	44	0	0	44
Contrata	7	0	0	7
Total	51	0	0	51

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Julio Arriagada Arriagada	Titular S.R	44	Sin observaciones
Total Horas		44	

17.- Ángel María.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	44	0	0	44
Contrata	7	0	0	7
Total	51	0	0	51

Docentes Horas Titulares.

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Cecilia del Carmen Sandoval Pino	Titular S.R	44	Sin observaciones
Total Horas		44	

18.- Escuela Especial Cre Integrarte

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	208	0	0	208
Contrata	149	0	0	149
Total	357	0	0	357

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
María Teresa Becerra Lobos	Titular S.R	44	Sin observaciones
Orfelina Castro Valenzuela	Titular S.R	40	Sin observaciones
Diana del Carmen Soto Mella	Titular S.R	40	Sin observaciones
Carolina Valdivia Valenzuela	Titular S.R	40	Sin Observaciones

	Titular S.R.	44	Horas Concurso Dirección
Total Horas		208	

19. DAEM

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	0	0	0	0
Contrata	176	0	0	176
Total	176	0	0	176

Tabla comparativa 2019– 2020

N°	Establecimientos	S.R 2019	S.R 2020	DIF.	PIE 2019	PIE 2020	DIF.	SEP 2019	SEP 2020	DIF	TOTAL 2019	TOTAL 2020	DIF.
1	Colegio Libertador O'Higgins	1.507	1.604	97	497	493	-4	212	163	-49	2.216	2.260	44
2	Liceo Fermín del Real Castillo	1.244	1.238	-6	242	277	35	114	103	-11	1.600	1.618	18
3	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	489	548	59	180	184	4	44	44	-	713	776	63
4	Luz María Crespo Ureta de K	562	609	47	155	200	45	-	-	-	717	809	92
5	Lindorfo Montero Fuenzalida	595	601	6	143	141	-2	46	46	-	784	788	4
6	Luis Athas	540	556	16	124	110	-14	6	6	-	670	672	2
7	María Marta del Real Correa	131	131	-	27	22	-5	20	20	-	178	173	-5
8	Cruz María	99	99	-	25	22	-3	-	-	-	124	121	-3
9	Emilia Salinas Díaz	78	78	-	22	22	-	6	6	-	106	106	-
10	Carlos Donoso Rebolledo	76	76	-	22	22	-	4	4	-	102	102	-
11	Las Alamedas	77	77	-	24	22	-2	17	17	-	118	116	-2
12	Héctor Rodolfo Castillo	74	74	-	-	-	-	-	-	-	74	74	-
13	Eugenio Ruiz- Tagle Montes	48	48	-	-	-	-	-	-	-	48	48	-
14	Gabriela Mistral	51	51	-	14	12	-2	-	-	-	65	63	-2
15	Estrella de David	51	51	-	-	-	-	-	-	-	51	51	-
16	Ángel María	51	51	-	-	-	-	-	-	-	51	51	-
17	Escuela Especial Cre- Integrarte	313	364	51	-	-	-	-	-	-	313	364	51
18	Daem	176	176	-	-	-	-	-	-	-	176	176	-
	TOTAL	6.162	6.432	270	1.475	1.527	52	469	409	-60	8.106	8.368	262

Resumen Horas Dotación 2020

N°	Establecimientos	Total Horas	Total Horas		Total S.R	S.R TITULAR	S.R CONTRATA	TOTAL PIE	PIE		TOTAL SEP	SEP	
			Titulares	Contrata					TITULAR	CONTRATA		TITULAR	CONTRATA
1	Colegio Libertador O'Higgins	2.260	1.085	1.175	1.604	858	746	493	220	273	163	7	156
2	Liceo Fermín del Real Castillo	1.618	839	779	1.238	786	452	277	40	237	103	13	90
3	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	776	350	426	548	350	198	184	-	184	44	-	44
4	Luz María Crespo Ureta de K	809	369	440	609	287	322	200	82	118	-	-	-
5	Lindorfo Montero Fuenzalida	788	539	249	601	479	122	141	44	97	46	16	30
6	Luis Athas	672	397	275	556	353	203	110	44	66	6	-	6
7	María Marta del Real Correa	173	102	71	131	80	51	22	22	-	20	-	20
8	Cruz María	121	42	79	99	42	57	22	-	22	-	-	-
9	Emilia Salinas Díaz	106	68	38	78	46	32	22	22	-	6	-	6
10	Carlos Donoso Rebolledo	102	42	60	76	42	34	22	0	22	4	0	4
11	Las Alamedas	116	86	30	77	69	8	22	0	22	17	17	-
12	Héctor Rodolfo Castillo	74	39	35	74	39	35	-	0	0	-	0	0
13	Eugenio Ruiz- Tagle Montes	48	0	48	48	0	48	-	0	0	-	0	0
14	Gabriela Mistral	63	50	13	51	50	1	12	0	12	-	0	0
15	Estrella de David	51	44	7	51	44	7	-	0	0	-	0	0
16	Ángel María	51	44	7	51	44	7	-	0	0	-	0	0
17	Escuela Especial Cre- Integrarte	364	208	156	364	208	156	-	0	0	-	0	0
18	Daem	176	0	176	176	0	176	-	0	0	-	0	0
	TOTAL	8.368	4.304	4.064	6.432	3.777	2.655	1.527	474	1.053	409	53	356

VII.- PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2020

La propuesta de Presupuesto del servicio de Educación del año 2020 en la comuna de Chépica, se elabora considerando el contexto comunal y sus principales necesidades, considerando un reajuste del 3% en el traspaso de recursos por parte del sostenedor respecto al año 2019, con la finalidad de cubrir la totalidad de gastos requeridos, así como también poder subsanar pasivos de arrastre que mantiene el servicio.

Es preciso señalar que la subvención general, principal ingreso que permite financiar la operación de los establecimientos educacionales, presenta un déficit anual que debe ser compensado con otras fuentes de financiamiento, tales como son el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, la Recuperación de Licencias Médicas y el Aporte Municipal. La disminución o incumplimiento de cualquiera de estos tres componentes puede comprometer el funcionamiento del Sistema Educativo de la comuna de Chépica.

A modo de ejemplo, durante el año 2019 en la ley de presupuesto del sector público quedaron definidas condiciones de aplicación de los recursos FAEP, permitiendo el uso de un máximo de 30% para costear gastos asociados a “Administración y Normalización de los Establecimientos Educacionales”. Esto en la práctica, significó que el DAEM de Chépica durante el año 2019 con dichos recursos logró costear solo dos meses de pagos previsionales del personal docente y asistente, muy distinto al año 2016, donde fueron casi cuatro los meses que fueron costeados por los mismos recursos. A partir de lo anterior, el DAEM ha tenido que ajustar su presupuesto buscando fuentes alternativas para cubrir gastos y limitar la ejecución de algunas partidas presupuestarias.

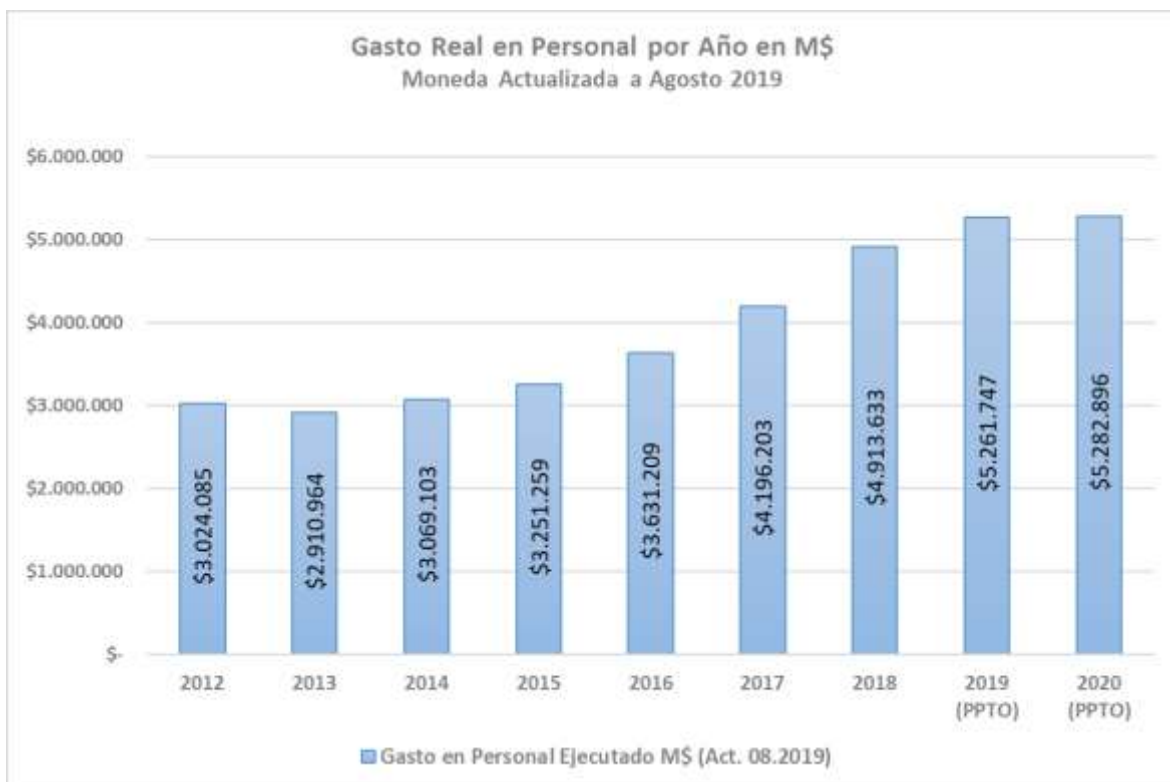
Para el Presupuesto de Educación del año 2020, se consideran factores relevantes de la operación del año 2019, tales como la generación de ingresos propios DAEM por concepto de recuperación de licencias médicas, el cual ha permitido responder al plan de reintegro de fondos a Ley SEP y Programa de Integración Escolar, además de financiar otras iniciativas internas del departamento.

Se propone un presupuesto ajustado a los ingresos según cada subvención, además de un reajuste del 3,0% respecto al año 2019 según proyección anual de crecimiento del Banco Central que se ubica entre un 2,75% y un 3,75% y proyección de inflación de la misma entidad que fluctúa entre el 2,7% y 2,8%.

1. Indicadores de Gestión.

A. Gasto en Personal

- La nueva carrera docente que se implementó a partir del mes de Julio de 2017, incrementó de manera importante las remuneraciones del personal docente de la comuna, lo cual se ve reflejado en el siguiente gráfico:
- **Gráfico N°1 – Evolución del gasto real por concepto de pago de remuneraciones del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica, año 2012 a 2020.**



B. Intereses, Multas y Recargos.

- El pago de multas e intereses significan un detrimento del patrimonio municipal, por lo cual es importante realizar un control exhaustivo de aquellos procesos que puedan generar gastos por este concepto.
 - Desde el año 2017 a la fecha, el pago de multas se ha generado principalmente por fiscalizaciones del servicio de salud en establecimientos educacionales de sectores rurales de la comuna que no cuentan con resoluciones sanitarias de funcionamiento. Esto debido en parte por la ausencia de servicios tales como agua potable, alcantarillado o retiro de basura.
- **Gráfico N°2 – Evolución del gasto real por concepto de pago de intereses, multas y recargos del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica, año 2012 a 2019.**

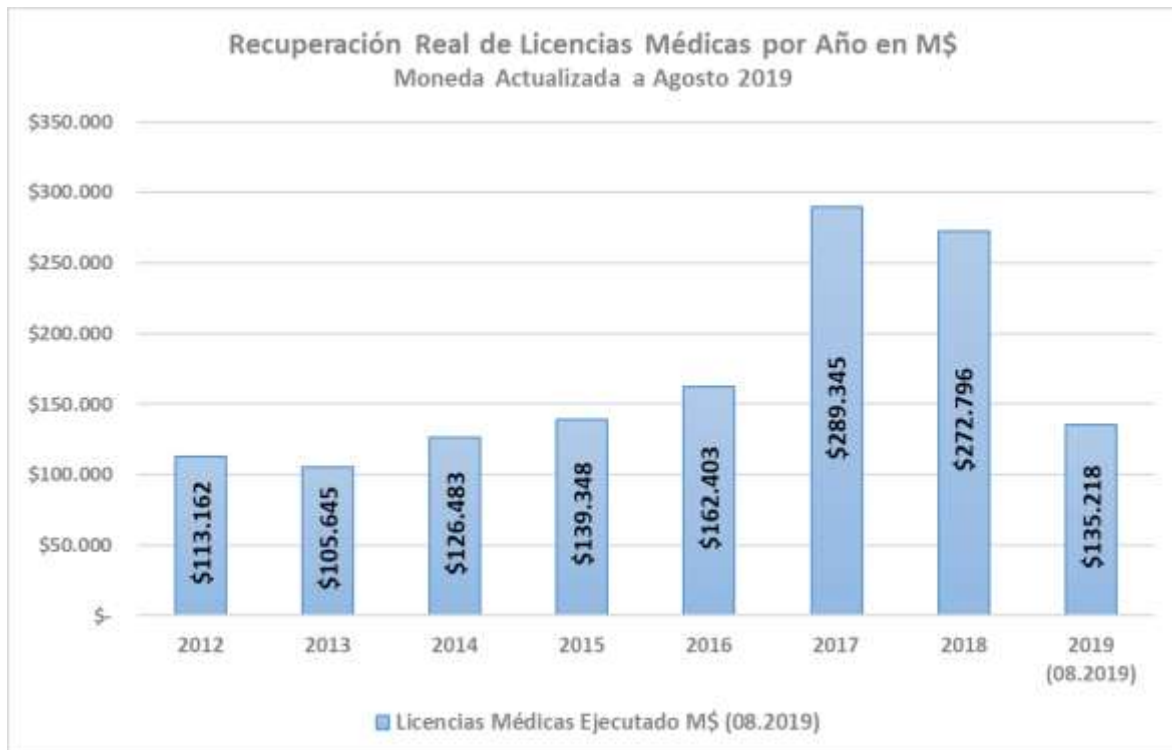


Gasto año 2019 considera ejecución real al 31.08.2019.

C. Recuperación de Licencias Médicas.

- La recuperación de licencias médicas es un proceso de vital importancia para asegurar el financiamiento anual del servicio de educación, por lo cual existe un proceso definido para lograr un alto cumplimiento por este concepto.
- Las licencias mensuales promedio del personal docente y asistente del departamento de educación alcanza aproximadamente los \$20.000.000.- entre los meses de Marzo a Diciembre. Esto implica una meta de recuperación de al menos \$200.000.000.- en dicho período y con esto las gestiones adecuadas con ese fin.

- **Gráfico N°3 – Evolución de los ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica, año 2012 a 2019.**

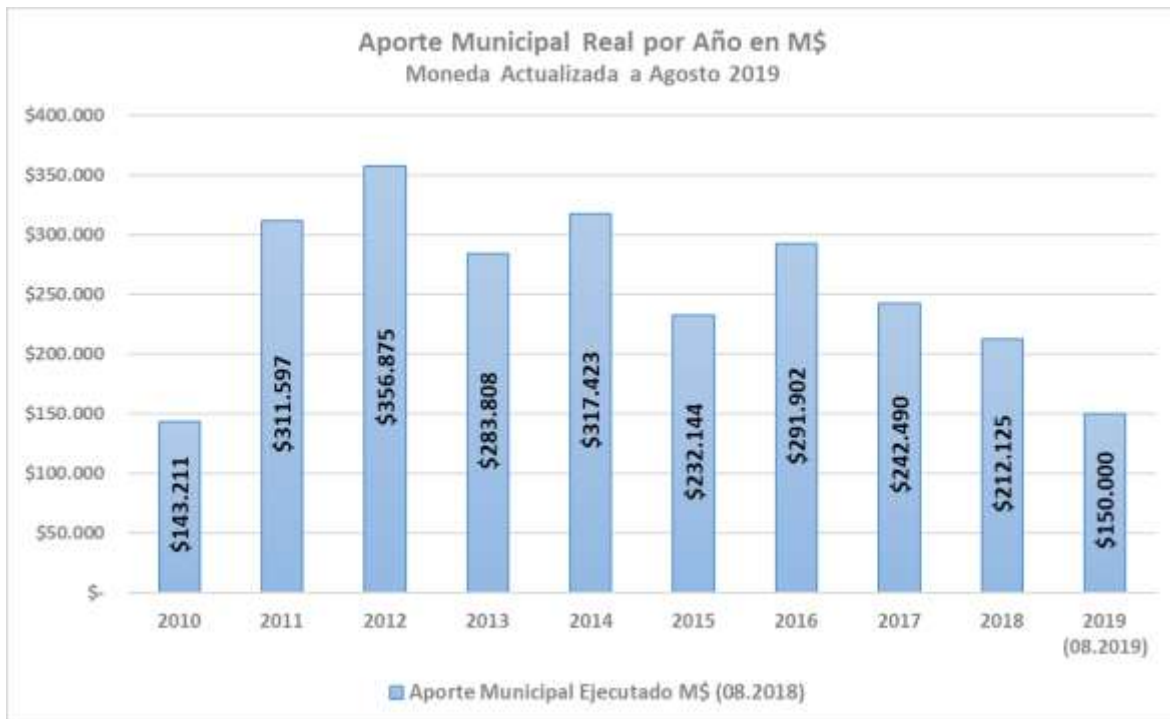


Ingresos año 2019 considera ejecución real al 31.08.2019.

D. Aporte Municipal.

- La Educación Municipal se financia principalmente por los aportes que genera el Ministerio de Educación a través de las diferentes subvenciones, ahora bien, estos ingresos no alcanzan para cubrir los gastos operacionales anuales en nuestra comuna, por lo cual es necesario el aporte municipal para el funcionamiento adecuado de los establecimientos educacionales.
- El siguiente gráfico presenta para el año 2019 el Aporte Municipal ejecutado al 31.08.2019.

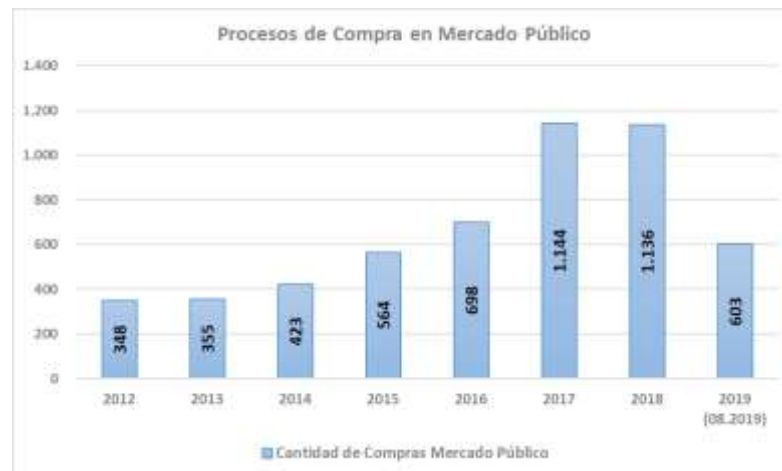
- **Gráfico N°4 – Evolución de los ingresos por concepto de Aporte Municipal del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica, año 2012 a 2019.**



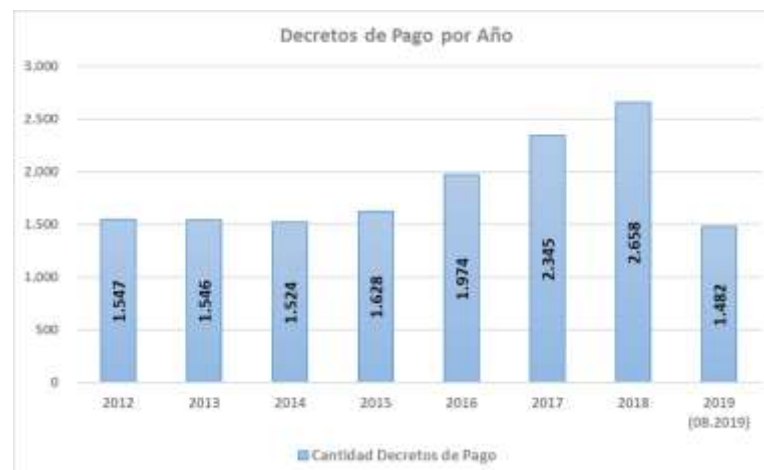
E. Compras Mercado Público y Decretos de Pago.

- Como indicador interno de la gestión del DAEM, se presenta un análisis de la evolución del volumen de compras y pagos durante los últimos años. Esto evidencia el mayor uso de recursos debido al incremento de las distintas subvenciones y las gestiones realizadas por el departamento de educación en respuesta a los requerimientos de los establecimientos educacionales.
- Respecto al año 2019, se consideran los procesos realizados al 31.08.2019.

- Gráfico N°5 – Evolución de la cantidad de procesos de compra en Mercado Público del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica, año 2012 a 2019.



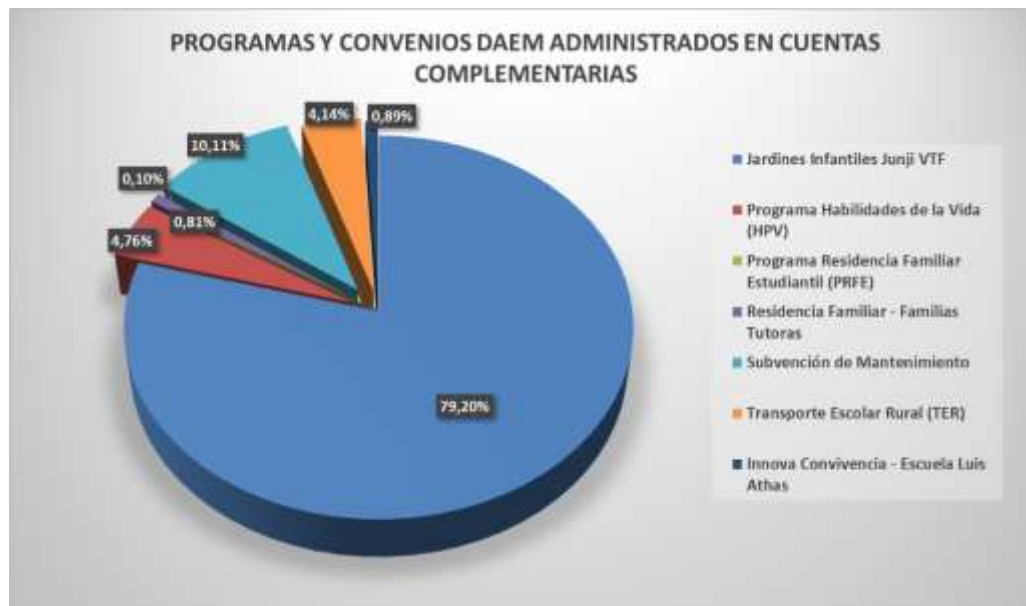
- Gráfico N°6 – Evolución de la cantidad de decretos de pago del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica, año 2012 a 2019.



F. Convenios y programas administrados fuera de presupuesto.

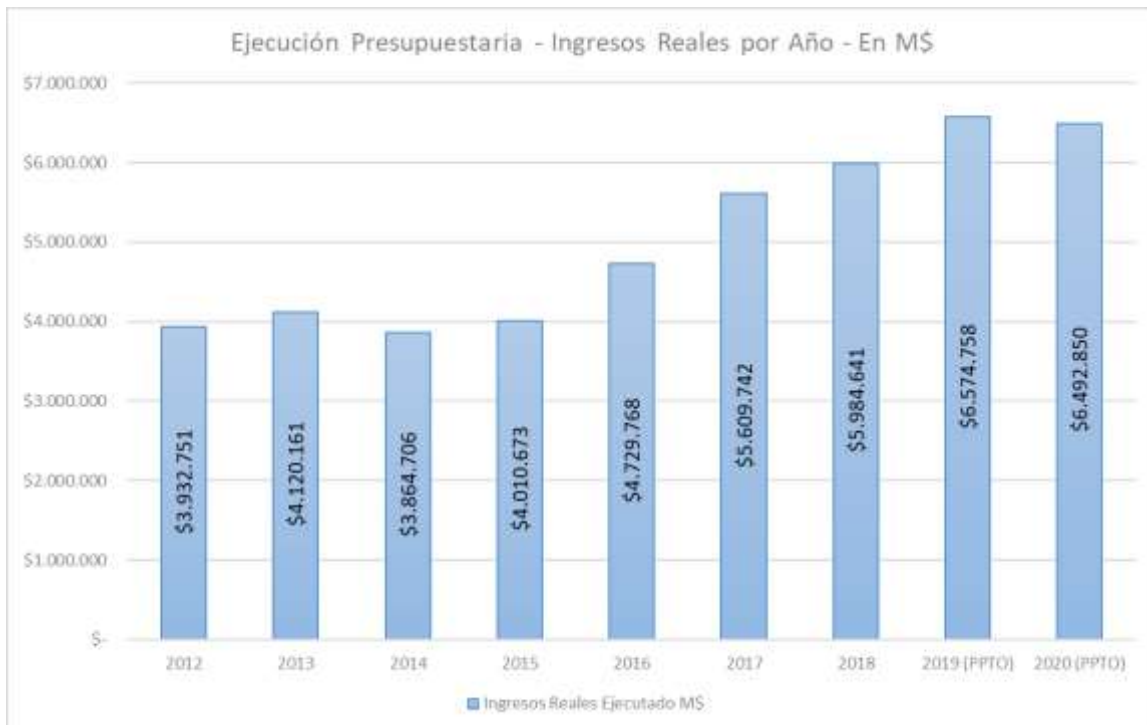
- Adicional al presupuesto de educación, existen convenios y programas administrados por el DAEM con otras entidades públicas, tales como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y MINEDUC, los cuales se contabilizan en cuentas complementarias fuera del presupuesto.
- Durante el año 2019, los fondos asociados a convenios y programas alcanzan un total M\$338.104.-, que sumado al presupuesto anual de educación da un consolidado de M\$6.912.862.-
- Los fondos asociados a estos convenios se presentan de la siguiente forma:

Programas y Convenios Fuera de Presupuesto 2019	Ingresos
Jardines Infantiles Junji VTF	\$ 267.761.930
Programa Habilidades de la Vida (HPV)	\$ 16.100.000
Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)	\$ 340.120
Residencia Familiar - Familias Tutoras	\$ 2.727.000
Subvención de Mantenimiento	\$ 34.174.982
Transporte Escolar Rural (TER)	\$ 14.000.000
Innova Convivencia - Escuela Luis Athas	\$ 3.000.000
Total	\$ 338.104.032



2. Detalle de Ingresos.

- Gráfico N°1 – Evolución de Ingreso Real del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica.



- Considera actualización de moneda al mes de Agosto 2019.
- En el caso de los años 2019 y 2020, se consideran los presupuestos debido a que no existe ejecución presupuestaria del período completo.
- **Distribución del Ingreso por cuenta.**

115.05.03.003.001 Transferencias de la Subsecretaría de Educación M\$ 4.131.130.-

- El Departamento de Educación percibe transferencias de fondos públicos provenientes del Ministerio de Educación a través del pago de la Subvención de Escolaridad, la cual varía según la matrícula y la asistencia promedio de los estudiantes. Los factores que impactan sobre esta Subvención están asociados a la alta vulnerabilidad social, deserción escolar y la baja asistencia de los estudiantes a clases.

- Considera bonificaciones y asignaciones anuales percibidas por personal docente asistente.
- Se considera un reajuste del 3,0% sobre el presupuesto de ingresos 2019.
- Se incorpora en este ítem la Subvención Diferencial, que se percibe por el Programa de Integración Escolar (PIE).

Transferencias de la Subsecretaría de Educación	
SUBVENCION FISCAL MENSUAL (Incluye ACAP, ATDP, BRP, Excelencia Académica, PRO Retención, Bono Asistentes)	\$ 3.674.113
SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	\$ 457.017
TOTAL	\$ 4.131.130

115.05.03.003.002 Otros Aportes de Entidades Públicas M\$ 1.750.120.-

- Este ítem considera los fondos asociados a la Ley 20.248 Subvención Especial Preferencial, que beneficia estudiantes vulnerables de nuestra comuna.
- Se consideran ingresos provenientes de Leyes Especiales que benefician a los Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos y Establecimientos Educativos en materia de remuneraciones y beneficios.
- Es importante señalar que dentro de estos aportes se considera el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, reajustado en un 3,0% respecto al ingreso del año 2019. Los ingresos antes descritos son de vital importancia para el financiamiento del déficit operacional que presenta la Subvención General durante el año, ya que permite financiar gastos operacionales (pago de cotizaciones previsionales y servicios básicos) por un monto aproximado de M\$157.802.-
- Considera adicionalmente los ingresos por concepto de aguinaldos (navidad y fiestas patrias), bono anual de vacaciones y bono especial por término de conflicto.

Otros Aportes de Entidades Públicas (MINEDUC - SUBDERE)	
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 1.006.196
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 526.007
OTROS APORTES (Bonos, Aguinaldos)	\$ 217.917
TOTAL	\$ 1.750.120

115.05.03.101 Aporte Municipal M\$ 226.600.-

- La Educación Municipalizada se sostiene principalmente por los aportes que genera el Ministerio de Educación a través de las diferentes Subvenciones, sin embargo, en nuestra comuna este ingreso es insuficiente para financiar la totalidad de los gastos operacionales durante el año, por lo cual resulta vital el apoyo del sostenedor en esta materia. Permitiendo de esta forma cubrir parte de los gastos operacionales y de funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Aporte Municipal		
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$	226.600
TOTAL	\$	226.600

115.05.01 Transferencias Corrientes del Sector Privado M\$ 30.000.-

- En esta cuenta, se incorporan ingresos provenientes por concepto de arriendo de instalaciones, devoluciones de fondos y otros ingresos por aportes o pagos desde el sector privado, tales como los reembolsos por asignaciones familiares.

Transferencias Corrientes del Sector Privado		
DEL SECTOR PRIVADO	\$	30.000
TOTAL	\$	30.000

115.08 Otros Ingresos Corrientes M\$ 250.000.-

- En esta cuenta, se incorporan los ingresos que se percibirán por concepto de recuperación y reembolso por subsidio de Licencias Médicas.
- Basado en el análisis histórico de la tramitación de licencias médicas por el DAEM y sobre todo por el comportamiento de este proceso desde el año 2016 a la fecha, es posible proyectar un presupuesto importante de ingresos en este ítem.

Otros Ingresos Corrientes		
RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18,196	\$	250.000
TOTAL	\$	250.000

115.15

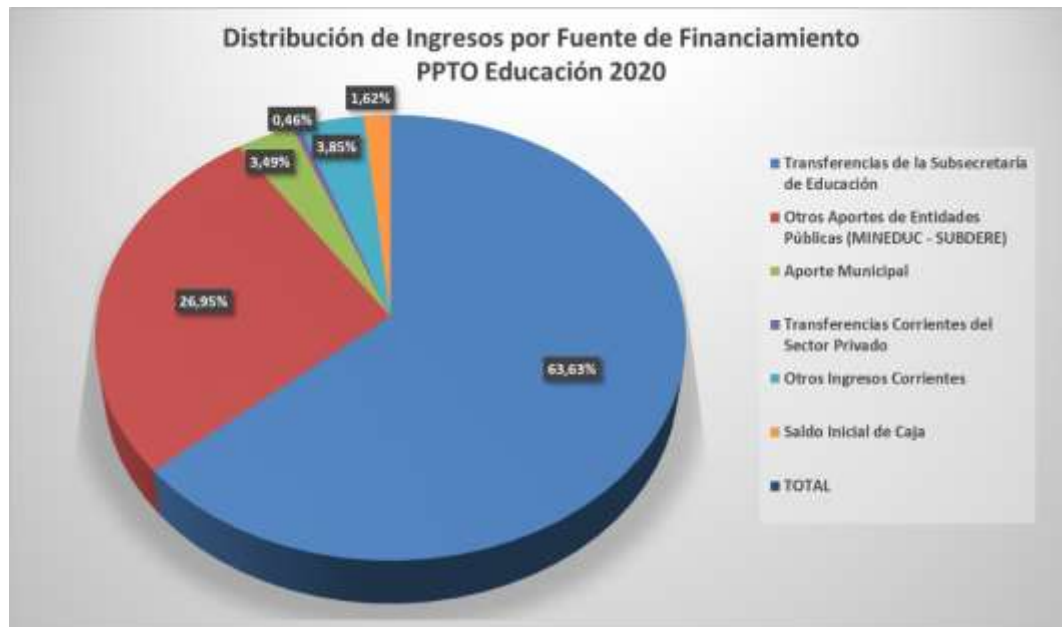
Saldo Inicial de Caja

M\$ 105.000.-

- Corresponde a la estimación anual del saldo inicial de caja, que se compone entre en términos amplios entre la diferencia derivada de ingresos versus gastos anuales.
- Es preciso considerar que este saldo no implica un superávit financiero anual, si no más bien corresponde a un saldo de arrastre que se generó el año 2017, que superó los M\$400.000.- principalmente gracias a la recuperación masiva de licencias médicas de los años 2013 a 2016. Este saldo ha contribuido a financiar el déficit anual presupuestario de los años 2018 y 2019.

Saldo Inicial de Caja	
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 105.000.000
TOTAL	\$ 105.000.000

- **Gráfico N°2 – Distribución de Ingresos por fuente de Financiamiento.**



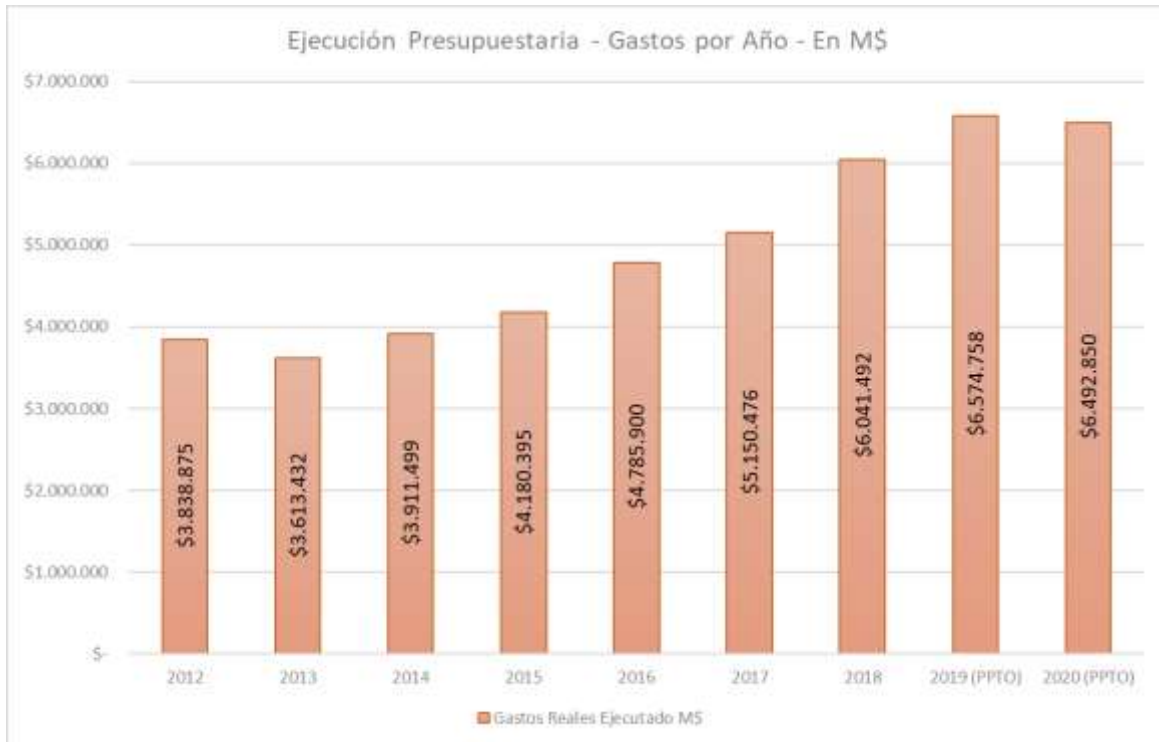
TOTAL INGRESOS PPTO 2020 EN M\$

\$

6.492.850

3. Detalle de Gastos.

- Gráfico N°3 – Evolución de Gasto Real DAEM



- Considera actualización de moneda al mes de Agosto 2019.
- En el caso de los años 2019 y 2020, se consideran los presupuestos debido a que no existe ejecución presupuestaria del período completo.

- Distribución del Gasto por cuenta.

215.21 Gastos en Personal M\$ 5.282.896.-

- El gasto en personal se desglosa en Personal de Planta, Personal a Contrata y Código del Trabajo, se considera para el año 2020 la dotación completa propuesta en el PADEM y las asignaciones correspondientes a personal docente según el sistema de carrera docente.
- Adicionalmente la Ley 20.903.- establece una distribución de la carga horaria para el personal docente entre horas lectivas y no lectivas que incide en el incremento sostenido de las remuneraciones durante los últimos años.

215.21.01

Personal de Planta

M\$ 2.109.986.-

- El ítem de gasto “Personal de Planta” corresponde a las remuneraciones del personal docente de los establecimientos, se considera para el año 2020 los sueldos según las asignaciones de la carrera docente más un reajuste del 3,0%.
- Se presenta una pequeña disminución respecto al año 2019 asociada principalmente a la renuncia de docente acogidos a retiro durante el último año.
- Considera los pagos por concepto de bonos para el personal docente.

Personal de Planta	
SUELDO BASE	\$ 707.010
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 40 LEY 19.070	\$ 256.325
PLANILLA COMPLEMENTARIA	\$ 15.042
BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$ 313.804
BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$ 11.082
ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ 6.079
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 23.043
OTRAS ASIGNACIONES	\$ 610.335
OTRAS COTIZACIONES	\$ 56.611
BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	\$ 66.721
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 3.708
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 11.830
AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 9.605
BONO ESCOLAR	\$ 3.523
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 15.270
TOTAL	\$ 2.109.986

215.21.02

Personal a Contrata

M\$ 1.554.478.-

- La cuenta considera el gasto en personal docente a contrata y docentes de reemplazo por concepto de licencias médicas de titulares. Incluye personal a contrata por Ley SEP, además de trabajo colaborativo PIE.
- Considera para el año 2020 los sueldos según las asignaciones de la carrera docente más un reajuste del 3,0%.
- Considera los pagos por concepto de bonos para el personal docente.

Personal a Contrata		
SUELDOS BASE	\$	715.283
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 40 LEY 19.070	\$	89.742
PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	\$	6.554
BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$	356.534
BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$	3.542
ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$	141
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	24.480
OTRAS ASIGNACIONES	\$	221.740
OTRAS COTIZACIONES	\$	39.914
BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	\$	52.150
COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	\$	159
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	13.648
AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	6.386
BONO DE ESCOLARIDAD	\$	3.090
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	21.115
TOTAL	\$	1.554.478

215.21.03

Código del Trabajo

M\$ 1.618.432.-

- La cuenta corresponde principalmente a personal Asistente de la Educación, el cual desempeña funciones en los establecimientos educacionales y en el Departamento Administrativo (Secretarias, Inspectores de Patio, Nocheros, Auxiliares de Servicios, Asistente de Educación Parvularia, Asistente de Educación Diferencial, entre otros), Profesionales (Asistente Social, Psicólogo, Fonoaudiólogo) y Choferes.
- Esta cuenta considera pago de bienios para los asistentes de la educación.
- Considera para el año 2020 un reajuste del 3,0% al comportamiento real del año 2019.

Personal Código del Trabajo		
REMUNERACIONES CÓDIGO DEL TRABAJO	\$	1.196.547
OTRAS COTIZACIONES	\$	21.189
REMUNERACIONES VARIABLES	\$	7.416
COMISIONES DE SERVICIO DENTRO DEL PAÍS	\$	2.114
OTRAS	\$	325.215
BONO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	\$	65.951
TOTAL	\$	1.618.432

215.22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$1.041.150.-

- Agrupa todos los gastos que inciden en la operación y funcionamiento de los establecimientos educacionales y área administrativa del DAEM, tales como servicios básicos, materiales de consumo y servicios de diversa índole.

215.22.01 Alimentos y Bebidas M\$ 21.000.-

215.22.01.001 Para Personas M\$ 21.000.-

- Esta cuenta incorpora principalmente colaciones para los estudiantes que participan en las diferentes actividades educativas que se respalden en un proyecto educativo (Muestra de Cueca, Encuentro de Grupos Folclóricos, Desfiles y Presentaciones de Bandas Escolares, Viajes de Estudio, entre otros)
- También considera el gasto por adquisición de insumos de cafetería para reuniones, jornadas, talleres de Docentes y Asistentes de la Educación.

Alimentos y Bebidas - Para Personas	
SEP-ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 20.000
ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 1.000
TOTAL	\$ 21.000

215.22.02 Textiles, Vestuario y Calzados M\$ 61.500.-

215.22.02.002 Vestuario M\$ 61.500.-

- Considera el gasto en vestuario para diferentes actividades y talleres que se desarrollan en los establecimientos educacionales (Uniformes, Buzos Deportivos, entre otros.)
- Contempla los fondos asignados al programa Pro-Retención, que entrega a los estudiantes con mayor vulnerabilidad un incentivo para comprar ropa y otros bienes según sus necesidades.

Vestuario	
SEP-VESTUARIO	\$ 18.000
PRO RETENCIÓN-VESTUARIO	\$ 42.500
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 1.000
TOTAL	\$ 61.500

215.22.03 Combustibles y Lubricantes M\$ 3.350.-

215.22.03.001 Para Vehículos M\$ 3.350.-

- Corresponde al gasto de combustible de los vehículos pertenecientes al DAEM, que actualmente son dos buses para el traslado de estudiantes y una camioneta para traslados y usos varios del Departamento.
- Considera el gasto por concepto de combustible para el generador eléctrico de la escuela Angel María de Los Canelos.

Combustibles	
PARA VEHÍCULOS DAEM	\$ 3.000
PARA OTROS	\$ 350
TOTAL	\$ 3.350

215.22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$241.200.-

215.22.04.001 Materiales de Oficina M\$ 65.000.-

- Considera materiales de oficina para la ejecución de los Planes de Mejoramiento de las escuelas y artículos de oficina para el trabajo administrativo que se realiza en los establecimientos educacionales y del DAEM.
- La cuenta Materiales de Oficina DAEM incluye los recursos necesarios para el funcionamiento de la Escuela Especial, debido a que esta última no cuenta con fuentes de financiamiento como SEP o PIE que permita el financiamiento de este tipo de materiales.

Materiales de Oficina	
LEY SEP-MATERIALES DE OFICINA	\$ 48.000
MATERIALES DE OFICINA-DAEM	\$ 5.000
PIE-MATERIALES DE OFICINA	\$ 12.000
TOTAL	\$ 65.000

215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza M\$ 77.000.-

- Considera compra de libros de clases, materiales de enseñanza, material didáctico y textos para los establecimientos educacionales.

Textos y Otros Materiales de Enseñanza	
LEY SEP-TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 52.000
PIE-TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 20.000
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 5.000
TOTAL	\$ 77.000

215.22.04.007 Materiales y Útiles de Aseo M\$ 6.000.-

- Considera la compra de materiales y útiles de aseo para los establecimientos educacionales de la comuna, según nuevas directrices de la Superintendencia de Educación, estas compras no se pueden cargar a la subvención de mantenimiento de casa establecimiento.
- Considera la adquisición de materiales y útiles de aseo para las oficinas administrativas del DAEM.

Materiales y Útiles de Aseo	
MATERIALES DE ASEO DAEM	\$ 6.000
TOTAL	\$ 6.000

215.22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Comp. M\$ 32.200.-

- Considera la compra de equipos y accesorios computacionales, tales como teclados, mouse, memorias, discos duros, pantallas, entre otros e insumos como tintas para impresoras y tóner para los establecimientos educacionales y área administrativa del DAEM.

Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	
SEP-INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 25.000
PIE-INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 10.000
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 200
TOTAL	\$ 35.200

215.22.04.999

Otros

M\$ 73.000.-

- Adquisición de bienes consumibles incorporados en los Planes de Mejoramiento de los Establecimientos Educativos (premios, incentivos, material para laboratorios, artículos deportivos menores, instrumentos, entre otros) para las Escuelas, Liceo y Proyecto de Integración.
- Incluye el ítem Participación de la Comunidad Educativa asociado a FAEP 2019, donde se financian iniciativas de nivel comunal, asociadas a la difusión del proyecto educativo, retención de matrícula, así como otras de carácter extra curricular y convivencia escolar.

Otros	
SEP-OTROS	\$ 45.000
OTROS	\$ 1.000
OTROS PIE	\$ 2.000
FAEP 2019 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIAD EDUCATIVA	\$ 10.000
FAEP 2020 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIAD EDUCATIVA	\$ 15.000
TOTAL	\$ 73.000

215.22.05

Servicios Básicos

M\$ 69.850.-

- Considera los gastos históricos de consumo eléctrico, agua potable, gas, telefonía fija y acceso a internet de los establecimientos educacionales de la comuna y área administrativa del DAEM.
- Contempla las dos líneas telefónicas del DAEM y Liceo Fermín del Real.
- Existen dos establecimientos educacionales que por su ubicación, no es posible proveer de servicio de internet inalámbrico desde el departamento de educación, que es el caso de Angel María de Los Canelos y Estrella de David de Candelaria 3. Ambos establecimientos cuentan actualmente con un servicio de internet satelital.

Servicios Básicos		
ELECTRICIDAD	\$	31.000
AGUA	\$	19.000
GAS	\$	800
TELEFONÍA FIJA	\$	2.850
ACCESO INTERNET MÓVIL	\$	1.200
FAEP 2019 - SERVICIOS BÁSICOS	\$	5.000
FAEP 2020 - SERVICIOS BÁSICOS	\$	10.000
TOTAL	\$	69.850

215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones M\$247.000.-

215.22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificios M\$ 236.500.-

- Considera la contratación de servicios por concepto de mantención y reparación de edificaciones, servicios eléctricos de diversa índole, servicios de gasfitería, reposición de vidrios y obras menores de infraestructura para los Establecimientos Educativos de la comuna de Chépica.

Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$	14.000
FAEP 2018 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC	\$	40.500
FAEP 2019 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC	\$	142.000
FAEP 2020 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC	\$	40.000
TOTAL	\$	236.500

215.22.06.002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos M\$ 3.000.-

- Considera los gastos asociados a mantención y reparación de los buses escolares y camioneta del DAEM.

Mantenimiento y Reparación de Vehículos		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	\$	3.000
TOTAL	\$	3.000

215.22.06.004 Mant. y Reparación de Equipos de Oficina M\$ 1.500.-

- Considera los gastos asociados a reparación de equipamiento de oficina, tales como duplicadoras y otros de los establecimientos educacionales.

Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		
LEY SEP-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICIN	\$	1.500
TOTAL	\$	1.500

215.22.06.007 Mant. y Reparación de Equipos Informáticos M\$ 6.000.-

- Considera los gastos asociados a reparación de computadores, impresoras y otros periféricos de los establecimientos educacionales.

Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		
SEP-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	6.000
TOTAL	\$	6.000

215.22.07 Publicidad y Difusión M\$ 600.-

215.22.07.001 Servicios de Publicidad M\$ 600.-

- Considera publicaciones por llamados a Concursos Públicos, avisos en diarios para la contratación de docentes de reemplazos, entre otros.

Publicidad y Difusión		
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$	600
TOTAL	\$	600

215.22.08 Servicios Generales M\$192.350.-

215.22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes M\$ 163.150.-

- Considera principalmente los gastos asociados a servicios de transporte para los alumnos de los Establecimientos Educativos, tanto salidas pedagógicas como servicios permanentes.

Pasajes, Fletes y Bodegajes	
SEP- PASAJES Y FLETES	\$ 90.000
PASAJES Y FLETES DAEM	\$ 650
PASAJES Y FLETES PIE	\$ 4.500
FAEP 2019 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$ 48.000
FAEP 2020 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$ 20.000
TOTAL	\$ 163.150

215.22.08.999 Otros M\$ 29.200.-

- Considera gastos asociados a servicios específicos para los Establecimientos Educativos, los cuales no tienen otra clasificación presupuestaria.
- Encontramos por ejemplo servicios de limpieza de fosas, fumigación, instalación de equipamiento, entre otros.

Otros	
SEP-OTROS	\$ 28.000
OTROS	\$ 1.200
TOTAL	\$ 29.200

22.10 Servicios Financieros y de Seguros M\$ 6.600.-

22.10.002 Primas y Gastos de Seguros M\$ 6.600.-

- Considera los gastos asociados a la contratación de seguros contra daños, robos e incendios para los establecimientos educacionales y vehículos DAEM.

Primas y Gastos de Seguros		
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	6.600
TOTAL	\$	6.600

215.22.11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 177.000.-

215.22.11.002 Cursos de Capacitación M\$ 64.000.-

- Considera los gastos asociados a capacitación para el personal docente contratado por el Programa de Integración Escolar y Ley SEP.
- Incorpora financiamiento para capacitaciones enfocadas a asistentes de educación de los establecimientos educacionales, con cargo a recursos FAEP.
- Dentro del ítem de gasto FAEP, se considera la adquisición, implementación y capacitación en el uso de plataforma informática de gestión de recursos y remuneraciones para el DAEM.

Cursos de Capacitación		
LEY SEP-CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	26.000
PIE-CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	15.000
FAEP 2019 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$	23.000
TOTAL	\$	64.000

215.22.11.003 Servicios Informáticos M\$ 12.000.-

- Considera la adquisición, implementación y capacitación en el uso de plataforma informática de gestión de recursos y remuneraciones para la correcta ejecución de los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales.

Servicios Informáticos	
SEP-SERVICIOS INFORMATICOS	\$ 12.000
TOTAL	\$ 12.000

215.22.11.999 Otros M\$ 101.000.-

- Considera los gastos en personal por contratación de otros servicios profesionales requeridos en los Planes de Mejoramiento financiados por Ley SEP, vía contratos de honorarios (Talleres ACLE) y contratación de profesionales para diagnóstico de Proyecto de Integración (Neurólogo y Médico Familiar – Pediatra) además de Psicopedagoga y Apoyo Deportivo para Microcentros.
- Incorpora la contratación de servicios profesionales específicos, tales como charlas motivacionales y capacitaciones en otras áreas.

Otros	
HONORARIOS LEY SEP	\$ 86.000
HONORARIOS	\$ 3.000
OTROS SERVICIOS PIE	\$ 12.000
TOTAL	\$ 101.000

215.22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 5.700.-

215.22.12.002 Gastos Menores M\$ 4.500.-

- Considera los gastos asociados a fondos fijos (caja chica) de las Escuelas Luz María Crespo, Luis Arturo Zuñiga, Liceo Fermín del Real y Luis Athas. Además de la caja chica del DAEM.

Gastos Menores		
FONDO FIJO DAEM	\$	1.500
CAJA CHICA SEP	\$	3.000
TOTAL	\$	4.500

215.22.12.004 Intereses Multas y Recargos M\$ 500.-

- Considera los gastos asociados al pago de multas por concepto de fiscalización de los establecimientos educacionales por parte del servicio de salud en materias que no son subsanables en el corto plazo asociado a la normalización de los establecimientos, tales como plantas de tratamiento de aguas servidas, sistemas de alcantarillado y agua potable en sectores que no tienen acceso, por ejemplo, Los Canelos.

Intereses, Multas y Recargos		
INTERESES MULTAS Y RECARGOS	\$	500
TOTAL	\$	500

215.22.12.005 Derechos y Tasas M\$ 700.-

- Considera los gastos asociados al pago de permisos de circulación de los vehículos del DAEM, 2 buses y una camioneta.

Derechos y Tasas		
DERECHOS Y TASAS	\$	700
TOTAL	\$	700

215.23 C X P Prestaciones de Seguridad Social M\$ 25.000.-

215.23.01.004 Desahucios e Indemnizaciones M\$ 25.000.-

- Corresponde al gasto estimado asociado a indemnizaciones del personal del DAEM.
- Las postulaciones a planes de retiro del personal docente y asistente realizadas durante los años 2016, 2017 y 2018 se estima que serán ejecutadas durante el último trimestre del año 2019.
- En los presupuestos de los años 2017 y 2018 se estipuló un monto estimado para indemnizaciones asociados a los planes de retiro, el cual no fue percibido en ambos períodos, por esta razón se define para el año 2020 no estimar dicho concepto tanto por la vía de los ingresos como de los gastos. En caso de percibir ingresos por dicho concepto, se realizarán las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Desahucios e Indemnizaciones	
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 25.000
TOTAL	\$ 25.000

215.29 Adquisición de Activos No Financieros M\$ 147.204.-

215.29.04 Mobiliario y Otros M\$ 94.000.-

- Corresponde al gasto asociado a la compra de mobiliario y equipos de alhajamiento de salas de clases de los Establecimientos Educativos.

Mobiliarios y Otros	
SEP-MOBILIARIO Y OTROS	\$ 24.000
FAEP 2019 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 32.000
FAEP 2020 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 12.000
FAEP 2019 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ 18.000
FAEP 2020 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ 8.000
TOTAL	\$ 94.000

215.29.06.001 Máquinas y Equipos de Oficina M\$ 3.500.-

- Corresponde al gasto asociado a la adquisición de equipamiento para trabajo de oficina en los establecimientos educacionales, tales como anilladoras, termolaminadoras, picadoras de papel, encuadernadoras, entre otros.

Máquinas y Equipos de Oficina		
SEP-MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	3.500
TOTAL	\$	3.500

215.29.06.001 Equipos Computacionales y Periféricos M\$ 46.304.-

- Corresponde al gasto asociado a la reposición de equipos computacionales de escritorio, impresoras, proyectores, entre otros para las Escuelas y Liceo.

Equipos Computacionales y Periféricos		
SEP-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	33.104
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	1.200
PIE-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	12.000
TOTAL	\$	46.304

TOTAL GASTOS PPTO 2020 EN M\$	\$	6.492.850
--------------------------------------	-----------	------------------

4. Presupuesto Ingresos 2020.

TITULO	SUB TITULO2	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB ASIGNACION2	CUENTA	TOTAL M\$
115	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 5.911.250
115	01					DEL SECTOR PRIVADO	\$ 30.000
115	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 5.881.250
115	05	03	003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$ 4.131.130
115	05	03	003	001	001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 3.674.113
115	05	03	003	001	002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	\$ 457.017
115	05	03	003	002		OTROS APORTES	\$ 1.750.120
115	05	03	003	002	001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 1.006.196
115	05	03	003	002	002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 526.007
115	05	03	003	002	999	OTROS APORTES (Bono Asistentes - Bono Término Conflicto)	\$ 217.917
115	05	03	101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 226.600
115	08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 250.000
115	08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$ 250.000
115	08	01	002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18,196	\$ 250.000
115	08	99				OTROS	\$ -
115	08	99	999			OTROS	\$ -
115	15					SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 105.000
TOTAL INGRESOS PPTO 2020 EN M\$							\$ 6.492.850

5.- Presupuesto Gastos 2020.

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGN.	SUBASIGN.2	CUENTA	TOTAL M\$
215	21					GASTOS EN PERSONAL	\$ -
215	21	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ -
215	21	01	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ -
215	21	01	001	001		SUELDOS BASE	\$ -
215	21	01	001	001	001	SUELDO BASE	\$ 707.010
215	21	01	001	001	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$ -
215	21	01	001	002	001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 40 LEY 19.070	\$ 256.325
215	21	01	001	003		ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	\$ -
215	21	01	001	003	002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	\$ 15.042
215	21	01	001	009		ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215	21	01	001	009	003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$ 313.804
215	21	01	001	009	004	BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$ 11.082
215	21	01	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215	21	01	001	011		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ -
215	21	01	001	011	001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ 6.079
215	21	01	001	019		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	\$ -
215	21	01	001	019	002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 23.043
215	21	01	001	031		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	\$ -
215	21	01	001	999		OTRAS ASIGNACIONES	\$ 610.335
215	21	01	002			APORTES DEL EMPLEADOR	\$ -
215	21	01	002	002		OTRAS COTIZACIONES	\$ 56.611
215	21	01	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ -
215	21	01	003	001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$ -
215	21	01	003	001	002	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	\$ 66.721
215	21	01	003	002		DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
215	21	01	003	002	002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 3.708
215	21	01	005			AGUINALDOS Y BONOS	\$ -
215	21	01	005	001		AGUINALDOS	\$ -
215	21	01	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 11.830
215	21	01	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 9.605
215	21	01	005	002		BONO DE ESCOLARIDAD	\$ -
215	21	01	005	002	001	BONO ESCOLAR	\$ 3.523
215	21	01	005	003		BONOS ESPECIALES	\$ -
215	21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 15.270
215	21	02				PERSONAL A CONTRATA	\$ -
215	21	02	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ -
215	21	02	001	001		SUELDOS BASE	\$ 715.283
215	21	02	001	002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$ -
215	21	02	001	002	001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 40 LEY 19.070	\$ 89.742
215	21	02	001	008		ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	\$ -
215	21	02	001	008	002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	\$ 6.554
215	21	02	001	009		ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215	21	02	001	009	003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$ 356.534
215	21	02	001	009	004	BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$ 3.542
215	21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215	21	02	001	011		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ -
215	21	02	001	011	001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ 141
215	21	02	001	018		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	\$ -
215	21	02	001	018	001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 24.480
215	21	02	001	999		OTRAS ASIGNACIONES	\$ 221.740
215	21	02	002			APORTES DEL EMPLEADOR	\$ -
215	21	02	002	002		OTRAS COTIZACIONES	\$ 39.914

215	21	02	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$	-
215	21	02	003	001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$	-
215	21	02	003	001	002	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	\$	52.150
215	21	02	003	002		DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-
215	21	02	003	002	002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-
215	21	02	003	003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	-
215	21	02	003	003	002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL	\$	-
215	21	02	004			REMUNERACIONES VARIABLES	\$	-
215	21	02	004	006		COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	\$	159
215	21	02	005			AGUINALDOS Y BONOS	\$	-
215	21	02	005	001		AGUINALDOS	\$	-
215	21	02	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	13.648
215	21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	6.386
215	21	02	005	002		BONO DE ESCOLARIDAD	\$	3.090
215	21	02	005	003		BONOS ESPECIALES	\$	-
215	21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	21.115
215	21	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$	-
215	21	03	004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	\$	-
215	21	03	004	001		REMUNERACIONES CÓDIGO DEL TRABAJO	\$	1.196.547
215	21	03	004	002		OTRAS COTIZACIONES	\$	21.189
215	21	03	004	003		REMUNERACIONES VARIABLES	\$	7.416
215	21	03	999			OTRAS	\$	-
215	21	03	999	999		OTRAS	\$	-
215	21	03	999	999	001	COMISIONES DE SERVICIO DENTRO DEL PAÍS	\$	2.114
215	21	03	999	999	002	OTRAS	\$	325.215
215	21	03	999	999	003	BONO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	\$	65.951
215	22					CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	-
215	22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	-
215	22	01	001			PARA PERSONAS	\$	-
215	22	01	001	001		SEP-ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	20.000
215	22	01	001	002		ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	1.000
215	22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$	-
215	22	02	001			TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$	-
215	22	02	001	001		SEP-TEXTILES Y ACABADOS	\$	-
215	22	02	001	002		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$	-
215	22	02	002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	-
215	22	02	002	001		SEP-VESTUARIO	\$	18.000
215	22	02	002	002		PRO RETENCIÓN-VESTUARIO	\$	42.500
215	22	02	002	002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	1.000
215	22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	-
215	22	03	001			PARA VEHÍCULOS	\$	-
215	22	03	001	002		PARA VEHÍCULOS DAEM	\$	3.000
215	22	03	999			PARA OTROS	\$	350
215	22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	-
215	22	04	001			MATERIALES DE OFICINA	\$	-
215	22	04	001	001		LEY SEP-MATERIALES DE OFICINA	\$	48.000
215	22	04	001	002		MATERIALES DE OFICINA-DAEM	\$	5.000
215	22	04	001	003		PIE-MATERIALES DE OFICINA	\$	12.000
215	22	04	002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	-
215	22	04	002	001		LEY SEP-TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	52.000
215	22	04	002	002		PIE-TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	20.000
215	22	04	002	003		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	5.000
215	22	04	007			MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$	-
215	22	04	007	001		MATERIALES DE ASEO DAEM	\$	6.000
215	22	04	009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	-
215	22	04	009	001		SEP-INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	25.000
215	22	04	009	003		PIE-INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	10.000
215	22	04	009	004		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	200
215	22	04	010			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	\$	-
215	22	04	999			OTROS	\$	-
215	22	04	999	001		SEP-OTROS	\$	45.000
215	22	04	999	002		OTROS	\$	1.000
215	22	04	999	003		OTROS PIE	\$	2.000
215	22	04	999	005		FAEP - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$	-
215	22	04	999	005	004	FAEP 2019 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$	10.000
215	22	04	999	005	005	FAEP 2020 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$	15.000

215	22	05			SERVICIOS BÁSICOS	\$	-
215	22	05	001		ELECTRICIDAD	\$	31.000
215	22	05	002		AGUA	\$	19.000
215	22	05	003		GAS	\$	800
215	22	05	005		TELEFONÍA FIJA	\$	2.850
215	22	05	007		ACCESO A INTERNET	\$	-
215	22	05	007	002	ACCESO INTERNET MÓVIL	\$	1.200
215	22	05	999	001	FAEP - SERVICIOS BÁSICOS	\$	-
215	22	05	999	001	004 FAEP 2019 - SERVICIOS BÁSICOS	\$	5.000
215	22	05	999	001	005 FAEP 2020 - SERVICIOS BÁSICOS	\$	10.000
215	22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	-
215	22	06	001		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$	-
215	22	06	001	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$	14.000
215	22	06	001	003	FAEP - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$	-
215	22	06	001	003	003 FAEP 2018 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$	40.500
215	22	06	001	003	004 FAEP 2019 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$	142.000
215	22	06	001	003	005 FAEP 2020 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$	40.000
215	22	06	002		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	\$	3.000
215	22	06	004		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	-
215	22	06	004	001	LEY SEP-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	1.500
215	22	06	007		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	-
215	22	06	007	002	SEP-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	6.000
215	22	06	007	003	PIE-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	-
215	22	06	999		OTROS	\$	-
215	22	06	999	003	PIE-OTROS MANTENIMIENTO	\$	-
215	22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$	-
215	22	07	001		SERVICIO DE PUBLICIDAD	\$	-
215	22	07	001	001	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$	600
215	22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	-
215	22	08			SERVICIOS GENERALES	\$	-
215	22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$	-
215	22	08	007	001	SEP- PASAJES Y FLETES	\$	90.000
215	22	08	007	002	PASAJES Y FLETES DAEM	\$	650
215	22	08	007	003	PASAJES Y FLETES PIE	\$	4.500
215	22	08	007	004	FAEP - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$	-
215	22	08	007	004	004 FAEP 2019 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$	48.000
215	22	08	007	004	005 FAEP 2020 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$	20.000
215	22	08	999		OTROS	\$	-
215	22	08	999	002	SEP-OTROS	\$	28.000
215	22	08	999	003	OTROS	\$	1.200
215	22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$	-
215	22	10	002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	6.600
215	22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$	-
215	22	11	002		CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	-
215	22	11	002	001	LEY SEP-CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	26.000
215	22	11	002	002	PIE-CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	15.000
215	22	11	002	004	FAEP - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$	-
215	22	11	002	004	003 FAEP 2018 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$	-
215	22	11	002	004	004 FAEP 2019 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$	23.000
215	22	11	003		SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$	-
215	22	11	003	001	SEP-SERVICIOS INFORMATICOS	\$	12.000
215	22	11	999		OTROS	\$	-
215	22	11	999	001	HONORARIOS LEY SEP	\$	86.000
215	22	11	999	005	HONORARIOS	\$	3.000
215	22	11	999	008	OTROS SERVICIOS PIE	\$	12.000
215	22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	-
215	22	12	002		GASTOS MENORES	\$	-
215	22	12	002	001	FONDO FIJO DAEM	\$	1.500
215	22	12	002	002	CAJA CHICA SEP	\$	3.000
215	22	12	004		INTERESES MULTAS Y RECARGOS	\$	500
215	22	12	005		DERECHOS Y TASAS	\$	700
215	23				C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	-
215	23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	\$	-
215	23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	25.000

215	29						C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-
215	29	04					MOBILIARIO Y OTROS	\$	-
215	29	04	003				SEP-MOBILIARIO Y OTROS	\$	24.000
215	29	04	004				OTROS MOBILIARIOS	\$	-
215	29	04	004	004			FAEP - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$	-
215	29	04	004	004	004		FAEP 2019 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$	32.000
215	29	04	004	004	005		FAEP 2020 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$	12.000
215	29	04	004	005			FAEP - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$	-
215	29	04	004	005	004		FAEP 2019 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$	18.000
215	29	04	004	005	005		FAEP 2020 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$	8.000
215	29	05					MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	-
215	29	05	001				MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	-
215	29	05	001	002			SEP-MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	3.500
215	29	06					EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	-
215	29	06	001				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	-
215	29	06	001	001			SEP-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	33.104
215	29	06	001	002			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	1.200
215	29	06	001	003			PIE-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	12.000
215	29	07					PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$	-
215	29	07	001				PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	-
215	29	07	001	003			PIE-PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	-
215	34						C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$	-
215	34	07					DEUDA FLOTANTE	\$	-
TOTAL GASTOS PPTO 2020 EN M\$								\$	6.492.850



VIII. ANEXOS

Anexos 1 al 9

(Impresión Aparte)